



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Alistan Sesión Solemne para la toma de protesta del PJF

EL UNIVERSAL.-

El Senado de la República destacó que todo está listo para que este lunes se lleve a cabo la Sesión Solemne para la toma de protesta de ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces que fueron electos por voto popular en el inédito proceso electoral extraordinario del Poder Judicial.

La sesión fue convocada para las 19:30 horas y se prevé que tenga una duración de aproximadamente siete horas.

La Cámara alta señaló que el pasado 1 de junio, se eligió por voto universal, directo y secreto a la totalidad de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las magistradas y magistrados de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); así como a los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).

Además, se votó por la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de Circuito, y juezas y jueces de Distrito, por lo que la otra mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial se renovará en 2027.

"Se consideraba que el mecanismo anterior para su designación favorecía a intereses políticos y restaba independencia a jueces, ministros y magistrados", aseguró el Senado en un comunicado.

Recordó que el 5 de febrero de 2024, el expresidente Andrés Manuel López Obrador presentó a la Cámara de Diputados, durante la pasada LXV Legislatura, la iniciativa para modificar diversos artículos de la Constitución, con la finalidad de reformar de manera

“ Se trata de un nuevo esquema para la elección de las y los integrantes del PJF, que responde a una demanda de la población para otorgar mayor legitimidad a los órganos jurisdiccionales ”

Comunicado

integral a este Poder de la Unión.

Apuntó que el Congreso de la Unión organizó Diálogos Nacionales que se llevaron a cabo del 27 de junio al 8 de agosto de 2024 en la Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Chiapas, Veracruz, Puebla, Coahuila y Sinaloa, en los que participaron las y los ministros de la SCJN, los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), representantes de la Fiscalía General de la República (FGR) y legisladoras y legisladores, así como académicos, especialistas, servidores públicos y representantes de la sociedad civil.

Para la construcción y aprobación del dictamen, también se revisaron ocho iniciativas que sobre el tema habían presentado diputados de diferentes Grupos Parlamentarios. La reforma constitucional fue aprobada por los diputados y senadores de la LXVI Legislatura, en las sesiones del 3 y 10 de septiembre de 2024, respectivamente, y promulgada el 15 de septiembre por el expresidente.



El Senado confirmó que todo está listo para la toma de protesta de jueces, magistrados y ministros electos.



SALE MARIANA BOTAS DE LCDLFM

El reality de 'La Casa de Los Famosos México' terminó su quinto capítulo con la salida de la actriz.

EN ESCENA



Impone Sheinbaum su sello en diez prioridades

- Entre 2018 y 2024, más de 13 millones de personas salieron de la pobreza.
- El gobierno federal impulsa la construcción de más de 3 mil km de vías férreas.

EL UNIVERSAL.-

Este 1 de septiembre, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentará su Primer Informe de Gobierno, en el que destacan 10 acciones en sus primeros 11 meses al frente del Poder Ejecutivo Federal, como lograr la disminución en 25.8% de los homicidios dolosos, la reducción de la pobreza, el apoyo a los sectores más necesitados y la generación récord de empleos, así como el fortalecimiento de la economía mexicana en medio de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos.

En 11 meses de gobierno, la Presidenta ha fortalecido la creación de más espacios en escuelas y la construcción de viviendas de interés social para los sectores con menos ingresos.

Destaca también el apoyo del gobierno a los millones de mexicanos que viven en Estados Unidos para hacer frente a las políticas antimigrantes que impulsa el gobierno de Donald Trump.

Baja en homicidios y pobreza

La presidenta Sheinbaum Pardo señala que gracias a la coordinación entre el gabinete de seguridad federal, las autoridades estatales, el fortalecimiento de la Guardia Nacional y la atención a las causas que originan la violencia, se ha logrado una reducción de 25.8% de los homicidios dolosos con respecto a septiembre del año pasado.

La Mandataria federal resalta la reducción "histórica" en los niveles de pobreza del país, pues el Inegi reporta que entre 2018 y 2024 más de 13 millones de personas dejaron esta condición.

Este descenso en la pobreza ha sido señalado por la Titular del



Previo a su primer informe de gobierno, la mandataria federal lanzó una serie de spots informativos.

Ejecutivo federal como una hazaña de la Cuarta Transformación, y como prueba de que su modelo económico funciona.

Como emblema del llamado "segundo piso de la transformación", el gobierno federal habrá invertido casi un billón de pesos en programas sociales y pensiones para más de 30 millones de personas en todo el país, lo que significa que 82% de las familias mexicanas reciben presupuesto directo a través de los Programas para el Bienestar.

Además, destaca la creación de la Pensión Mujeres Bienestar, y la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina.

Cifra récord en empleos

En la generación de empleos, la presidenta Sheinbaum Pardo enfatiza que en México se registra una cifra récord con más de 23 millones de empleos, mientras que por primera vez se formalizaron ante el IMSS a 1.2 millones de trabajadores en plataformas digitales.

El documento subraya que bajo su administración se impulsa la construcción de más de 3 mil kilómetros de vías para pasajeros en todo el país.

En materia de infraestructura hospitalaria, la presidenta Sheinbaum Pardo hace hincapié en que se terminó la construcción de 31 hospitales y se iniciaron otros 20, se culminaron 12 centros de salud y se están equipando 256 quirófanos.

Asimismo, se impulsó el programa Salud Casa por Casa, que acerca la prevención y atención oportuna para personas adultas mayores.

Más espacios en escuelas y viviendas dignas

En cuanto a materia de vivienda, la Jefa del Poder Ejecutivo Federal destaca el impulso al programa para disminuir o eliminar créditos de Infonavit y Fovissste para 5 millones de personas, así como la construcción de 200 mil viviendas dignas para familias

Prioridades presidenciales

Algunas de las acciones de la Mandataria

- Reducción de 25.8% en homicidios dolosos.
- Un billón de pesos en programas sociales y pensiones.
- Creación de los programas Mujeres Bienestar y Salud Casa por Casa.
- 23 millones de empleos, cifra récord.
- Congelamiento de 5 millones de créditos impagables en el Infonavit.

mexicanas que ganan entre uno y dos salarios mínimos.

En educación, el gobierno federal implementa el nuevo modelo de bachillerato y se ampliaron los espacios para estudiantes en dicho nivel educativo, por lo que, sólo durante septiembre, se sumarán 38 mil lugares nuevos. También se creó la Universidad Rosario Castellanos, que ya cuenta con 77 mil estudiantes.

Inversión extranjera directa

Para hacer frente a las políticas arancelarias de Estados Unidos, el gobierno federal impulsa el Plan México, que busca disminuir la pobreza y la desigualdad, y en el que se contempla un portafolio de inversiones por cerca de 298 mil millones de dólares.

En inversión extranjera directa, la presidenta Sheinbaum Pardo presume que han llegado a México este año 34 mil millones de dólares, un incremento de 10% con respecto al año pasado.

Extiende Cámara Baja mandato de la Mesa Directiva

REDACCIÓN.-

Por unanimidad, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó que la actual Mesa Directiva permanezca en funciones hasta el próximo 5 de septiembre, mientras se generan los consensos necesarios para la integración del segundo año de la LXVI Legislatura.

La aprobación se dio durante la sesión preparatoria, en la que se ratificó

el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) relativo a la integración y elección de la Mesa Directiva para el segundo año legislativo.

Siendo que Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, destacó que el acuerdo fue aprobado por unanimidad y subrayó la importancia de mantener la continuidad administrativa mientras se logran los entendimientos requeridos.

El acuerdo establece que la Mesa Directiva seguirá su funcionamiento de acuerdo con la segunda porción del numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta disposición prevé que la actual Mesa continúe en funciones hasta el día 5 de septiembre en caso de no alcanzarse la mayoría calificada necesaria para elegir a la nueva directiva.

Según el documento, el retraso en la elección se debe a que aún no se ha generado el consenso requerido entre los grupos parlamentarios para asegurar el ejercicio pleno de las funciones constitucionales de la Cámara.

Destacaron que la ley establece que "el proceso será conducido por los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio."

Si en dicha sesión no se alcanza la mayoría calificada requerida, esta Mesa continuará en funciones hasta el día 5 del siguiente mes, con el fin de que se logren los entendimientos necesarios.

Finalmente, se aclaró que cualquier situación no prevista durante este periodo será resuelta por consenso entre los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, garantizando así la continuidad y operación de la Cámara de Diputados.



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad que la actual Mesa Directiva continúe en funciones.



El calendario de la SEP contempla 185 días efectivos de clases y diversos días festivos y periodos vacacionales.

Regresan a clases más de 23.4 millones de estudiantes

EL UNIVERSAL.-

Este lunes comienza el Ciclo Escolar 2025-2026, con el regreso a clases de 23.4 millones de estudiantes y más de 1.2 millones de docentes en 232 mil escuelas públicas y particulares de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

El calendario de la Secretaría de Educación Pública (SEP) contempla 185 días efectivos de clases, incluyendo días feriados y periodos vacacionales como las vacaciones de invierno del 22 de diciembre al 6 de enero.

Entre los días festivos oficiales destacan el 16 de septiembre, Día de la Independencia; el 17 de noviembre, conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana; el 2 de febrero, 16 de marzo, Natalicio de Benito Juárez; y el 5 de mayo, Batalla de Puebla, además del Día del Maestro el 15 de mayo de 2026.

Incluyendo las vacaciones de Semana Santa del 30 de marzo al 10 de abril.

Con el regreso a clases, la Profeco implementó el operativo Regreso a Clases 2025, dirigido a establecimientos de productos y servicios educativos.

Justa medianía

Nelly Cepeda González

En "Sentimientos de la Nación", José María Morelos y Pavón dibujaba y compartía su visión de lo que, consideraba, debía ser el México independiente.

Refería que la soberanía emana del pueblo y en aquel lejano 1813 ya se refería a la forma en que todo servidor público debería vivir: "no hay otra nobleza que la virtud, el saber, el patriotismo y la caridad: que todos somos iguales, pues del mismo origen procedemos; que no hay abolengos ni privilegios."

En una carta dirigida al presidente Porfirio Díaz, Francisco I. Madero señalaba que "son raros los que, con el poder absoluto, conservan la moderación y no dan rienda suelta a sus pasiones".

Hace más de un siglo, Benito Juárez decía que "los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado".

Sí, la ya tan llevada y traída "justa medianía" a la que muchos servidores públicos no se resignan.

Y se compran "casas blancas", viviendas onerosas, ranchos descomunales, predios en selectos sectores lo mismo en La Huasteca que en San Pedro. O en Morelos, o en Jalisco, o fuera de México.

O se realizan viajes, se compran ropa de alta gama, claro, de todo alardeando en las redes sociales.

En las últimas semanas, el caso más sonado es el de Gerardo Fernández Noroña, cuestionado por la adquisición de una casa en Tepoztlán, Morelos.

Además de sus mediáticos pleitos con Alito, el senador Fernández Noroña dijo que "Juárez habló de la justa medianía (pero eso depende) de lo que te dé tu ingreso como la ley señala".

Como él, en su momento, cada actor político que ha sido "sorprendido" en excesos, se justifica para defender un nuevo estatus de vida.

En todos los estados y en todas las esferas abundan este tipo de ejemplos.

No está mal llegar, utilizar sus ingresos para mejorar su bienestar, pero la "justa medianía" con todo y lo actual que es, queda en palabras.

Desde el nacimiento del México independiente, nuestro amado país ha tenido verdaderos liderazgos que han visto en el gobernar, una forma de entregarse al pueblo, pero sin servirse, buscando el bien común y con ello, el engrandecimiento de la Patria.

Madero consideraba que el gran defecto de los partidos y de quienes llegan al poder consiste en que, obtenido el triunfo, nadie vuelve a ocuparse de lo que el pueblo reclama, deja todo en manos del jefe en turno y se limita a obedecer órdenes.

Y eso pasa más frecuentemente de lo que nos gustaría.

En lugar de justa medianía hay ocio, disipación y una serie de males en la política; lejos queda la virtud y la igualdad que nuestros ancestros y próceres promovían.

Ni Morelos, ni Juárez o Madero estarían de acuerdo con lo que hoy vivimos.

Mientras, como ciudadanos, pongamos atención. El 2027 está cada vez más cerca y ya tocará nuestro turno de cambiar el rumbo de nuestra ciudad, nuestro estado, nuestro país.

Queremos personas comprometidas en el servicio público que sí vean en la "justa medianía", un modo de vivir.

Lo que enfrenta la cooperación internacional

Citlali Ayala

Se acerca el 80° aniversario de la Organización de las Naciones Unidas. Es el momento oportuno para mirar al pasado, cuestionar la vigencia de las instituciones multilaterales, y reconocer la pertinencia de sus agencias y programas. Pero la ocasión también amerita una visión sistémica y reconocer lo que hace falta a la cooperación internacional de hoy, tanto desde la concertación política, como de las actividades que se realizan en terreno vía proyectos para el desarrollo.

Comencemos por paz y conflicto. El mantenimiento de la paz ha sido desde los orígenes de la ONU el objetivo por excelencia que motivó su fundación tras la Segunda Guerra Mundial. No obstante, tanto en las décadas subsecuentes como en años recientes, es evidente que las acciones de mantenimiento de la paz han sido insuficientes, lo que ha cuestionado la vigencia de la misma institución. El conflicto, por su parte, desvelado la insuficiencia del derecho internacional público frente a las declaratorias de hambruna en Gaza y la interminable guerra entre Ucrania y Rusia, por citar un par de ejemplos.

La ayuda humanitaria. Más allá de las situaciones de conflicto mencionadas, la ayuda humanitaria da señales de cambio urgente al pasar de ser una respuesta básica en guerras y desastres, a enfrentar situaciones más complejas y crecientes en las que los individuos se encuentran atrapados en condiciones inhumanas por más tiempo y con mayor

incertidumbre. El sistema humanitario requiere entonces un financiamiento más robusto, ágil y sobre todo eficaz, que proteja la dignidad humana y encauce a las personas a su resiliencia, considerando también el cambio climático.

Reducción de la pobreza. Es uno de los grandes retos del sistema internacional de cooperación para el desarrollo. Si bien hay avances importantes, también hay retos persistentes. Todavía hay más de 700 millones de personas en pobreza extrema, y regiones como África subsahariana y Asia meridional padecen privación de sustento básico. Esto no se puede analizar sin el crecimiento económico de los países como India y China, y menos aún sin actuar en la reducción eficaz de la desigualdad. La erradicación total de la pobreza extrema necesita una cooperación global, misma que se encuentra en uno de sus momentos más difíciles, debido a la desinversión de Estados Unidos, y el replanteamiento de prioridades financieras de la ayuda al desarrollo por parte de Reino Unido y Alemania.

Cambio climático. Los compromisos para acelerar los planes climáticos nacionales tienen un respaldo político desigual y gobiernos e instituciones se ven rebasadas por sus consecuencias. Si bien hay avances en la financiación climática, la colaboración bilateral, multilateral y entre actores no gubernamentales requiere trabajar en la mitigación, la adaptación, y la movilización de recursos de manera ágil.

Inteligencia artificial y procesos de digitalización. Es necesario

analizar este tema desde las dos caras de la moneda: las oportunidades que ofrece para la innovación, la ciencia, la tecnología y el crecimiento económico, así como el impacto social por la eliminación gradual de empleos y los peligros de la ciberseguridad, la falta de regulación y el control geopolítico de la producción de sus insumos.

Reconocimiento de lo que hacen otros actores en colectivo. Organizaciones de la sociedad civil, tanto mexicanas como aquellas de procedencia internacional con presencia en México, siguen ávidas por estabilidad financiera y programática en el contexto de desinversión, además del reconocimiento de sus contribuciones a soluciones del desarrollo. El desarrollo de capacidades individuales e institucionales, así como la coordinación interinstitucional ameritan el reconocimiento del sistema internacional, y su integración participativa en procesos de toma de decisiones de política pública.

Vinculación estrecha con las actividades económicas. La cooperación para el desarrollo está vinculada, más no de manera suficiente, con la cooperación económica, las cadenas de valor y la innovación tecnológica. Es indispensable repensar el desarrollo y orientar hacia un paradigma de desarrollo incluyente, sostenible, científico y que genuinamente proteja los derechos humanos y el planeta.

Por último, reconocer la disminución de la democracia, transparencia y rendición de cuentas y trabajar en torno a ello, tanto en lo bilateral como en lo multilateral, lo multise-

ctorial y multinivel. No pueden quedar fuera la atención a la vulnerabilidad de jóvenes, mujeres, niñas y niños e indígenas, con un enfoque integrador y participativo, así como reflexionar la falta de liderazgos y representatividad del Sur global en diferentes espacios de la gobernanza global. Una reingeniería institucional con teoría de cambio para las nuevas generaciones sólo sería el principio de una nueva cooperación internacional, la cual deberá diseñarse desde un enfoque multipolar y social, y no desde un pasado excluyente originado en 1945.

* Profesora-investigadora del Instituto Mora desde 2002. Es internacionalista por la UNAM y maestra en Cooperación Internacional Unión Europea-América Latina por el Instituto Mora. Es candidata a doctora en Ciencia Política por la Universidad Técnica de Darmstadt, Alemania, y egresada del programa Managing Global Governance, del Instituto Alemán de Desarrollo (German Development Institute) en Bonn. Sus áreas de investigación son la cooperación Sur-Sur y triangular, cooperación en educación superior, Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y digitalización vinculada a desarrollo. Es coordinadora del diplomado en Cooperación Internacional para el Desarrollo y sus Instrumentos de Gestión, impartido en el Instituto Mora desde 2010, así como de la colección editorial Cuadernos de Cooperación Internacional y Desarrollo. Ha realizado consultoría para organizaciones como GIZ, AMEXCID y Oxfam, entre otros.

Traición a las libertades

Margarita Zavala

Por razones de conveniencia política, un delito de Traición a la Patria es un tipo penal que debería ser cualquier cosa menos una descripción abierta e interpretable de conductas discutibles. Dicha interpretación ha funcionado, desde siempre, como un instrumento ad hoc para imputar responsabilidades a aquellos que no comparten la ideología que está en el poder.

En México, durante el siglo XIX, grandes hombres y grandes mujeres fueron enjuiciados y asesinados bajo la innoble acusación de traición a la Patria, cuando los opresores sólo estaban castigando el pensar distinto y el ejercicio de las libertades.

En el caso de las mujeres tenemos, por ejemplo, a Gertrudis Bocanegra, que fue ejecutada en 1817. Tanto Guerrero como Iturbide (y, décadas más adelante, Francisco I. Madero, así como después el general Felipe Ángeles) fueron condenados por "traicionar" las ideas... ¡de sus adversarios! (ideas que desde entonces el poderoso en turno ha difundido con el fin de identificarlas con la "Patria").

La transición democrática dio paso al pluralismo y a las libertades que ahora Morena niega. Podríamos haber pensado que el insulto de "traidor a la Patria", que tantas vidas

cobró en México, había desaparecido. Pero Morena—desde el poder—ha vuelto a traerlo al lenguaje político.

Tanto hablar de historia sin aprender de ella, porque el oficialismo, acosa y acusa al adversario como traidor a la patria. Así nos acusaron a los legisladores que votamos en contra de la Reforma Energética y hace unos días se fueron contra la senadora Lilly Téllez.

Han distorsionado un concepto, una figura que pretende defender a la Patria, para convertirla en un vulgar insulto y descalificación a quien piensa distinto al gobierno morenista.

Y además, ¿por qué se tiene tanta ligereza en acusar por parte de los morenistas si han sido ellos los obsesivos y cómplices de los mayores enemigos de México que son los miembros del crimen organizado? ¿Con qué cara reclaman los que han aniquilado la división de poderes? ¿Con qué cara reclaman los que restringen las libertades?

Los legisladores de Morena: acusan e insultan. Distorsionan y generan aventuradas descalificaciones dignas del más hostil y estaliniano de los Comités de Salubridad Ideológica que pueda uno imaginar.

Pensar distinto a Morena no es traición a la patria. En cambio, cuando vemos las reformas al Poder

Judicial, la comisión de la reforma electoral podemos decir que quienes hoy gobiernan a México cometen una traición al pluralismo, a la libertad y al espíritu republicano que nos debe mover en el servicio público.

AVISO: Hoy se presenta el primer

informe de gobierno. Ojalá acepten la glosa del informe porque en el sexto informe de gobierno de López Obrador no pudo discutirse ningún punto porque "ya no daba tiempo". Estaremos atentos hoy y los siguientes días de sesiones para la glosa del informe, porque se trata de cumplir la ley.

@Mzavalaga



¿Amistad?

Ricardo Monreal Ávila

La historia de América Latina ha tenido una dolorosa constante: el intervencionismo estadounidense. Desde que en 1823 se proclamó la Doctrina Monroe con la frase "América para los americanos" hasta que el Corolario Roosevelt convirtió a Washington en el "policía del continente", la región fue y es escenario de invasiones, bloqueos, golpes de Estado y manipulación política. La lista de pueblos bajo el peso de esa "amistad" forzada es larga y dolorosa.

Y tal conducta ha sido criticada por voces como la de Noam Chomsky, quien en su ensayo "La crueldad del imperialismo estadounidense" denuncia la hipocresía de quienes justifican estas intervenciones con el pretexto de la democracia, cuando en realidad responden a intereses económicos y geopolíticos.

Con lo anterior como contexto, poco sorprende que reaparezcan propuestas que, matizadas de cooperación, esconden la vieja lógica de la subordinación, como la del senador Ted Cruz, quien planteó que México debería aceptar la "amistad" de EU para que marines ingresen a nuestro territorio y combatan a los cárteles.

La respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum fue firme y categórica: "EU no va a venir a México con los militares". No se trata de

rechazar la cooperación internacional en temas de seguridad, sino de dejar en claro que esta debe darse en el marco del respeto mutuo y no de la imposición.

Sin embargo, como era de esperarse, la propuesta del senador texano no cayó en saco roto y encontró eco en algunos sectores de la oposición, particularmente en aquellos que siempre han tenido una marcada condición neopolista, término que recuerda a los conservadores del siglo XIX, quienes, incapaces de sostener un proyecto sólido, clamaban por la intervención extranjera para resolver lo que no podían enfrentar con organización propia.

Hoy, los neopolkos repiten el guion y prefieren denotar los avances y hasta invocar a potencias extranjeras para que "pongan orden". Algunas de estas voces incluso llegaron a afirmar que "la mayoría de los mexicanos verían con buenos ojos" la llegada de marines. Nada más falso y peligroso. Aceptar semejante idea sería normalizar que nuestro país es incapaz de resolver sus problemas.

Lo que los neopolkos no entienden —o no quieren entender— es que la violencia no se resuelve con tropas extranjeras. Se resuelve con justicia social, con empleo digno, con educación, con salud, con un Estado fuerte que llegue a cada rincón del país y haga valer la ley. Esa es la apuesta de la Cuarta Transformación: atacar las causas profundas, no solo los síntomas.

Aceptar esa "amistad" ofrecida desde el exterior significaría retroceder. Sería volver a la

época en que las decisiones nacionales se tomaban en embajadas extranjeras, cuando la soberanía era sacrificada en nombre de una supuesta "seguridad hemisférica".

Lo que está en juego no es solo un tema de seguridad, sino nuestra soberanía. Por eso es importante que el pueblo mexicano respalde la postura de la presidenta. Frente a las voces que claman por una intervención, ella ha respondido con dignidad, temple e inteligencia.

La historia nos enseña que cada vez que se cedió un centímetro de soberanía el costo fue enorme. Además, la verdadera amistad entre naciones no se impone con marines ni con amenazas veladas, sino con cooperación justa, respeto mutuo y solidaridad.

México sigue avanzando, con sus propios retos y soluciones. No requiere de tutores ni salvadores extranjeros, sino de seguir fortaleciendo la justicia social, el desarrollo y la paz con un proyecto particular, el de la Cuarta Transformación.

Respalda a nuestra jefa de Estado es respaldar la dignidad de México. Su voz frente a las tentaciones intervencionistas es un recordatorio de que la soberanía no es negociable. Nuestro pueblo, que ha resistido invasiones, traiciones y bloqueos, no aceptará ahora una "amistad" que en realidad busca sometimiento. Porque la verdadera amistad se construye entre iguales, nunca desde la imposición.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 1 de septiembre del 2025. Año CVIII. Número 40,424

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Desata Morena pugna interna ante los cargos en la Cámara Baja

Cd. de México/El Universal.-

La disputa por cargos y una división interna en la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados entramparon la elección de quién presidirá la Mesa Directiva para el segundo año de la 66 Legislatura.

Las negociaciones que se iniciaron desde la mañana del pasado sábado, luego de que días antes se conoció que la propuesta del PAN para ocupar la presidencia sería la diputada Kenia López Rabadán.

La mayoría legislativa, coordinada por Ricardo Monreal, se reunió en un conclave que inició el sábado y se prolongó por casi cinco horas.

El objetivo era decidir si apoyarían o no la propuesta del PAN, ya que la presidencia debe ser aprobada por dos terceras partes del pleno.

En el debate, diputados como Dolores Padierna (Morena)



Dolores Padierna se negó a dejar la vicepresidencia y defendió que su cargo no está vacante.

plantearon vetar a López Rabadán, bajo el argumento de que se trata de un perfil duro y crítico de la 4T.

Recordaron que quien ocupe ese cargo debe acudir a eventos oficiales, muchos de ellos a un lado de la Presidenta de la República.

La división en Morena fue después que se propuso a Dolores Padierna que dejara vacante la vicepresidencia de la Mesa Directiva y a Gabriela Jiménez que renunciara a su vicecoordinación en Morena.

El planteamiento era dar a Sergio Gutiérrez Luna la vicepresidencia y a Dolores Padierna la vicecoordinación; sin embargo, la diputada adelantó que no lo permitiría: "No se puede elegir la vicepresidencia porque esa la ocupo yo y no está vacante, a menos que quieran destituirme."

Padierna Luna dijo a sus compañeros que ya había un acuerdo "aprobado desde arriba", en el que las cosas se quedarían igual, y en el que se le daría a Carol Altamirano la presidencia de la Comisión de Hacienda.

Un grupo de diputados que apoyaba a Gutiérrez Luna señaló que como el Partido Acción Nacional tiene perfiles muy preparados "se requiere a un vicepresidente preparado".

Pero el grupo de apoyo de Padierna se lanzó contra el aún presidente de la Cámara de Diputados: "Hay que ser humildes, ya bájate; ahí está el ejemplo de César Yáñez".

Anuncia PRI no asistir a toma de protesta del PJF

Cd. de México/El Universal.-

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República anunció que no asistirá a la sesión solemne de toma de protesta de las personas juzgadas electas, que se realizará este lunes por la noche.

El presidente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió que el PRI "no convalidará un proceso que, en lugar de promover la independencia judicial, impone criterios que afectan el equilibrio de poderes y debilitan la vida democrática de México.

"No vamos a legitimar esta gran farsa. No seremos parte del acto con el que Morena consuma el secuestro del Poder Judicial. No se trató de una reforma, se trató de una intervención autoritaria para destruir el equilibrio de poderes. Morena convirtió el Poder Judicial en un brazo ejecutor del gobierno. Lo desmantelaron para ponerlo al servicio de sus intereses", expresó.

"Lo despojaron de su autonomía para ponerlo al servicio de sus intereses. Se robaron al Poder Judicial, lo entregaron a cuotas, lo repartieron como botín", afirmó.

El legislador subrayó que la



El líder priista señaló que la renovación judicial se utilizó para perseguir e intimidar a la ciudadanía.

renovación de jueces, magistrados y ministros fue utilizada por el oficialismo para crear un aparato que perseguirá e intimidará a la ciudadanía.

Reiteró que el PRI no será cómplice de lo que calificó como "la destrucción del Poder Judicial".

Solicita PAN uso de tribuna para fijar postura

Cd. de México/El Universal.-

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado solicitó a la Junta de Coordinación Política se le permita el uso de la tribuna para fijar postura sobre la elección judicial, durante la sesión solemne de este lunes en la que la Mesa Directiva tomará protesta a 880 personas juzgadas electas.

En declaraciones a los medios de comunicación, el coordinador de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, Ricardo Anaya, argumentó que es importante que los nueve ministros electos escuchen el punto de vista de los legisladores de oposición.

"Nosotros esperamos que esta una primera muestra de la nueva Mesa Directiva de apertura, de tolerancia. Sería inaceptable que en el parlamento, en la sede del Senado, se nos negara a hablar. Lo que estamos pidiendo es absolutamente razonable.

Queremos hablar, queremos fijar nuestra postura en presencia de los ministros de la Corte. No queremos hablar a sus espaldas, queremos decirles con enorme claridad, con firmeza y también con respeto cuál es nuestra posición respecto de este proceso", recaló el senador.

Questionan parcialidad de ministros

"Lo decimos con claridad: no coincidimos con la manera en que se llevó a cabo el proceso de elección de los nuevos integrantes del Poder Judicial, que estuvo marcado por irregularidades. Estaremos viendo con su actuar su verdadera vocación", señaló su presidente nacional, Jorge Romero.

Lamentó que este 1 de septiembre podría llegar a su fin la imparcialidad en el Poder Judicial de la Federación, producto de la elección organizada bajo las reglas impuestas por el oficialismo, "en donde el Gobierno de Morena quiere someter a jueces, magistrados y ministros a los intereses de su partido".

Consideró que, con la entrada de la reforma, desaparece la carrera judicial, lo que abre la puerta a que los nombramientos se conviertan en cuotas políticas y se pierda la experiencia profesional de quienes dedicaron años a la impartición de justicia.

CONSEJO CONSULTIVO EXTERNO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA

Todos los Contadores Públicos independientes que deseen ser considerados como AUDITOR EXTERNO para dictaminar sobre los Estados Financieros de la UANL, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, previa designación del Honorable Consejo Universitario, deberán cumplir con los siguientes requisitos profesionales:

- Tener mínimo cinco años de experiencia profesional.**
- Contar con una estructura de organización propia para prestar los servicios requeridos.**
- Ser Contador Público Certificado y pertenecer a un Colegio Profesional de Contadores Públicos.**
- Tener registro vigente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, para emitir dictámenes para efectos fiscales.**
- Estar inscrito en el padrón de proveedor de la Secretaría de la Función Pública de México.**

Los interesados deberán entregar su Currículum Vitae, tanto impreso como en formato digital (USB, CD). La recepción de documentos se realizará previa cita, de lunes a viernes, hasta el 30 de septiembre de 2025, en la siguiente dirección:

CINTERMEX Local 15 Primer Nivel
Av. Fundidora 501, Col. Obrera,
Monterrey, N.L., C.P. 64010.
Cita: Celular 81 1022 4010

Atentamente

ARQ. CARLOS E. SANDOVAL DELGADO

Presidente Ejecutivo del Consejo Consultivo Externo de la UANL
Monterrey, N.L., a 1 de septiembre de 2025



Consejo Consultivo
Universidad Autónoma de Nuevo León

EDICTO

Con fecha (14) catorce días del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número (061/20,045/25), cero sesenta y uno diagonal veinte mil cuarenta y cinco diagonal veinticinco, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALMA CORREA DE LEON, promovido por el señor JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ CORREA, en su carácter de Albacea y único y universal heredero, quien declaró que en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a)- Que es la persona que dice ser y que no tiene incapacidad legal alguna para heredar.- b)- Que acepta la herencia. c)- Que el señor JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ CORREA, es el Único y Universal Heredero, por lo tanto solo él tiene derechos hereditarios sobre la masa hereditaria, por ser causahabiente de la sucesión del señor VICENTE HERNÁNDEZ GARCÍA, quien era el heredero designado en primer lugar por la de cujus, y.- d)- Que acepta el cargo de albacea que se le confiere y procederá en tal carácter a formular el proyecto de inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, con intervalo de 10 diez días entre ellas, en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy fe. San Pedro Garza García, Nuevo León a 22 de Agosto del 2025

LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENROSTRO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No 61
ROBN5810257L8
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Agosto del año 2025 en acta fuera de protocolo número 039/46,991/2025, por solicitud de la señora MARIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ PÉREZ en su carácter de cónyuge superviviente y de los señores FRANCISCO JAVIER ORTIZ HERNÁNDEZ y BRENDA LISSETH ORTIZ HERNÁNDEZ, en su carácter de presuntos herederos y la segunda además en su carácter de Albacea, se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER ORTIZ MORALES, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 20 de Agosto del año 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de agosto del 2025 se presento en esta notaría la señora DINORAH EDITH AZPILCUETA FERNANDEZ, que comparece como apoderada de MARIA MAGDALENA FERNANDEZ CANTU, MARIA MAGDALENA, JOSE EDUARDO, ELSA LAURA Y ROLANDO IVAN DE APOLLADOS AZPILCUETA FERNANDEZ denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor JOSE PEDRO AZPILCUETA GONZALEZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 21 DE Agosto DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de agosto del 2025 se presento en esta notaría la señora HORTENSIA REYES LOERA, que comparece como apoderado de JUAN, MARIA FELIPA, EMMA, ROSA MARIA, RUBEN Y MARTHA ALICIA TODOS DE APPELLIDOS REYES LOERA denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora FILOMENA LOERA SAUCEDA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 21 DE Agosto DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 22 de Agosto de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,286, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora AMELITA CERDA SIAS denunciado por la señora MARA XOCHILT ZAMARRIPA CERDA en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de esta sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 25 de Agosto de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, con fecha 26 veintiséis del mes de Junio del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE LA SEÑORA PETRA LERMA JIMÉNEZ, denunciado por los señores VIRGILIO LERMA JIMÉNEZ y CARMEN LERMA JIMÉNEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. San Pedro Garza García, N.L., a 1 de Agosto del 2025.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-6808724-DT6
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2124/2017, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Gelasio Atliano Leija y Jorge Antonio Atliano Cazares ante este juzgado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de los finados Gelasio Atliano Leija y Jorge Antonio Atliano Cazares a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 26 de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(1)

EDICTO

El día 22 veintidós de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1070/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Martha Elva Camacho Vázquez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 27 de agosto de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(1)

EDICTO

El día 6 seis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1021/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Merced Morales Bolaños, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 21 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(1)

EDICTO

En fecha 14 catorce de agosto 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 916/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Miguel Ángel Vidales Hernández ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 26 VEINTISEIS DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de agosto del 2025 se presento en esta notaría los señores EULDELIO GARZA MONTMAYOR, Juan Alfonso y Vanessa Elizabeth de apellidos Garza Sanchez denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora ELIZABETH SANCHEZ SILVA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 21 DE Agosto DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 de agosto del 2025 se presento en esta notaría la señora MANUELA MEDINA QUIROZ denunciando la Sucesión Intestamentaria del GILBERTO VALLEJO MEDINA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 21 DE Agosto DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(1 y 11)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado de Nuevo León. Hago constar que con fecha 20 de Agosto del 2025, ante Mi compareció el señor CESAR DANIEL MEDRANO HERNANDEZ Y MA. ELFEGA HERNANDEZ RODRIGUEZ en su carácter de Albacea y Heredera a formalizar la DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor HILARIO MEDRANO SANCHEZ, quienes me presentan el Testimonio del Testamento Publico Abierto y el Acta de defunción, manifestando que ocurren a iniciar el procedimiento Testamentario Extrajudicial. Herederos: MA. ELFEGA HERNANDEZ RODRIGUEZ. Lo anterior se publica de conformidad con el Artículo 882 del mencionado Código, por 2 veces que se harán de 10 en 10 días. Monterrey, N.L., a 26 de Agosto del año 2025.

LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO
TITULAR
NOTARIA PUBLICA NUMERO 33
HITA710706T22
(1 y 11)

EDICTO

El día 5 cinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de la Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 3690/2024 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Ana Martina Pérez Hernández denunciado por Omara Itzel Vargas Pérez, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(1)

Aumentan adjudicaciones directas en primer año de Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.

En el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum, las adjudicaciones directas se convirtieron en el mecanismo predominante para la entrega de contratos federales, desplazando a las licitaciones públicas.

De acuerdo con datos oficiales, del 1 de octubre de 2024 al 25 de agosto de 2025 se hicieron públicos 81 mil 862 contratos, de los cuales 65% se otorgaron mediante adjudicación directa, bajo el argumento de urgencias, eventualidades o licitaciones desiertas.

De ese total, únicamente 16 mil 856 contratos (22.26%) fueron resultado de licitación pública, mientras que 257 correspondieron a contrataciones entre entes públicos y 6 mil 273 se otorgaron por invitación a cuando menos tres personas. En conjunto, los contratos del primer año superan los 708 mil 635 millones de pesos.

Durante los primeros tres meses de la administración federal, la situación fue distinta: de los 6 mil 145 contratos, 4 mil 562 fueron por licitación pública, mien-

Tipo	Contrato	% Sobre el total	Monto aproximado
Adjudicación directa	53,690	65%	566,620 mdp
Licitación pública	16,856	22.26%	122,015 mdp
Invitación a por lo menos 3 personas	6,273	8.24%	15,000 mdp
Contratos entre entes públicos	257	0.34%	3,000 mdp

tras que 1 mil 389 se dieron por adjudicación directa, con un monto pagado de 5 mil 240 millones 699 mil 439 pesos.

En este periodo también se otorgaron 15 contratos entre entes públicos y 179 por invitación.

El incremento exponencial de las adjudicaciones directas comenzó en este año: de los 75 mil 717 contratos entregados hasta el 25 de agosto, 52 mil 301 fueron mediante adjudicación directa, equivalente al 69%, por un monto superior a 259 mil 619 millones de pesos.

Entre estos destacan pagos en euros, libras esterlinas, yenes y dólares, sumando millones adicionales en divisas.

El especialista en anticorrupción

Eduardo Bohórquez advirtió que el abuso de la adjudicación directa es una práctica histórica, pese a estar regulada por la ley.

"En los últimos 35 años, los gobiernos han preferido cláusulas de excepción, evitando mercados competitivos", señaló, y agregó que muchas veces los estudios de mercado para justificar los contratos son insuficientes o simulados.

Bohórquez propuso que las adjudicaciones directas sean auditadas de manera pública y anexadas al expediente de licitación, como medida para inhibir abusos y reducir riesgos de corrupción.

"Prohibirlas no es opción; el problema es la falta de acciones concretas para controlar su uso indebido", puntualizó.



Los primeros tres meses de la administración, predominó la licitación pública, pero en 2025 se dispararon las adjudicaciones directas al 69%.

Entre los contratos más altos destacan los otorgados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para adquisición de medicamentos: AstraZeneca recibió 5 mil 651 millones de pesos y Laboratorios Pisa 4 mil 816 millones, ambos bajo el argumento de "fuerza mayor".

Asimismo, Birmex adjudicó a Gilead Sciences México 4 mil 584 millones de pesos para compra consolidada de medicamentos.

Otras adjudicaciones directas relevantes incluyen la Secretaría de Medio Ambiente, que a través de Conagua otorgó 724 millones 650 mil pesos a Tordec S.A. de C.V. para la construcción

de un acueducto en Colima, y la Secretaría de Bienestar, que entregó 544 millones 448 mil pesos a Medica Teyco S.A. de C.V. para equipos médicos del programa Salud Casa por Casa.

En el ámbito de servicios especializados, la FGR adjudicó 540 millones 948 mil pesos a Aerovías de México para boletos de avión; Hacienda entregó 182 millones 880 mil pesos a Monea Coin Technology S.R.O. por cospeles electrochapados; y la Semar destinó 428 millones 593 mil pesos a la reparación de helicópteros MI-8 a la empresa rusa La Sociedad de Reparación de Material de Aviación, alegando derechos exclusivos y patentes.



El legislador calificó al alcalde como "incompetente" ante múltiples señalamientos.

Critica Noroña a edil de Tepoztlán ante impuesto a su predial

Cd. de México/El Universal.

En medio de múltiples señalamientos, entre ellos la adquisición de una casa de 12 millones de pesos, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, criticó duramente al alcalde de Tepoztlán, Morelos, y lo calificó de "incompetente" en la gestión del impuesto predial.

A través de su cuenta en X, Fernández Noroña explicó que no posee propiedades en el municipio y que, por lo tanto, no debería estar obligado a pagar dicho impuesto.

Para respaldar su declaración, el legislador publicó una fotografía de un recibo de pago que demuestra que la dueña de la propiedad que está pagando, ha cubierto el impuesto correspondiente.

El recibo muestra un pago de 3 mil 777

“El alcalde de Tepoztlán es un incompetente. Yo no tengo propiedades en Tepoztlán, por ello no tengo que pagar impuesto predial. La persona dueña de la casa que estoy pagando, ha pagado el predial”.

Gerardo Fernández

por concepto de impuesto predial 2025, con un descuento por pronto pago, por lo que el legislador cuestionó si era desorden administrativo o corrupción.

"¿Es desorden administrativo o corrupción en Tepoztlán?", subrayó el legislador.

Califica Alcalde a oposición de 'muy violenta'

Cd. de México/El Universal.

La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, calificó a la oposición en México como "muy violenta" y criticó que esté permanentemente en la demostración, la mentira y el chantaje, además de no estar dispuesta a abrirse al diálogo.

Entrevistada en el marco de la asamblea de Morena para la conformación de comités seccionales en Coyoacán, afirmó que la actitud violenta del presidente del PRI, "Alito" Moreno Cárdenas, desnuda de cuerpo entero a la oposición. "Estos cuates son así, son violentos. Llegan a los golpes. No es posible ese ejemplo", señaló.

Alcance arremetió contra el dirigente priista, al considerar que "yo creo que va

directo al basurero de la historia, la verdad". "No creo que la gente le tenga confianza a un cuate como él, él representa la corrupción, la violencia, el cinismo, los lujos, bueno, toda la investigación que hay de cuando gobernó Campeche. Entonces, creo que dibuja muy bien a la oposición y, en todo caso, hasta nos ayuda. Nos ayuda porque son tan cínicos y son tan obvios que la gente logra identificar con mucha claridad qué representa. Entonces, yo no tendría, la verdad, ninguna preocupación sobre Alito, al contrario, que siga su camino y siga exhibiendo lo que representa", subrayó.

La presidenta de Morena advirtió que los políticos no pueden apostar a la violencia, sino al diálogo, con altura de miras, escuchando a quienes tienen posiciones diversas. "Yo veo una oposición

muy violenta, que no está dispuesta a abrir el diálogo. Ahora, por ejemplo, con lo de la propuesta de la presidenta de una discusión amplia sobre la reforma electoral. Después de hacer propuestas, de celebrar la apertura, están todo el día en la denostación, en la mentira, en el chantaje, en la violencia. Esa es la oposición que hoy tenemos", lamentó.

Dijo que el dirigente del PRI se va a quedar con las ganas de afectar el inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso con las movilizaciones a las que ha convocado. "Creo que hay un pueblo que respalda a la presidenta, 80 por ciento de respaldo, yo creo que va a ser un día de fiesta, no solamente mañana, sino todo el mes, para poder informar. La gente tiene derecho a saber, por eso es la importancia del informe, porque la gente tiene derecho a saber en qué se utilizan los recursos públicos, qué está haciendo la presidenta de México. Entonces considero que va a ser un evento festivo y sobre todo de reconocimiento sobre los avances", indicó.

Sobre la supuesta extracción de parte del patrimonio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la salida de los exministros, Luisa María Alcalde pidió esperar que entren en funciones los nuevos ministros. "Les toca hacer un levantamiento para que conozcamos con claridad qué está pasando. Si eso fuera el caso, es un delito, es evidente. O sea, uno en cualquier dependencia, en cualquier institución, cuando llegas, te dan un listado de todos los bienes y muebles que existen", precisó.



Señaló que la actitud de la oposición permite que la ciudadanía identifique con claridad lo que representa el PRI.

Celebra Pío López Obrador veredicto del INE

Cd. de México/El Universal.

Tras ser exonerado por el Consejo General del INE, Pío López Obrador reapareció en redes sociales acusando que los videos donde se le ve recibiendo dinero de David León fueron "en pocas palabras, un vil montaje mediático".

"El INE resolvió la inexistencia de infracción electoral respecto a los videos maliciosamente difundidos el 20 de agosto de 2020. Por segunda vez, las autoridades competentes concluyeron que no existió infracción administrativa ni mucho menos delictiva", festejó.

Según Pío López, las pruebas periciales de la Fiscalía General de la República confirmaron que los videos fueron alterados.

Por ende, señaló que "la única prueba" presentada en su contra fue manipulada y obtenida de manera ilícita.

"La descontextualización maliciosa realizada por este medio de comunicación afectó mi integridad, honorabilidad y dignidad, así como también la de mis seres queridos", lamentó.

De acuerdo con el hermano del expresidente López Obrador, la autoridad electoral realizó un procedimiento exhaustivo durante cinco años y solicitó información a la UIF, al SAT, la FGR, la Fiscalía especializada en Delitos Electorales y a la Comisión Nacional Bancaria de Valores "sin acreditar responsabilidad alguna" en su contra.

Por lo anterior, reconoció a las institu-

ciones del país y señaló que confía fehacientemente en el Estado de derecho.

"Seguiré actuando con determinación y firmeza porque estoy cierto que nunca he cometido una falta administrativa y mucho menos delito alguno. En pocas palabras: no soy corrupto", mencionó.

Pío López Obrador adelantó que continuará atendiendo el asunto hasta que, dijo, la verdad salga a la luz pública y se haga justicia.

Además, reiteró que el daño emocional, biológico, social y moral que sufrió "no se podrá reparar con disculpa pública alguna", por lo que, confía, busca que las autoridades competentes hagan justicia.

Y culminó su mensaje citando el versículo bíblico Juan 8:32.



El hermano del expresidente afirmó que los videos donde se le ve recibiendo dinero de David León fueron "un vil montaje mediático".

Vincula FGR a proceso a Ezequiel Cárdenas, "Tormenta Junior"

Cd. de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional en Tamaulipas, obtuvo la vinculación a proceso en contra de Ezequiel Cárdenas Rivera, alias "Tormenta Junior", hijo de Antonio Cárdenas Guillén, exlíder del Cártel del Golfo.

A través de un comunicado, la Fiscalía detalló que la vinculación a proceso es por su probable responsabilidad en el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Indicó que, de acuerdo con la carpeta de investigación, Ezequiel Cárdenas fue detenido por elementos de la Guardia Nacional durante labores de vigilancia en el Fraccionamiento Villa Española, en Matamoros, Tamaulipas.

El hijo del líder del Cártel del Golfo iba a bordo de un vehículo y se le aseguraron un arma de fuego, un cargador y cinco cartuchos útiles. Por lo que fue puesto a dis-

posición del Ministerio Público Federal, que a su vez lo remitió ante el Juez especializado, quien calificó de legal la detención y dictó el auto de vinculación a proceso.



Ezequiel Cárdenas permanecerá en prisión preventiva oficiosa en el penal del Altiplano en Almoloya de Juárez.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 351 Pte. Monterrey N.L.



EDICTO
Al Ciudadano Jesús María Guadalupe Fuentes García con domicilio ignorado

Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 3 tres de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 975/2006, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Fuentes Medelín, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio de Jesús María Guadalupe Fuentes García, por lo que se ordenó notificar por medio edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días comparezca a este tribunal. Previéndose a Jesús María Guadalupe Fuentes García, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por los artículos 64, 68 y 73 del Código Procesal en cita. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple de del escrito inicial de denuncia. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(1, 2 y 3)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, OLGA LIDIA ELIZONDO GARZA, OLGA LIZETH REYES ELIZONDO Y JOSE LUIS REYES ELIZONDO, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE LUIS REYES CASTILLO, así mismo manifestaron la señora OLGA LIZETH REYES ELIZONDO y el señor JOSE LUIS REYES ELIZONDO que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora OLGA LIZETH REYES ELIZONDO acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 12 de Agosto del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,988) de fecha 6 días del mes de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor CARLOS ADRIAN ZÚNIGA RIVAS Herederos. EDGAR ISMAEL ZÚNIGA MONTES y YOLANDA RIVAS RIVERA. Albacea: SR. EDGAR ISMAEL ZÚNIGA MONTES quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 6 días de Agosto del 2025.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(1 y 11)

EDICTO
En fecha 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 760/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Carlos Torres Pérez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 13 trece de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(1)

EDICTO
El día 21 (veintuno) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), comparecieron ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, los señores nombres BLANCA MIRTHALA TAMEZ VALDEZ, VELIA MINERVA TAMEZ VALDEZ, VERONICA MARILU TAMEZ VALDEZ, JORGE LUIS TAMEZ VALDEZ y BERTHA MARISOL TAMEZ VALDEZ, en su carácter de herederos, y manifestaron su deseo de que se tramite PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la señora SOFÍA VALDEZ HERNÁNDEZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/3.629/001/2025 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus SOFÍA VALDEZ HERNÁNDEZ, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, y las actas de nacimiento de los comparecientes, manifestando que aceptan la herencia que se le otorga, y proceden a formar el acervo hereditario. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 22 de agosto del 2025.

LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 152
GUGG6110073Y8
(1 y 11)

EDICTO
El día 15 quince de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 592/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de María de los Angeles Garza Wilmot denunciado por David Angel Treviño Garza, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Dooy fe.
NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(1)

AVISO NOTARIAL

El 13 de agosto del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES FERNANDA GONZALEZ PEREZ Y FRANCISCO MARTINEZ GUEL también conocidos como FERNANDA GONZALEZ, FERNANDA GONZALEZ DE MARTINEZ Y FERNANDA GONZALEZ DE MTZ; Y FRANCISCO MARTINEZ Y FRANCISCO MARTINEZ GUELL, quienes fallecieron el día 13 de agosto del 2020 y 03 de septiembre de 2020. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores RAUL MARTINEZ GONZALEZ, MARTHA MARTINEZ GONZALEZ, MARIA MATILDE MARTINEZ GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ GONZALEZ, MA. DE LOURDES MARTINEZ GONZALEZ, FLORENTINA MARTINEZ GONZALEZ Y MARIA GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ, manifestando que acepta la herencia y nombran como albacea a la señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 25 de agosto del 2025, comparecieron los señores EVANGELINA REYNA MARIN, LIDIA REYNA MARIN, ELIZABETH REYNA MARIN, MARIA ESTHER REYNA MARIN, JOSE ALFREDO REYNA MARIN, MARIA DE JESUS REYNA MARIN, JOSE MARTIN REYNA MARIN y EZEQUIEL REYNA MARIN, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU HERMANA LA SEÑORITA BLANCA ESTHELA REYNA MARIN, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 185,405 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 1430 (mil cuatrocientos treinta) de fecha 06 (seis) días del mes de mayo del año 2022 (dos mil veintidós), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1 (uno) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señorita BLANCA ESTHELA REYNA MARIN, acaecida el día 26 (veintiséis) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós) y b).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su hermana la señorita Blanca Esthela Reyna Marin, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión a la señora María de Jesus Reyna Marin, quien aceptó dicho cargo, prestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 25 de agosto del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 53
GAGJ-740414-PY8
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. Mario González García, quien falleció el día 26 (veintiséis) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), en esta ciudad, tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León y contaba con clave única de registro de población GOGM340120HNLNR02.. Acreditando su derecho de únicos y universales herederos a sus hijos los C.C. Hilda González Aguilar, Ma. Del Carmen González Aguilar, Ma. De la Luz González Aguilar, Martín González Aguilar, Angel Mario González Aguilar y Eva Alicia González Aguilar, asume el cargo de albacea la Sra. Consuelo Aguilar Casas, ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 26 de agosto del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

En esta fecha el señor JACINTO NAVARRO RUIZ comparece a denunciar PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE RUIZ GONZALEZ ante esta Notaría a mi cargo. A su escrito de denuncia me acompaña acta de defunción de la autora de la sucesión, habiendo fallecido el día 22 de Abril del año 2021, Escritura Pública número 3394, de fecha 11 de Diciembre del año 2008 que contiene TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO en el cual designa como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores JORGE, ISIDRA, JACINTO, RICARDO, HILDA Y MARIA AMPARO de apellido NAVARRO RUIZ en la CLAUSULA PRIMERA y en la CLAUSULA OCTAVA designa al señor JACINTO NAVARRO RUIZ como ALBACEA EJECUTOR Y TESTAMENTARIO. Y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se hacen las Publicaciones de Ley las cuales serán dos de diez en diez días.

LINARES N.L. 26 DE AGOSTO DEL 2025.
EL NOTARIO PUBLICO:
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
N.P.T. No. 7
(1 y 11)

EDICTO
Con fecha 18 (dieciocho) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría el señor JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ en su carácter de conyugue de la cujus y SERGIO ALEJANDRO RODRIGUEZ NAVEJAR Y ERICK IVAN RODRIGUEZ NAVEJAR y en su carácter de hijos de la cujus, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MIREYA NAVEJAR ZERTUCHE. Mediante acta fuera de Protocolo número 039/46.977/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) acreditando ante la Suscrita Notaría el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Único y Universal Heredero al señor JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ en su carácter de conyugue de la cujus. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-GI7
(1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 25 veinticinco de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, compareció la señora MARIABEL DAVILA PEREZ por sus propios derechos, con motivo de denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO DANILO GUERRECA MARTINEZ, exhibiendo el Acta de Defunción y Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus. Lo que se publica en esta forma, en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dos veces de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 25 veinticinco días de Agosto del 2025 dos mil veinticinco, DOY FE.
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(1 y 11)

Confirmaron una expansión de operaciones antimigrantes

Aumenta Trump presencia federal en Chicago

Redacción/EU.-

La secretaria del Departamento de Seguridad Nacional, Kristi Noem, confirmó el domingo que la administración federal planea expandir las operaciones de inmigración en Chicago, aumentando la presencia de agentes federales en la tercera ciudad más grande de Estados Unidos.

La medida se produce en medio de las críticas del presidente Donald Trump hacia el liderazgo demócrata de Illinois, en particular al gobernador JB Pritzker y al alcalde Brandon Johnson.

Los comentarios de Noem siguen a una solicitud reciente del Departamento de Seguridad Nacional para recibir apoyo logístico limitado de la Estación Naval Great Lakes, ubicada a 56 kilómetros al norte de Chicago, con el objetivo de respaldar las operaciones de inmigración anticipadas.

"Hemos tenido operaciones en curso con ICE en Chicago... pero tenemos la intención de agregar más recursos a esas operaciones", indicó Noem en una entrevista para Face the Nation.

La expansión federal se da luego de que la administración Trump desplegara elementos de la Guardia Nacional en Washington, D.C., para atender problemas de criminalidad, inmigración e indigencia, así como tropas en Los Angeles hace dos meses.



Chicago mantiene políticas estrictas de protección a inmigrantes, generando fricciones con el gobierno federal.

Sin embargo, Noem se negó a proporcionar detalles sobre la magnitud o el calendario del aumento de oficiales en Chicago.

Tanto Pritzker como Johnson rechazaron la movilización, asegurando que el crimen en la ciudad ha disminuido y anunciaron su intención de demandar si el gobierno federal procede con el plan.

Johnson incluso firmó una orden que prohíbe al Departamento de Policía de Chicago colaborar con las autoridades federales en la aplicación de la ley de inmigración civil o en patrullajes y controles relacionados.

Chicago, con una amplia población inmigrante, y el estado de Illinois mantienen leyes estrictas que limitan la cooperación con la aplicación federal de inmigración, lo que ha generado fricciones recurrentes con la administración Trump.

Pritzker afirmó que el despliegue federal podría buscar "detener las elecciones en 2026 o, francamente, tomar el control de esas elecciones", mientras que Noem defendió la prerrogativa del presidente para desplegar la Guardia Nacional, comparando la situación con la intervención federal en Los Ángeles.

Cierran filas Xi, Modi y Putin en la OCS

Redacción/China.-

La cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS) se celebra este lunes en Tianjin, China, con la participación de los líderes de los países miembros, entre ellos Xi Jinping, Vladimir Putin y Narendra Modi.

Esperando que los mandatarios diseñen una estrategia de desarrollo del bloque en un momento marcado por crecientes tensiones entre sus países y Estados Unidos.

La jornada estará centrada en la sesión del Consejo de Jefes de Estado y en una reunión ampliada que incluirá a responsables de organismos internacionales y líderes de otras naciones.

China anunció que durante la cumbre se firmarán varios acuerdos en materia de seguridad, economía y cultura, y calificó este encuentro como «de mayor envergadura» desde la fundación de la

OCS. Putin llegó el domingo a Tianjin para participar en los encuentros y mantener reuniones bilaterales con varios mandatarios, entre ellos Modi.

La primera jornada estuvo marcada por el acercamiento entre Xi y Modi, quienes coincidieron

en que China y la India deben ser «socios y no rivales».

El domingo también incluyó intensas reuniones bilaterales de Xi con los presidentes de Armenia, Azerbaiyán y Bielorrusia, así como con líderes de Turquía, Maldivas y Kirguistán.



Xi expresó su apoyo a la adhesión de Armenia y Azerbaiyán a la OCS y destacó el papel «estabilizador» del bloque.

Convoca CELAC reunión urgente ante despliegue militar de EU

Redacción/Colombia.-

El Gobierno de Colombia, en su calidad de presidente prótempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), convocó para este lunes una reunión virtual de cancilleres con carácter de urgencia, tras el reciente despliegue de buques de guerra de Estados Unidos en aguas del Caribe, frente a Venezuela.

Según informó la Cancillería colombiana en un comunicado, el objetivo del encuentro es "intercambiar puntos de vista y reflexiones sobre la coyuntura regional, así como abordar, de manera abierta y constructiva, las preocupaciones existentes en torno a los

recientes movimientos militares en el Caribe y sus posibles implicaciones para la paz, la seguridad y la estabilidad regional".

Cabe mencionar que ante los despliegues, La Casa Blanca defendió la operación, que incluye destructores, un crucero lanzamisiles y un submarino de ataque nuclear, como parte de su "estrategia antidrogas en la región".

Washington aseguró que estas maniobras cuentan con el respaldo de varios países latinoamericanos, aunque no especificó cuáles.

El despliegue militar estadounidense ha generado inquietud en distintos sectores políticos y diplomáticos de la región, donde se teme que la medida pueda



La Cancillería colombiana advirtió que los movimientos militares pueden afectar la paz y la estabilidad en la región.

escalar las tensiones con Venezuela y afectar la estabilidad del Caribe.

La CELAC, integrada por 33 países de América Latina y el Caribe, se ha consolidado como un foro de concertación política y



El proyecto prevé la creación de ciudades inteligentes.

Buscarían desplazar a todos de Gaza

Redacción/EU.-

El plan del gobierno de Donald Trump para la posguerra en Gaza contempla el desplazamiento de los aproximadamente dos millones de residentes del territorio palestino, que quedaría bajo control estadounidense durante diez años.

Según un informe obtenido por el Washington Post, el objetivo es transformar la franja devastada por casi dos años de guerra en un centro turístico y tecnológico, mientras se lleva a cabo su reconstrucción.

El proyecto de 38 páginas plantea que los habitantes que acepten reubicarse recibirán 5,000 dólares, asistencia para cuatro años de alquiler y un año de alimentos.

A los propietarios de tierras se les ofrecerían "tokens digitales" para financiar una nueva vida en otro lugar o canjearlos por un apartamento en las futuras "ciudades inteligentes impulsadas por Inteligencia Artificial" que se construirán en Gaza.

Por lo que la Franja de Gaza estaría administrada durante una década por el Fideicomiso para la Reconstitución, Aceleración y Transformación Económica de Gaza (GREAT Trust), hasta que se establezca una "entidad palestina reformada y desradicalizada".

El plan, desarrollado por algunos de los israelíes detrás de la Fundación Humanitaria de Gaza (FGH), ha sido criticado por diversas organizaciones y gobiernos, que advierten sobre riesgos de limpieza étnica y desplazamiento forzado.

Resultando que la propuesta genere rechazo internacional.

Mientras la extrema derecha israelí la aplaude, países árabes y la mayoría de los occidentales la rechazan.

La ONU advirtió que podría constituir una "limpieza étnica".

Se alista Alemania para una 'larga guerra' en Ucrania

Redacción/Alemania.-

El canciller alemán, Friedrich Merz, afirmó ayer que se prepara para una guerra prolongada en Ucrania, ya que los conflictos suelen terminar en una derrota militar o en un agotamiento económico, escenarios que por ahora no ve ni para Kiev ni para Moscú.

"Estoy mentalmente preparado para que esta guerra dure mucho tiempo", declaró en una entrevista con la televisora pública ZDF.

Las palabras de Merz llegan en la víspera del plazo fijado por el presidente estadounidense Donald Trump para una reunión entre los

mandatarios de Rusia y Ucrania, destinada a abrir el camino hacia un proceso de paz.

Trump ha advertido que habrá "consecuencias" si ese encuentro no se concreta.

El jefe de gobierno alemán y el presidente francés Emmanuel Macron responsabilizan directamente al presidente ruso Vladimir Putin de la prolongación del conflicto, e instaron a Washington a imponer sanciones más severas contra Moscú.

Subrayó que, aunque existen esfuerzos diplomáticos en marcha, no se debe poner fin a la guerra a costa de la capitulación ucraniana.



Friedrich Merz advirtió que la guerra en Ucrania podría prolongarse por años.

PUBLICACION NOTARIAL

El día 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, . Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores JUAN MANUEL PEÑA GUAJARDO y MARÍA AGUSTINA PEÑA GUAJARDO, en su calidad de hijos del señor RAFAEL PEÑA LEAL, así como ARTURO IVÁN PEÑA PALMA, GLADYS CLAUDETTE PEÑA PALMA, ROSA EDNA PEÑA PALMA y ARNOLDO RAFAEL PEÑA PALMA, en su carácter de nietos del mismo, por haber fallecido previamente su padre, el señor RAFAEL MIGUEL PEÑA GUAJARDO, también hijo del autor de la sucesión; comparecen todos por sus propios derechos a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTERSTADO a bienes del señor RAFAEL PEÑA LEAL, quien falleció Monterrey, Nuevo León, el día 26 veintiséis de Marzo de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 2797 dos mil setecientos noventa y siete, Libro 14 catorce, de fecha 27 veintiseis de Marzo de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, levantada por el C. Oficial 8º. Octavo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que el señor RAFAEL PEÑA LEAL contrajo nupcias con la señora MANUELA GUAJARDO SALINAS, en fecha 14 catorce de abril de 1940 mil novecientos cuarenta, según Acta número 00009 nueve, Libro 1 uno, levantada por el C. Oficial Primero del Registro Civil en Los Herrera, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 3 tres hijos, de nombres RAFAEL MIGUEL PEÑA GUAJARDO, JUAN MANUEL PEÑA GUAJARDO y MARÍA AGUSTINA PEÑA GUAJARDO, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el señor RAFAEL PEÑA LEAL, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que, entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que, en los términos expuestos, a los señores JUAN MANUEL PEÑA GUAJARDO y MARÍA AGUSTINA PEÑA GUAJARDO, les corresponde el acervo hereditario por partes iguales, en su carácter de hijos del autor de la sucesión. Así mismo a los señores ARTURO IVÁN PEÑA PALMA, GLADYS CLAUDETTE PEÑA PALMA, ROSA EDNA PEÑA PALMA y ARNOLDO RAFAEL PEÑA PALMA, les corresponde el acervo hereditario por partes iguales, en su carácter de nietos del autor de la sucesión, por haber fallecido previamente su padre, el señor RAFAEL MIGUEL PEÑA GUAJARDO. Los comparecientes señores JUAN MANUEL PEÑA GUAJARDO, MARÍA AGUSTINA PEÑA GUAJARDO, ARTURO IVÁN PEÑA PALMA, GLADYS CLAUDETTE PEÑA PALMA, ROSA EDNA PEÑA PALMA y ARNOLDO RAFAEL PEÑA PALMA manifestaron que aceptan la herencia y que designan al señor JUAN MANUEL PEÑA GUAJARDO, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 12 de agosto del 2025. **Atentamente.**

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (22 y 1)

EDICTO

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrence del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 470/2020, juicio ejecutivo mercantil, promovido por Alejandro Osiel Vallejo González, en contra de José Eduardo Quezada García y Carolina Abigail Martínez Gaspar. Remate en pública subasta y primera almoneda (únicamente el 50% por ciento). Fecha de remate: 11:00 once horas del día 7 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco. 50% por ciento del bien a rematar. EL C. LIC. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL Y CATASTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, CERTIFICA: LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR JOSÉ EDUARDO QUEZADA GARCÍA Y ANA CAREN MARTINEZ GASPAR, BAJO EL NÚMERO 1180, VOL. 116 LIBRO 48, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD ESCOBEADO, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2018, REPORTA EL (LOS) GRAVAMEN (ES) DE QUE SE ANOTAN AL. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 538-QUINIENTOS TREINTA Y OCHO, CON SUPERFICIE DE 120,000 M2-CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE ANAHUAC TERCER SECTOR, MUNICIPIO DE ESCOBEADO, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 8,000M-OCHO METROS, A COLINDAR CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL ESTE MIDE 15,000M- QUINCE METROS, A COLINDAR CON LOTE 32-TREINTA Y DOS; AL SUR MIDE 6,000 M- OCHO METROS A COLINDAR CON CALLE CERRO DE MAMULIQUE, Y, AL OESTE MIDE 15,000M-QUINCE METROS, A COLINDAR CON LOTE 34-TREINTA Y CUATRO. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; AL ESTE, AVENIDA DEL ACUEDUCTO Y CALLE PRIVADA SIERRA LEONA, AL SUR, CALLE CERRO DE MAMULIQUE Y PRIVADA SIERRA LEONA; Y AL OESTE, CALLE PRIVADA SIERRA LEONA, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO Y SIERRA AZUL. FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 319-TRESCIENTOS DIECINUEVE, DE LA CALLE CERRO DE MAMULIQUE, FRACCIONAMIENTO COLINAS DE ANAHUAC, TERCER SECTOR, MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEADO, NUEVO LEÓN. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$2'120,000.00 (dos millones ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) sin embargo, se tomará como valor el del 50% cincuenta por ciento, es decir, \$1'060,000.00 (un millón sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$606,666.66 (seiscientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en un periódico de circulación amplia de esta entidad federativa, por ejemplo; el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días naturales y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (1 y 12)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrence del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1047/2022, relativo al Juicio ejecutivo mercantil que promueve Grupo Galyba, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de María de los Angeles Sánchez Elizondo y María de los Angeles Elizondo Garza, también conocida como María de los Angeles Elizondo Garza de Sánchez. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 11:00 once horas del día 9 nueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: inscrita a favor de MARÍA DE LOS ANGELES ELIZONDO GARZA DE SÁNCHEZ, está inscrita Bajo el Numero 2465, Volumen 64 Libro 51 Sección I Propiedad, con Fecha 24 de agosto de 1979 de la Unidad Guadalupe. Reporta el (los) gravamen(es) que se anotaron al final de la transcripción. Un lote de terreno ubicado en Guadalupe, Nuevo León, el que se localiza en la manzana que circundan las calles De Jiménez al Norte, Morelos al Sur, Colón al Oriente y Verdúzco al poniente; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, (5,75) cinco metros setenta y cinco centímetros de frente al Oriente y colinda con al calle de Colón; (5,75) cinco metros setenta y cinco centímetros de frente al occidente con propiedad del señor Luis Ramos y Hermanos; (53,55) cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros al Sur y colinda con propiedad de María de los Angeles y Felipa Amelia Elizondo Garza; teniendo dicho terreno una superficie de (307.91 M2) trescientos siete metros noventa y un centímetros cuadrados. En este terreno existe como mejoras la casa marcada con el numero (220) doscientos veinte de la calle de Colón Sur, edificado por la señora doña María de los Angeles Elizondo Garza de Sánchez, estando controlado catastralmente el inmueble con motivo de la subdivisión, con el expediente catastral número 04-003-010. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$2'117,000.00 (dos millones ciento quince mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo al avalúo rendido en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad \$1'411,333.33 (un millón cuatrocientos once mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por las peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplenia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (18 y 1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 24 veinticuatro de julio del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores ELVIRA ZARAHYD ACOSTA SILVA y JESÚS ALEJANDRO PÉREZ SILVA a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTERESTADO a bienes de su madre la señora MA. EULALIA SILVA CAMPANO, quien falleció en esta ciudad, el día 27 veintisiete de noviembre del 2013 dos mil trece, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 5968 cinco mil novecientos sesenta y ocho, Libro 30 treinta, de fecha 02 dos de diciembre del 2013 dos mil trece, levantada por el C. Oficial 29º. Vigésimo Noveno, del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su madre falleció siendo casada, que procreó 2 hijos de nombres ELVIRA ZARAHYD ACOSTA SILVA y JESÚS ALEJANDRO PÉREZ SILVA, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su madre la señora MA. EULALIA SILVA CAMPANO, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, a los señores ELVIRA ZARAHYD ACOSTA SILVA y JESÚS ALEJANDRO PÉREZ SILVA, manifestaron que aceptan la herencia y que designan a la señora ELVIRA ZARAHYD ACOSTA SILVA, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 13 de agosto del 2025. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (22 y 1)

EDICTO

AL CIUDADANO: MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Por auto de fecha 18-dieciocho de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el Juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, dentro de los autos que integran el expediente judicial 543/2024; se ordenó emplazar a MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación si para ello tuviere excepciones o defensas legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito, según lo preconiza el precepto legal 230 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaron por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atención y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 26 de agosto de 2025

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (1, 2 y 3)

EDICTO

Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en el local de este juzgado, la cual se desahogará en forma presencial, procédase a la Venta Judicial del bien inmueble objeto de la copropiedad, consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 17- DIECISIETE, CATASTRALMENTE 66-SESENTA Y SEIS DE LA MANZANA 1-UNO, CATASTRALMENTE 96-NOVENTA Y SEIS, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO BRISAS DEL PEDREGAL, DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 156.45 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 7.00 SIETE METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE SEÑOR CRISTOBAL DE LEON REYES, AL SURESTE MIDE 22.35 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 16-DIECISEIS CATASTRALMENTE 67-SESENTA Y SIETE, AL SUROESTE MIDE 7.00 METROS Y COLINDA CON LA CALLE AVENIDA INDEPENDENCIA AL NORESTE MIDE 22.35 METROS Y COLINDA CON LOTE NÚMERO 18- DIECIOCHO, CATASTRALMENTE 65-SESENTA Y CINCO. CIRCUNDADA LA MANZANA POR LAS CALLES DE: AL NORESTE PROPIEDAD DEL SEÑOR CRISTÓBAL DE LEON REYES, AL NORESTE CON HEREDEROS DE CARLOS GOMEZ VILLARREAL, AL SUROESTE CON CALLE AVENIDA INDEPENDENCIA Y AL SURESTE CON AREA MUNICIPAL TENIENDO COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO, DE AVENIDA INDEPENDENCIA, DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL PEDREGAL, EN EL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. INSCRITA A FAVOR DE KARINA GUADALUPE RIOS MONCADA Y OMAR HERIBERTO RIVERO HERNANDEZ REGISTRADO BAJO EL NUMERO 950, VOLU-MEN X, LIBRO XLVIII, SECCION I PROPIEDAD UNIDAD MONTEMORELOS NUEVO LEON DE FECHA 246 DE JUNIO DE 2017. Del cual le corresponde a cada una de las partes de este juicio OMAR HERIBERTO RIVERO HERNANDEZ y KARINA GUADALUPE RIOS MONCADA un 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad. Al efecto, convóquese a postores, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el Periódico El Porvenir, en términos de lo establecido por los artículos 468 y 469 de la procesal civil en cita. En el entendido, que las publicaciones ordenadas deberán ser agregadas a los autos del presente juicio, un día antes de la fecha de la celebración de la audiencia judicial señalada. Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se determina como cantidad para la venta judicial del bien inmueble citado, la de \$1,860,000.00 (un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) la cual se desprende del dictamen elaborado por el licenciado Marcelo Alejandro Estrada Navarro, en su carácter de perito partidor designado por esta autoridad. Consecuentemente, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito designado en autos, en términos de lo que establece el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. A su vez, se reitera que los postores que se interesen en intervenir en el remate, deberán consignar por escrito certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del inmueble, la cual ascienda a la suma de \$186,000.00 (ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), en términos de lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Reiterándose la existencia de la HIPOTECA recaída sobre el mismo, por lo que en su caso, se deberán respetar los derechos del tercer acreedor y los gravámenes correspondientes (hipoteca) que se encuentra vigente a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON), exp. 64/2019. Doy Fe.

Montemorelos, N.L. 26 de agosto del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTIN CANTÚ MORALES. (1 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, . Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores JUAN MANUEL PEÑA GUAJARDO y MARÍA AGUSTINA PEÑA GUAJARDO, en su calidad de hijos de la señora MANUELA GUAJARDO SALINAS, así como ARTURO IVÁN PEÑA PALMA, GLADYS CLAUDETTE PEÑA PALMA, ROSA EDNA PEÑA PALMA y ARNOLDO RAFAEL PEÑA PALMA, en su carácter de nietos de la misma, por haber fallecido previamente su padre, el señor RAFAEL MIGUEL PEÑA GUAJARDO, también hijo de la autora de la sucesión; comparecen todos por sus propios derechos a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTERESTADO a bienes de la señora MANUELA GUAJARDO SALINAS, quien falleció Monterrey, Nuevo León, el día 25 veinticinco de Septiembre del 2000 dos mil, según lo acreditan con el Acta de Defunción número1697 mil seiscientos noventa y siete, Libro 9 nueve, de fecha 25 veinticinco de Septiembre del 2000 dos mil, levantada por el C. Oficial 28º. Vigésimo octavo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que la señora MANUELA GUAJARDO SALINAS contrajo nupcias con el señor RAFAEL PEÑA LEAL, en fecha 14 catorce de abril de 1940 mil novecientos cuarenta, según Acta número 00009 nueve, Libro 1 uno, levantada por el C. Oficial Primero del Registro Civil en Los Herrera, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 3 tres hijos, de nombres RAFAEL MIGUEL PEÑA GUAJARDO, JUAN MANUEL PEÑA GUAJARDO y MARÍA AGUSTINA PEÑA GUAJARDO, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la señora MANUELA GUAJARDO SALINAS, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que, entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que, en los términos expuestos, a los señores JUAN MANUEL PEÑA GUAJARDO y MARÍA AGUSTINA PEÑA GUAJARDO, les corresponde el acervo hereditario por partes iguales, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión. Así mismo a los señores ARTURO IVÁN PEÑA PALMA, GLADYS CLAUDETTE PEÑA PALMA, ROSA EDNA PEÑA PALMA y ARNOLDO RAFAEL PEÑA PALMA, les corresponde el acervo hereditario por partes iguales, en su carácter de nietos de la autora de la sucesión, por haber fallecido previamente su padre, el señor RAFAEL MIGUEL PEÑA GUAJARDO. Los comparecientes señores JUAN MANUEL PEÑA GUAJARDO, ARTURO IVÁN PEÑA PALMA, GLADYS CLAUDETTE PEÑA PALMA, ROSA EDNA PEÑA PALMA y ARNOLDO RAFAEL PEÑA PALMA manifestaron que aceptan la herencia y que designan al señor JUAN MANUEL PEÑA GUAJARDO, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 12 de agosto del 2025. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (22 y 1)

EDICTO

En fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2938/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Eduardo Marcelo Garza Lizcano en contra de Leobardo Vimalé Hernández Blanco, María Concepción Espinosa Reynaga notario público 99 con ejercicio en el Segundo Distrito Judicial con jurisdicción en Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA, Leonor Lizcano Garza. La sucesión de bienes de Rosalinda Lizcano Garza y Rosa Garza Galindo viuda de Lizcano, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Leobardo Vimalé Hernández Blanco, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la nulidad absoluta de la escritura pública número 216,379 desobscuta de fecha veintinueve de abril de dos mil veintitrés y del primer testimonio número 4,915 cuatro mil novecientos quince, de fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, respecto del inmueble ubicado en Constelaciones, número 109 del Fraccionamiento Contry, en Monterrey, Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)

EDICTO AL CIUDADANO: ALONSO JULIO TREVÍÑO GARZA.

Por auto de fecha 22-veintidos de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información ad perpetuum sobre la autorización judicial para la expedición de pasaporte y visa de la menor Estefanía Treviño Salmerón, dentro de los autos que integran el expediente judicial 266/2024; se ordenó emplazar a Alonso Julio Treviño Garza, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 03-tres días ocurran a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaron por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atención y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 26 de agosto de 2025

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (1, 2 y 3)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Julio del año 2025 en acta fuera de protocolo número 039/46,686/2025 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTERSTAMENTARIO ACUMULADO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JAIME DÍAZ GARZA Y LA SEÑORA NOHEMA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y/O NOHEMA MARTÍNEZ GONZÁLEZ DE DIAZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría, debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 15 de Julio del año 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR. (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 (catorce) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número 039/46,952/2025 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SOLÍS, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 14 de Agosto del año 2025

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR. (22 y 1)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó LA SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. Onesimo Méndez Ramos, quien falleció el día 11 (once) de agosto del 2018 (dos mil dieciocho), en Linares, N.L., tuvo su ultimo domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León y contaba con clave única de registro de población MERO202216HNLMMN08. Acreditad su derecho de únicos y universales herederos a su hijo el C. Dolores Méndez Gutiérrez, asume el cargo de albacea la primera mencionada ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 18 de agosto del 2025. **LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (22 y 1)**

EDICTO

Dirigido a: Jaime Alberto Vega Ortega. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2677/2024, relativo al juicio ordinario civil, que promueve José Francisco Guadalupe Lerma Calderón, en su carácter de apoderado general para plieitos y cobranzas de KEC Properties México, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Daniel Alberto García Hernández, así como acción reconvenicional interpuesta por el demandado principal en contra de Jaime Alberto Vega Ortega, Kevin Edward Clark y KEC Proerties México, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 22 veintidos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda principal, de manera posterior mediante auto del 4 cuatro de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo al demandado oponiendo demanda reconvenicional, cuyas prestaciones lo son: otorgamiento de escritura sobre el inmueble objeto del procedimiento, orden de escrituración ante Notario Público, así como gastos y costas; cuyas copias de traslado se encuentran a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 5 cinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos al demandado reconvenicional mencionado; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe. **ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (1, 2 y 3)**

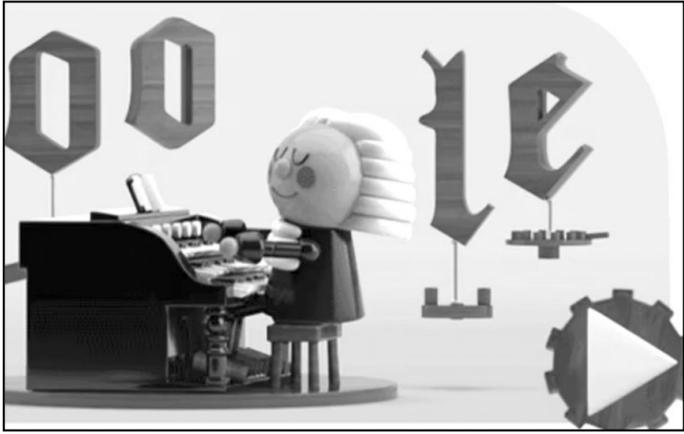
PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con residencia en Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que a los 12-doce días del mes de Agosto del 2025-dos mil veinticinco, se presentaron ante mí los señores WILFRIDO TORRES SALAZAR, GUILDERMINA GARZA GARCIA, WILFRIDO ANIBAL TORRES GARZA Y JOSEPH SAMUEL TORRES GARZA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO a Bienes de la señora LAURA ESTHER TORRES GARZA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia, declarándonos así mismo que aceptamos la Herencia en sus términos, así mismo la aceptación del cargo de Albacea conferido al señor WILFRIDO ANIBAL TORRES GARZA, quien se comprometió a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo, conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 27,586-veintiseite mil quinientos ochenta y seis, de fecha 12-doce de Agosto del 2025-dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir, que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 13 de Agosto del 2025

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89 (22 y 1)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/16,033/2025 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DIECISEIS MIL TREINTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) de fecha (08) ocho del mes de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MAYRA NIETO CARDENAS, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores SALVADOR MUÑOZ JIMENEZ, ESTEFANIA MUÑOZ NIETO, SAMANTHA MUÑOZ NIETO Y SABRINA MUÑOZ NIETO en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y el señor SALVADOR MUÑOZ JIMENEZ en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiéndome al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2-veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del



Los diseños de Google han mejorado la experiencia de los usuarios.

¿Cuál fue el primer Doodle de la historia?

Ciudad de México/El Universal.-

¿Te has preguntado por qué el logotipo de Google, algunas veces, está adornado con diversos diseños llamativos y que, por lo regular, aluden a una fecha o un personaje importante? En esta nota te contamos el origen de estos hermosos adornos llamados Doodle.

La palabra "doodle" se refiere a un garabato o dibujo que surge de manera espontánea y, con frecuencia, se realiza al estar distraído. Desde hace casi 30 años, estos adornos han estado presentes en Google, llamando la atención de los internautas con sus transiciones o minijuegos.

¿CÓMO SURGIÓ EL PRIMER DOODLE DE LA HISTORIA?

El primer Doodle nació el 30 de agosto de 1998, cuando los fundadores de Google, Larry Page y Sergey Brin, se ausentaron unos días de la compañía para asistir al festival 'Burning Man'. Antes, decidieron crear un aviso al respecto para no tomar por sorpresa a los usuarios. La idea de dar este comunicado fue mediante un dibujo en el logotipo del buscador, integrando en una de las "o" el símbolo de dicho festival.

Ese fue el primer interactivo que Google utilizó para dar un diseño espontáneo a su imagen. Desde hace casi tres décadas, la corporación ha usado estas animaciones para celebrar una variedad de temas locales e internacionales como festividades y aniversarios de acontecimientos y de figuras importantes que han tenido un impacto en la historia. Asimismo, los Doodles han conmemorado elementos de la cultura, como personajes de historias, superhéroes y hasta videojuegos.

¿CUÁLES SON ALGUNOS DE LOS DOODLES MÁS



Google promueve un concurso para que los interesados puedan crear y enviar sus diseños para adornar el logotipo de uno de los buscadores de internet más famosos.

RECORDADOS?

Desde su creación, Google ha realizado alrededor de cinco mil diseños. En honor a su aniversario, recordamos algunos de los Doodles más célebres:

Johann Sebastian Bach: es recordado por rendir tributo al compositor alemán con una dinámica elaborada con inteligencia artificial, el cual invitaba a los usuarios a componer su propia melodía.

Aliens: a inicios de este siglo, Google lanzó un diseño de alienígenas que se topaban con el logotipo de la empresa y tenía la transición de que lo llevaban al planeta Marte.

Georges Méliès: en 2018, este Doodle homenajeó al ilusionista y director de cine francés; de paso, incursionó con el tipo de video 360 de realidad virtual.

Chaplin: el interactivo que festejó el 122º cumpleaños de Charles Chaplin, en 2011, es recordado por ser el primero en estar publicado con videos completos que relataban historias de su protagonista.

Pacman: en mayo de 2010, se presentó uno especial por los 30 años del entrañable videojuego. Este ha sido uno de los más famosos debido a que fue el primero en tener una dinámica en donde podías dar clic para jugar con el Doodle.

Así como estos diseños, hay otros que rindieron culto a personajes nacionales e internacionales, como el Doodle de Cantinflas, en 2018; o el del 70 aniversario de Jonh Lennon, en 2010.

Incluso, Google promueve un concurso para que los interesados puedan crear y enviar sus diseños para adornar el logotipo de uno de los buscadores de internet más famosos. Basta con enviar tu propuesta al correo electrónico doodleproposals@google.com. ¿Cuál ha sido tu Doodle favorito hasta ahora?

Cómo bloquear artistas en Spotify paso a paso

Ciudad de México/El Universal.-

Spotify cuenta con funciones especiales que permiten a los suscriptores obtener un servicio musical personalizado. Una de esas herramientas es la bloquear artistas, lo que también evita que reciban sugerencias y notificaciones de lanzamientos.

De acuerdo con la app, este procedimiento puede realizarse en cualquier dispositivo (celular, ordenador e incluso la televisión) en el que se tenga activa una cuenta Básica o Premium.

¿Quieres saber los pasos para bloquear a un cantante o grupo en Spotify? A continuación te los decimos.

¿Cómo bloquear a un cantante o grupo en Spotify?

Si ya te cansaste de escuchar a un grupo o cantante, no lo pienses dos veces y prueba con este bloqueo en Spotify. Se trata de un procedimiento sencillo y que te toma, literalmente, segundos:

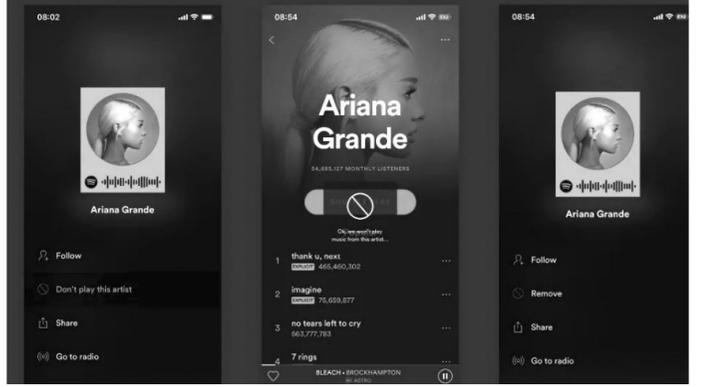
Ingresa a la aplicación de Spotify. Después, dirígete a la barra de búsqueda para escribir el nombre del cantante o banda que deseas bloquear.

En los resultados de la búsqueda, ve directamente al perfil del artista, donde encontrarás información sobre sus álbumes o listas de reproducción.

Al estar en el mismo perfil del artista, da clic en los tres puntos (ícono que aparece en la parte superior o debajo de su nombre).

Y selecciona "No difundir este artista".

Cuando hayas terminado, te aparecerá la leyenda "Está bien. No volveremos a reproducir música de este



De acuerdo con la app, este procedimiento puede realizarse en cualquier dispositivo

artista" para que puedas confirmar que este ajuste se guardó.

Además, al hacer el bloqueo estarás configurando tu cuenta de Spotify para que se adapte a tus preferencias y no se reproduzca ninguna canción de los cantantes o grupos que ya no te interesan.

¡Ojo! Aunque bloques a un artista, sus canciones seguirán apareciendo en las playlists pero ya no se reproducirán, a menos sean jams o fusiones musicales.

¿Cómo desbloquear a un artista en Spotify?

Si por alguna razón te arrepentiste y quieres desbloquear a un cantante o grupo, puedes revertirlo desde cualquier dispositivo. El procedimiento para hacerlo es similar al anterior:

Abre Spotify y busca al artista desde la barra de búsqueda.

Cuando estés en su perfil, da clic en el ícono de los tres puntos y selecciona "Permitir la reproducción de este artista".

Al finalizar, te aparecerá el mensaje "Entendido" para que puedas verificar que el artista ya quedó desbloqueado.

Desde el momento en que desbloques al cantante o grupo se reproducirán sus canciones y te seguirá apareciendo en las playlists.

Recuerda que, a pesar de que las canciones de un artista bloqueado no se reproduzcan más, las colaboraciones y featuring donde participa sí se mostrarán en la app.

Pero una opción para bloquearlo por completo es el botón "Ocultar canción", que aparece al dar clic en el ícono de los tres puntos a un costado de la pista o en el menú desplegable de la misma.

Salt Typhoon y sus ciberataques

Ciudad de México/El Universal.-

El nombre de Salt Typhoon vuelve a estar en el ojo del huracán. De acuerdo con diferentes medios internacionales, el grupo de hackers chino realizó una campaña de espionaje en hasta 80 países, vulnerando sectores críticos.

Según ha denunciado el FBI, los ciberespías chinos habrían robado datos de millones de estadounidenses mediante la intrusión de años en las redes de telecomunicaciones, lo cual representa una de las brechas de espionaje más importantes para Estados Unidos.

Pero esta no sería la primera vez que que Salt Typhoon realiza un acto de esta magnitud. Anteriormente se le ha adjudicado otros ataques importantes.

1. Infiltración masiva en redes de telecomunicaciones de EU

La campaña vinculada al gobierno chino, primero habría penetrado a nueve empresas de telecomunicaciones entre las que se encuentran AT&T, Verizon y T-Mobile para después expandirse a otras industrias y países. Esta campaña inició a finales del 2024, según reporta el FBI.

Para evitar ser detectado, aprovechó vulnerabilidades conocidas en dispositivos Cisco, así como credenciales robadas.

2. Acceso a sistemas de interceptación y metadatos

También, Salt Typhoon logró tener acceso a sistemas por la aplicación CALEA (ley estadounidenses sobre asistencia en investigaciones) con lo que lograron obtener metadatos de llamadas y mensajes de alto perfil. Además lograron interceptar comuni-



De acuerdo con diferentes medios internacionales, el grupo de hackers chino realizó una campaña de espionaje en hasta 80 países,

caciones.

De ello, alrededor de 600 empresas fueron afectadas y fue una de las intrusiones más importantes de la historia de espionaje en Estados Unidos.

3. Ataques globales a infraestructura crítica comprometida

Sus ataques vienen desde años atrás. Por ejemplo, desde 2021 atacó a gobiernos, sectores de telecomunicaciones, transporte, hotelería y milicia en más de 80 países.

Además, según Reuters, se le vinculó a tres empresas chinas: Sichuan Juxinhe, Huanan Tianqiong e Zhixin Ruijie, las cuales proporcionaban servicios a agencias de inteligencia en el país asiático.

4. Acceso prolongado a redes de la Guardia Nacional de EU

Otro de los impactos importantes que tuvo Salt Typhoon contra Estados Unidos fue el acceso a las redes de la Guardia Nacional, la cual estuvo comprometida por casi un año.

Durante este tiempo lograron robar diagramas de red, archivos de configuración y credenciales administrativas, según reporta SecurityWeek.

5. Nuevos objetivos a nivel global

Entre diciembre del 2024 y enero del 2025, la firma Recorded Future observó brechas de al menos 5 proveedores de telecomunicaciones en países como Estados Unidos, Sudáfrica, Italia y Tailandia.

De igual forma fueron afectadas universidades e instituciones educativas. Para ello, emplearon nuevos malwares y troyanos avanzados.

SIGMA lanza su cámara BF y lentes de última generación

Ciudad de México/El Universal.-

La marca japonesa especializada en fotografía, SIGMA, presentó en México tres lanzamientos que buscan transformar la experiencia de fotógrafos, cineastas y creadores de contenido: la cámara SIGMA BF y los lentes 300-600 mm F4 DG DN OS Sports y 16-300 mm F3.5-6.7 DC OS Contemporary.

En entrevista Alejandro Giraud de Haro, VP de Marketing de Fujifilm, destacó: "Algo que busca SIGMA es no enfocarse necesariamente en el fotógrafo profesional, sino más bien en ese aficionado o en ese entusiasta de la fotografía que quiere algo distinto y que tiene necesidades distintas".

La SIGMA BF no es una cámara convencional: es un ícono de diseño. Su cuerpo, mecanizado a partir de un

bloque único de aluminio, integra un sensor Full-Frame BSI CMOS de 24.6 MP, grabación en 6K, 230 GB de memoria interna y 13 modos de color.

Con tres botones, un dial y controles hápticos sensibles, ofrece una experiencia intuitiva y minimalista.

Al respecto, Giraud de Haro explicó: "Se trata de romper paradigmas, de dejar atrás la idea de que la cámara debe tener miles de funciones y ajustes. Lo importante es hacer las cosas con la más alta calidad, pero de una manera simple y accesible".

Y respecto a la competencia que existe en el mercado, agrega: "La intención no es competir contra lo que está establecido en el mercado, es crear una necesidad diferente, crear un nicho especial para esta cámara".

La SIGMA BF está disponible en acabados negro y plateado; tiene un



SIGMA, presentó en México tres lanzamientos que buscan transformar la experiencia de fotógrafos, cineastas y creadores de contenido:

precio de 49 mil 999.

SIGMA también hizo el lanzamiento de dos lentes potentes, uno de ellos es el 300-600 mm F4 DG DN OS Sports, el cual está pensado para fotografía profesional.

Ofrece apertura constante F4, estabilización OS2 avanzada y construcción resistente a condiciones extremas.

Además, es compatible con teleconvertidores, puede alcanzar hasta 1200 mm. Disponible para monturas L-Mount y Sony E-mount, su precio es de 149 mil pesos.

Por su parte, el lente 16-300 mm F3.5-6.7 DC OS Contemporary cuenta con un superzoom versátil para cámaras mirrorless APS-C. Cubre desde gran angular hasta supertele, con enfoque rápido, capacidad macro y resistencia a polvo y salpicaduras. Ideal para viajes y vlogging.

Entrega INE últimas constancias de mayoría a jueces electos

El órgano electoral concluyó el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial con la entrega de las últimas 13 constancias de mayoría.

Cd. de México/El Universal.

Con la entrega de las últimas 13 constancias de mayoría a las personas juzgadas que resultaron electas, en acatamiento a sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el domingo el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio por concluido el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, destacó que este proceso electoral no se trató de una simple innovación electoral, sino de una evolución cultural, lo que implicó que fuera complejo e intenso en su implementación para que tengamos en nuestro país la elección a través del voto popular de los integrantes de los tres poderes de la Unión.

Taddei hizo votos porque "este día quede en nuestra memoria institucional como uno de los pasos más firmes hacia una democracia cercana, participativa, legítima e inclusiva".

"La tranquilidad que se genera después de haber concluido este proceso electoral es saber que todo el trabajo real-

izado por esta institución en los últimos 11 meses para la implementación de este nuevo modelo electivo quedará registrada en nuestra democracia como el inicio de una nueva etapa donde la justicia surge de la voluntad ciudadana y se ejercerá desde la responsabilidad, imparcialidad, sensibilidad, humanismo y profundo respeto a las leyes y a la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En sesión extraordinaria urgente del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei recaló que la entrega de las constancias de mayoría a quienes se les asignará un cargo del Poder Judicial de la Federación no debe entenderse como un acto administrativo. "Es un acatamiento a una resolución que ha protegido la voluntad ciudadana que participó directamente el día de la elección, es decir, una decisión colectiva donde dejó de ser espectadora para convertirse en protagonista, por lo que hoy estamos construyendo un nuevo modelo de legitimidad", subrayó.

La consejera presidenta detalló que la finalidad de los proyectos desahogados este domingo es cumplir con diversas resoluciones del Tribunal Electoral en aten-

ción a determinaciones relacionadas con la asignación de candidaturas electas y la emisión de constancias de mayoría.

Entre ellas, casos derivados de nulidad de votación en casillas, el cumplimiento del requisito de idoneidad con promedio de nueve puntos o su equivalente en especialidad, la aplicación del principio constitucional de paridad de género, la atención a votaciones inviables y la ocupación de una vacancia por la segunda candidatura más votada.

"Este conjunto de acatamientos corresponde al tercer bloque de resoluciones que dan continuidad al trabajo realizado. 45 asignaciones aprobadas y constancias entregadas en la sesión del 18 de agosto, 21 más en la sesión del 28 de agosto y estas últimas 13 con las que alcanzamos un total de 79 cargos electos en cumplimiento a mandatos jurisdiccionales teniendo en cuenta que acabamos de rechazar una de ellas.

"Es importante señalar que estos proyectos de acuerdo no deben traducirse como procedimientos o meramente formalismos. Lo que hoy ponemos a consideración en este órgano colegiado representa un compromiso de esta institución



Taddei enfatizó que todos los electos tienen igual valor jurídico y democrático, independientemente de si su triunfo.

con la certeza jurídica, puesto que el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Electoral es el resultado de un análisis minucioso respaldado por criterios jurisdiccionales con el propósito de que la asignación de los cargos pertenecientes al Poder Judicial de la Federación esté dotada de legitimidad, pero sobre todo apegados a la voluntad popular.

Taddei enfatizó que quienes recibieron este domingo sus constancias de mayoría cuentan con idéntico valor jurídico y democrático, sin importar si su triunfo fue declarado inmediatamente después del resultado del cómputo o es producto de la revisión jurisdiccional.

"Esto significa que no solo han sido designados sino electos, ya que la voluntad de millones de personas les ha confiado una de las responsabilidades de nuestro país, garantizar a cada justicia a cada persona en México".

Durante la sesión de ayer, se entregaron constancias de mayoría a las personas que asumirán el cargo de magistradas en la Sala Regional Monterrey de la Segunda Circunscripción del Tribunal Electoral de Magistraturas y Jueces de Distrito en los circuitos judiciales 1, 2, 4, 7, 8, 15 y 23, correspondientes a la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Veracruz, Coahuila, Baja California y Zacatecas.



El senador panista exigió a Sheinbaum explicar con claridad el acuerdo binacional.

Reclama Marko Cortés claridad en convenio de seguridad con EU

Cd. de México/El Universal.

En vísperas del primer informe de gobierno de Claudia Sheinbaum, el senador Marko Cortés exigió que la presidenta hable con puntualidad y claridad sobre la construcción de un acuerdo binacional de seguridad con Estados Unidos, y subrayó que este debe concretarse de inmediato.

"Tuvo que pasar un año de su gobierno para que nos escucharan. La violencia, la extorsión y la inseguridad en México han alcanzado niveles alarmantes. Millones de familias viven con miedo y las cifras lo confirman: nuestro país atraviesa una de las peores crisis de seguridad de su historia. Esta realidad ya no puede seguir siendo minimizada ni ignorada", advirtió.

Subrayó que el acuerdo debe traducirse en acciones específicas y medibles, tales como: Intercambio real de inteligencia y tecnología; Protocolos conjuntos contra el crimen; Cooperación judicial internacional; Control fronterizo con respeto a derechos humanos; Prevención social en comunidades de alto riesgo y Mecanismos de evaluación.

Además, Cortés señaló que desde el pasado 6 de noviembre exigió que se dejaran los falsos discursos de la defensa de la soberanía y concretara un convenio formal.

"La soberanía se vulnera con actuaciones unilaterales, resultado de la falta de confianza en este gobierno. La mejor forma de defenderla es mediante un acuerdo binacional forma", afirmó.

Resalta ministra Esquivel beneficios en aplicación de I. A.

Cd. de México/Redacción.

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, afirmó que la Inteligencia Artificial (IA) auxilia en la administración de justicia, aunque no reemplaza la conciencia ni la responsabilidad de los jueces, y plantea retos en materia de seguridad, derechos fundamentales y sostenibilidad.

Lo anterior fue declarado durante la clausura del Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, realizado en Yucatán, donde la funcionaria destacó la relevancia de este tema para los tribunales administrativos del país.

Esquivel Mossa señaló que, pese a los beneficios de eficiencia y mayor acceso a la justicia que ofrece la IA, es fundamental atender desafíos éticos como los posibles sesgos en los algoritmos y la necesidad de supervisión humana para garantizar equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.

La ministra reconoció que colocar el uso de la IA en el centro del debate permite a los Tribunales de Justicia Administrativa posicionarse a la vanguardia en su aplicación, impulsando procesos más rápidos y eficientes sin sacrificar la imparcialidad y la legalidad. "La IA es ya una realidad, debemos aprovecharla para una impartición de justicia más expedita y eficaz, optimizando procesos y acercando la justicia a todas las personas", concluyó, enfatizando la importancia de equilibrar la tecnología con la supervisión.



El crédito rápido y seguro



Citas



Gobierno de México

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

fonacot



Arranca el primer periodo del segundo año de labores legislativas

Inician hoy las sesiones en el Congreso del Estado

Jorge Maldonado Díaz

Con una carga muy pesada de expedientes rezagados, así es como arrancara este lunes el primer periodo de sesiones del segundo año de labores legislativas del Congreso Local.

Los diputados no contarán con la presencia del Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda quien decidió ir al primero informe de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y en su representación ira el Secretario General de Gobierno Miguel Flores Serna.

Los legisladores iniciaran con una serie de cambios en la mesa directiva y al interior de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno por la serie de movimientos que se han realizado en los últimos meses.

Los diputados que conforman las ocho bancadas del Poder Legislativo se comprometieron en sus agendas mínimas temáticas abatir los más de dos mil expedientes.

Comisiones como la de Puntos Constitucionales, Hacienda del Estado y municipales son las que tienen el mayor número de expediente en línea de espera, a tal grado de tener que proponer estrategias para abatir el mayor número de dictámenes.

“Creemos que tenemos que entrar a detalle y crear comisiones secundarias en aquellos casos donde tengamos comisiones como Legislación, Puntos Constitucionales y mayor cantidad de iniciativas como Hacienda y de esa manera garantizar que se puedan garantizar que se trabaje”.

“Lamentablemente sigue siendo una situación que ninguna legislatura ha podido resolver, y esta no ha sido la excepción y este rezago legislativo se vuelve cada vez más recurrente, y

“ Este rezago se vuelve cada vez más recurrente y parece que no hay manera de poder superarlo, lamentablemente sigue siendo una situación que no se puede resolver”
Sandra Pámanes

parece que no hay manera de poder superarlo”.

“En ese sentido hemos presentado iniciativas importantes para tratar de resolverlo, porque sabemos que tenemos una responsabilidad ante la ciudadanía y tiene que haber una medición de cómo es que realizamos trabajos”, señaló Sandra Pámanes Ortiz, recién nombrada coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano.

Para este periodo de sesiones serán ocho y no siete las bancadas que conformaran el Congreso Local, toda vez que la diputada Rocío Montalvo Adame decidió renunciar a Movimiento Ciudadano y darle paso a la Independiente.

Esto generará por supuesto cambios al interior de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno pues se le tendrá que otorgar un lugar a la legisladora sin partido.

También se le tomará protesta a Itzel Castillo Almanza quien sustituirá a Lorena de la Garza Venecia en la presidencia del Congreso Local, así como al resto de los diputados que formaran parte de la mesa directiva.

Para este lunes se contara con la presencia de alcaldes, magistrados, presidentes de los partidos, solo por mencionar algunos.

Garantiza Estado un regreso a clases sin problemas en escuelas

Al iniciar el ciclo escolar 2025-2026 se aseguró que cada estudiante contará con lo necesario para enfrentar los retos que se presenten

Jorge Maldonado Díaz

Al arrancar el ciclo escolar 2025-2026, el Gobierno del Estado aseguró que cada estudiante contará con todas las herramientas necesarias que les permitirán enfrentar los retos que vayan saliendo.

Miguel Flores Serna, secretario general de Gobierno que los 6 mil 600 planteles existentes en el estado están listos.

Aseveró que al regresar este lunes más de un millón 49 mil estudiantes de nivel básico no encontrarán problemas en los planteles educativos.

El funcionario estatal refirió que se a estado trabajando en toda la estructura educativa y sobre todo que los padres de familia sepan que la calidad de los planteles es buena.

“Como padre de familia, entiendo la emoción y también el reto que significa este día. Quiero desearles el mayor de los éxitos a cada estudiante que este lunes regresa a clases en los más de 6,600 planteles de nuestro estado”.

“Desde el Gobierno de Nuevo León trabajamos para que cuenten con las herramientas necesarias que les permitan enfrentar los retos del mañana y construir un mejor futuro”, expresó.

Flores Serna destacó que se ha estado trabajando en coordinación con la Secretaría de Educación y los municipios. Aseveró que durante los primeros



El secretario General de Gobierno, Miguel Flores dijo que están listos.

meses de este año se llevó a cabo un amplio programa de mantenimiento y rehabilitación de escuelas.

“Se han atendido más de 600 planteles, beneficiando a más de 182 mil alumnas y alumnos. Vamos a continuar reforzando este esfuerzo para que cada niña y niño estudie en espacios seguros, dignos y con la infraestructura adecuada que dé tranquilidad a sus familias”, afirmó.

Asimismo, pidió comprensión a los padres de familia y a la ciudadanía en general por el incremento en el tráfico

vehicular que se registrará con motivo del regreso a clases.

“Estamos construyendo la movilidad que siempre debimos tener. Sabemos que algunas de las zonas de mayor afluencia coinciden con obras estratégicas, pero una vez concluidas se convertirán en un legado para las futuras generaciones”.

“Hoy Nuevo León es primer lugar en seguridad y en reducción de pobreza, y nuestro objetivo es también ser primer lugar en educación”, concluyó.

Iría PAN con MC a nivel federal y con PRI en lo local

El PAN de Nuevo León no descarta la posibilidad de ir en alianza a nivel federal con Movimiento Ciudadano y a lo Local con el PRI, si es que sus Consejeros Nacionales lo avalan, reveló Policarpo Flores.

El líder estatal del Partido Acción Nacional reveló que van muy avanzadas las negociaciones nacionales entre su partido y MC, pero a nivel Local han trabajado muy bien con el PRI y Adrián de la Garza, Alcalde de Monterrey.

Por lo que no ve mal la posibilidad de concretar alianzas que más favorezcan el evitar que MORENA llegue al Gobierno de Nuevo León.

Así es que el líder albiazul local sostuvo que la alianza con el PRI sigue fuerte y con miras para el 2027, pero no descartó que la fórmula de partidos pueda cambiar acorde a las negociaciones que los comités nacionales.

Y aunque señaló la posibilidad de formar una coalición con Movimiento Ciudadano para el 2027, todo puede pasar.

“La coalición con MC se está viendo a nivel nacional. (...) Vemos que MC en Nuevo León no ve con malos ojos esa



El dirigente estatal panista Policarpo Flores no descartó esa posibilidad.

coalición, vemos muchos panistas que no lo ven con malos ojos.

“Hoy por hoy, nuestra coalición con el PRI se mantiene fuerte, se mantiene dando frutos y sigue adelante el proyecto de dar los mejores resultados para que dentro de esa coalición, salga el mejor candidato”, aseguró.

“Lo que vamos a buscar aquí en Nuevo León, es que la coalición actual o al concordar una nueva, sea lo que

beneficia más al estado. Una prioridad de un servidor como persona y dirigente, es que de Morena no quede ni un rasgo pintado en el estado, que no quede más que un mal recuerdo de una política turbia que existió”, manifestó.

Comentó que si se podría ver la posibilidad de la alianza de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, tal y como se está analizando a nivel nacional, con el objetivo de contrarrestar a Morena.



Eso será tan solo durante el presente mes.



Se aplicarán en 48 mil 260 metros lineales de red.

Invertirá AyD 713 mdp en trabajos de red

Jorge Maldonado Díaz

Una inversión de 713 millones de pesos es lo que contempla Agua y Drenaje de Monterrey durante el mes de septiembre para la renovación de 48 mil 260 metros lineales de la red.

De acuerdo con la dependencia estatal 498 millones de pesos que se utilizarán para la realización de las obras una parte serán del financiamiento que aprobó el Congreso Local y 215 millones de pesos serán recursos propios.

Esto permitirá acelerar la modernización y rehabilitación de la red, con el objetivo de contar con infraestructura más confiable y sostenible que beneficie a la ciudadanía.

“Estos recursos se aplicarán en un plan reestructurado y coordinado con los municipios, ejecutado por etapas para garantizar la continuidad del servicio y

minimizar afectaciones a la movilidad y la vida cotidiana de las y los ciudadanos”.

“En ese marco el plan de renovación incluye 48 mil 260 metros lineales de red sanitaria nueva para iniciar en el mes de septiembre”, señaló la paraestatal.

AyD informó que en los últimos dos meses se han tapado mil 691 zanjas tras la conclusión de reparaciones y labores de mantenimiento por fugas, bacheos y obstrucciones.

En lo que va del año se han rehabilitado 17 mil 767 metros lineales de tubería, acciones que forman parte de las acciones cotidianas para conservar y mejorar la red de drenaje.

La dependencia estatal aseveró que tan solo en el área metropolitana se resuelven en promedio mil 300 reportes de agua potable y drenaje sanitario.

“Estamos atendiendo casos puntuales

que requieren de una mayor intervención en donde las cuadrillas operativas trabajan de manera continua para dar respuesta y cerrar los frentes de trabajo de manera continua para dar respuesta y cerrar los frentes de trabajo de manera oportuna”, refirió.

Debido a los trabajos que se van a implementar durante el mes de septiembre, AyD de Monterrey solicitó comprensión y paciencia por las molestias que pudieran generar los trabajos.

“Lamentamos los inconvenientes temporales que puedan generar las intervenciones y agradecemos las intervenciones y agradecemos la comprensión de la ciudadanía”.

“Estamos comprometidos en modernizar la red de drenaje, atender de inmediato cada reporte y trabajar con total transparencia en la gestión del financiamiento y la ejecución de las obras”, puntualizó.

Benefician a 100 mil usuarios con la Regio Ruta

César López

En lo que va del inicio de su operación; la Regio Ruta implementada por el Municipio de Monterrey ha logrado beneficiar a más de 100 mil usuarios.

Actualmente, el sistema opera con cuatro circuitos en funcionamiento, brindando a la ciudadanía un servicio moderno, eficiente y accesible para la movilidad urbana.

En el marco de este avance, el Ayuntamiento de Monterrey anunció que el próximo 8 de septiembre iniciará opera-

ciones la ruta A, que conectará la Macroplaza con La Rioja, teniendo como punto intermedio la UANL Mederos, ampliando así la cobertura y las alternativas de traslado para estudiantes, trabajadores y familias de la zona sur de la ciudad.

Las autoridades regiomontanas señalaron que con dichas acciones se reitera su compromiso de ofrecer un transporte público seguro, ordenado y sustentable, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las y los regiomontanos.



Actualmente el sistema opera con cuatro circuitos en la ciudad.

Lo bueno

Que el gobierno estatal garantizó un regreso a clases sin problemas en las escuelas

Lo malo

Que los diputados regresan a otro periodo de sesiones con un importante rezago legislativo

Bla, bla, bla...

“La coalición con MC se está viendo a nivel nacional. (...) Vemos que MC en Nuevo León no ve con malos ojos esa coalición”



Policarpo Flores



Entrega y difunde Sección 21 Cartilla de los Derechos de la Mujer

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, llevó a cabo la entrega y difusión de la Cartilla de los Derechos de la Mujer.

Esta forma parte del convenio de colaboración entre el SNTE dirigido por Alfonso Cepeda Salas y el Gobierno Federal de México encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a través de la Secretaría de la Mujer.

Este evento fue presidido por José Francisco Martínez Calderón, Secretario General de la Sección 21, en el cual se contó con la presencia María Del Lourdes Chacón Gauna, Presidenta del Comité Nacional de Transparencia y Rendición de Resultados del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en Representación del maestro Alfonso Cepeda.

Asimismo, en representación del alcalde del Municipio de Gral. Escobedo Andrés Mijes Ilovera, y se contó con la presencia de Felipe Canales Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento.

Chacón Gauna, mencionó la necesidad de un cambio urgente



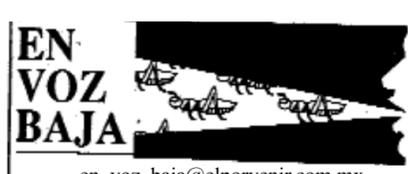
Es parte del convenio de colaboración con la federación.

en la sociedad, que brinde las mismas oportunidades a las mujeres y hombres, que otorgue equidad a todas y todos, pero sobre todo a que dé a las mujeres la oportunidad de vivir sin violencia.

Remarcó la importancia que tiene que el SNTE juegue un papel activo en la difusión de estas campañas, ya que las y los maestros son creadores de conciencia en las aulas, teniendo la oportunidad de influir en la formación de las niñas y niños de México.

Martínez Calderón resaltó las palabras expresadas por el líder del SNTE durante la firma de este convenio, donde señaló que el primer paso para el empoderamiento de las mujeres, es el conocimiento pleno de sus derechos.

Es ahí donde radica el espíritu de esta actividad entre SNTE y el Gobierno Federal, que es el de socializar con todas y todos, esta cartilla, que sea una guía de vida para una convivencia social libre de violencia, así como de respeto e igualdad para las mujeres.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Dicen los que dicen que saben, cuando se aprecian marcadas diferencias entre las partes... que no hay enemigo pequeño.

Y, si no lo quiere creer puede preguntarle a quienes ya visualizan con futurismo las próximas elecciones del 2027.

Tan es así, que ante las presuntas ventajas de algunos partidos políticos, ya buscan la manera de "crecer" en automático.

De ahí que ante la difícil tarea de aumentar el número de seguidores que no es fácil, las alianzas son una opción.

Y, aunque hay quienes aseguran que el arreglo entre partidos ya se dio en lo oscuro, aseguran que lo demás es show.

Para muestra ahí le van algunos botones. La aprobación del presupuesto estatal, la fiscalía o el juicio político.

Amén de temas polémicos que traían a las principales fuerzas políticas de NL distanciadas y que ahora ni mutis se hacen.

El "espontáneo" interés del dirigente estatal del PAN, Policarpo Flores por realizar alianzas con el PRI y el MC.

Y, los señalamientos de la alianza MCPRIAN en voz del senador Waldo Fernández, quien "suena" por NL. Usted qué opina.

Con la reapertura de algunas vialidades cerradas por las obras oficiales, los carriles a contraflujo definitivamente serán una verdadera opción en este regreso a clases.

Sin embargo eso no quiere decir que cumpla con sus obligaciones de llevar a los niños a la escuela al cuarto para las 12, sino tomar su tiempo para evitar el caos.

Sobre todo, cuando el proyecto del transporte esco-

lar obligatorio que se "heredaría" a los padres de familia simple y sencillamente no tuvo el eco esperado.

La Sección 50 del SNTE se sumó al esfuerzo de maestros y padres de familia, que han estado estos últimos días arreglando y preparando los planteles escolares que a partir de hoy ocuparán los alumnos que regresan a iniciar el Ciclo escolar.

Con ropas de trabajadores, pintura e insumos para mejorar los espacios educativos, grupos de miembro a del comité ejecutivo, encabezados por su Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa, recorrieron con agenda varias escuelas que previamente habían visualizado que necesitaban una "manita de gato". Bien por ellos.

Al que le fue bien es nada más y nada menos que al coordinador del gabinete Javier Navarro.

Lo anterior durante la reunión que sostuvieron por lo menos medio centenar de notarios públicos.

Por lo que se podría decir, palabras más, palabras menos que en la comida hubo reconocimiento a su persona.

Que el que tuvo casa llena por el festejo del 350 aniversario de la fundación del municipio de Agualeguas fue el alcalde Aldo Castellanos este fin de semana con varios eventos festivos que ya son toda una tradición.

Uno de los más significativos fue la cabalgata en la que participaron decenas de jinetes tanto ciudadanos como políticos tanto del PAN como del PRI, para enviar un mensaje que ambos partidos están unidos para lo que se pueda ofrecen para el 2027.

Por los tricolores contó con la presencia del diputado federal Juan Francisco Espinoza Eguía y de su suplente Miguel Medellín, quienes no desprecian ninguna invitación a este tipo de eventos donde hay que presentarse de manera personal

Anuncia Sección 50 nuevo módulo de consulta externa al poniente de Monterrey

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación informo que contarán a la brevedad con un nuevo módulo de consulta externa, Monterrey Poniente.

Además, iniciarán por primera vez en la historia con el servicio de odontología en el Centro de Especialidades Médicas.

Con éstas dos acciones contundentes continúa la mejora permanente del Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General, dio a conocer los avances en



Anunciaron que habrá servicio odontológico.

la construcción del nuevo módulo de consulta externa.

“Será un espacio de todos y para todos, pensado para brindar atención médica digna y oportuna a nuestros compañeros y sus familias”.

“Cada paso en esta obra

representa un compromiso cumplido con el bienestar de todos. Sabemos que la salud no puede esperar, y aquí estaremos para garantizarla”.

“Cada paso en esta obra representa un compromiso cumplido con el bienestar de todos. Sabemos que la salud no puede esperar y aquí estaremos para garantizarla”, señaló.

Gutiérrez Reynosa, al visitar el Centro de Especialidades Médicas, constató la apertura del área de odontología, un objetivo planteado durante muchos años y que por fin los Trabajadores de la Educación afiliados y sus familias, podrán iniciar el proceso de consulta en esta área tan importante para la salud.

Buscan con conferencia reforzar el respeto femenino

Jorge Maldonado Díaz

Para fortalecer el diálogo, formación y reflexión que contribuyen al respeto, reconocimiento y defensa de los derechos de todas las mujeres, se abrió en la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación llevo a cabo la conferencia “Los derechos de la Mujer”.

Un evento que contó con amplia participación de agremiadas y con especialistas que compartieron sus conceptos y análisis.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 del SNTE, encabezó el programa impartido por la Doctora María Luisa Mejía Tristán en un concurrido Centro Académico y Cultural y en lo que participaron María de Lourdes Chacón Gauna, Integrante del Comité Nacional de Transparencia y Rendición



La idea es fortalecer el diálogo al respeto femenino.

de Resultados, así como Javier San Martín Jaramillo, representante del CEN del SNTE para la Sección 50.

Lo anterior en el marco del Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos de las Mujeres del SNTE, en sintonía con la estrategia federal “Tejedoras de la Patria” y la entrega de cartillas de los derechos de la mujer que impulsa el Gobierno

de la República.

El líder Gutiérrez Reynosa condujo los trabajos en los que se llevó a cabo la exposición de la Doctora Mejía Tristán ante cientos de agremiadas a la Sección 50 e invitadas.

Así como el análisis e intercambio de opiniones acerca del temario cumpliendo así el propósito de éstos programas de promoción y difusión de los derechos de las mujeres.





RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1. 2. 21. 22 fracción I, 23 fracción IX, 26 y demás relativos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, 1. 2. 4 fracción II, 22 y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 39. 40. 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 14. 15. 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1. 5. 59. 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LPNP/IMA-09-2025.

NO. DE LICITACIÓN Y OBJETO/DESCRIPCIÓN	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO DEFINITIVO
LPNP/IMA-09-2025 SERVICIO DE DISPENSACIÓN DE SALDO POR CONCEPTO DE BONOS DE DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.	Del 01 al 04 de septiembre del 2025	05 de septiembre del 2025 a las 10:00 horas	12 de septiembre del 2025 a las 10:00 horas	15 de septiembre del 2025 a las 10:00 horas	15 de septiembre del 2025 a las 16:00 horas

Periodo de Ejecución: Será a partir del fallo y/o firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Ubicación: Instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León C.P. 64290.

Forma de Pago: El o los pagos se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada, contra entrega del servicio y previa validación del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE. Estos pagos comprenderán lo señalados en la ficha técnica, mismos que serán realizados durante la vigencia de dicho contrato. Los pagos se realizarán a través de transferencia bancaria, en la cuenta que el licitante señale para tales fines.

Nota: La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y CONSULTA DE BASES. -
Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, Teléfono 81-20-20-73-35 ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, N.L. C.P. 64290., a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria que contienen las Bases presentando la documentación y requisitos establecidos en el siguiente numeral.

II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -

a) Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

b) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, presentar escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente del representante legal con actos de administración.

c) Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar c) En caso de personas morales:

- * Copia simple del Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación de sus estatutos debiendo enlistar una relación de todas las demás modificaciones y el objeto de las mismas; cuyo objeto social principal está relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, o su equivalente para residentes en el extranjero.
- * Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
- * Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
- * Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- * Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.

e) En caso de personas físicas:

- * Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- * Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
- * Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- * Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.

Una vez presentado lo anterior en las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, se les proporcionará un número de cuenta bancaria para que el interesado acuda al banco a fin de cubrir el costo de inscripción de \$ 3,000.00 PESOS (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

El idioma de presentación de la información de la licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos propios.
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que ofrezca el precio más bajo o la oferta económica más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos, la unidad convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través redes sociales.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León Agosto del 2025

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
(Rúbrica)

Recolectan en el río Santa Catarina 17.5 toneladas de residuos con 'Leones en Acción'

Un total de 17.5 toneladas de residuos han sido recolectados del Río Santa Catarina durante las primeras 6 jornadas del programa estatal de voluntariado, Leones en Acción, organizado por la Secretaría de Participación Ciudadana del Estado.

La sexta jornada de limpieza logró la recolección de 2 toneladas de residuos y 320 kilos de neumáticos durante 540 horas de voluntariado.

Alrededor de 270 voluntarias y voluntarios junto con personal de la Secretaría de Economía encabezados por su titular, Betsabé Rocha, y la empresa CIISA PSW partici-

paron en la jornada de fin de semana

"Esta es una oportunidad para trabajar en equipo y demostrar que en Nuevo León cuidamos nuestra riqueza natural".

"Aprovechemos nuestros pulmones verdes y cuidemos el medio ambiente", manifestó la funcionaria estatal.

El Secretario de Participación Ciudadana, Daniel Acosta, celebró que cada vez más personas y empresas participen en el programa estatal de voluntariado.

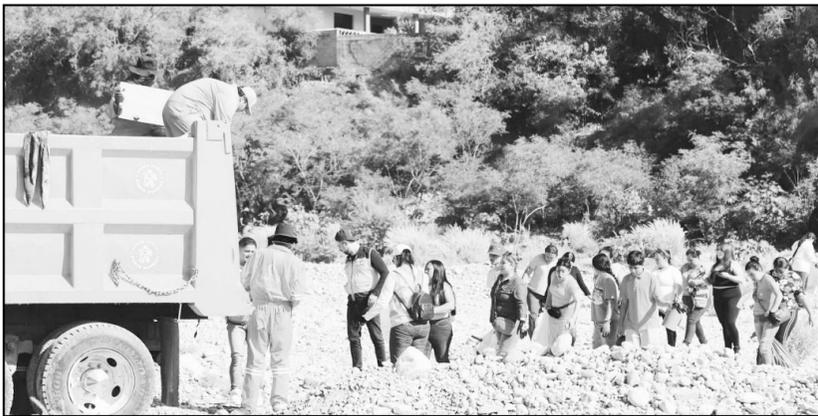
"Gracias a quienes se atreven a levantar la mano, dar un paso al frente y decir: yo quiero ser parte de la solu-

ción", expresó.

"Ellos nos muestran que la verdadera fuerza de un Estado no está sólo en sus instituciones, sino en su gente comprometida y que juntos podemos generar un gran cambio".

Alejandro González, director de administración y finanzas de CIISA PSW lideró la participación de la empresa socialmente responsable.

También colaboró la Secretaría del Medio Ambiente, encabezada por el Subsecretario de Gestión Integral del Aire, Javier González Alcántara, y Simeprode, a cargo de su Secretario técnico, Juan Luis Bolaños.



Eso se recolectó durante las primeras seis jornadas del programa.

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.		EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN					
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES							
Convocatoria: 011							
<p>Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones I y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 5,804, de fecha 04 de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del Notario adscrito a la Notaría Pública No. 13, Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 7,790, Volumen 153, Libro 312, presentado en fecha 11 de diciembre de 2024, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villareal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 18 de febrero del 2025 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Licitaciones.</p>							
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-002/2025							
Conceptos Requeridos	Fecha de Publicación	Fecha Límite de Inscripción y Registro	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fecha Estimada para el Fallo	Costo de las Bases
MIGRACIÓN SAHANA SAP RISE – CONSULTOR PROJECT MANAGER	01 de septiembre del 2025	04 de septiembre del 2025 a las 16:00 hrs.	10 de septiembre del 2025 a las 11:00 hrs.	17 de septiembre del 2025 a las 11:00 hrs.	19 de septiembre del 2025 a las 11:00 hrs.	22 de septiembre del 2025 a las 11:00 hrs.	\$3,000.00
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO							
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción			Tiempo de Entrega	
1	1	SERVICIO	MIGRACIÓN SAHANA SAP RISE – CONSULTOR PROJECT MANAGER.			La prestación del servicio iniciará el día 23 de septiembre del 2025.	
CONDICIONES GENERALES							
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		Se efectuará en la Dirección de Tecnologías e Innovación de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.					
FORMA DE PAGO		Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.					
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-003/2025							
Conceptos Requeridos	Fecha de Publicación	Fecha Límite de Inscripción y Registro	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fecha Estimada para el Fallo	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE CHAMARRAS DE MEZCLILLA	01 de septiembre del 2025	04 de septiembre del 2025 a las 16:00 hrs.	10 de septiembre del 2025 a las 11:00 hrs.	17 de septiembre del 2025 a las 12:00 hrs.	19 de septiembre del 2025 a las 12:00 hrs.	22 de septiembre del 2025 a las 12:00 hrs.	\$3,000.00
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción			Tiempo de Entrega	
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE CHAMARRAS DE MEZCLILLA.			El plazo máximo de entrega para el suministro objeto de la Subasta es el 14 de noviembre del 2025.	
CONDICIONES GENERALES							
LUGAR DE ENTREGA		Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.					
FORMA DE PAGO		Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.					
Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en la página Institucional de LA CONVOCANTE: http://www.sadm.gob.mx/ .							
I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:							
Los interesados en obtener las bases de la Licitación, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:							
1. Es requisito indispensable para participar en la Licitación de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:							
* Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones.							
* Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.							
Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes, dándose en ese momento por formalizada su inscripción, antes de las 16:00 horas del día 04 de septiembre del 2025 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS LICITANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.							
II. PAGO DE BASES.							
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 04 de septiembre del 2025 (sólo en días hábiles).							
III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.							
LA CONVOCANTE adjudicará la Licitación al LICITANTE que haya ofertado la propuesta económica más baja conforme a los artículos 31 fracción XVIII y 39 último párrafo, de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria que contiene las bases de la Licitación.							
IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.							
La o las Juntas de Aclaraciones, los actos de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Técnicas y el acto de Fallo, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE).							
V. PENA CONVENCIONAL.							
EL LICITANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 46 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 0.1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requerente.							
NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.							
Monterrey, Nuevo León, a septiembre del 2025							
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.							
 C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA Director de Administración							
<p>www.sadm.gob.mx Matamoros 1717 Pte. Col. Obisado, Mty, N.L., C.P. 64060 Tel. 81 2033 2033  Agua y Drenaje de Monterrey  @ayd_monterrey  @ayd_monterrey</p>							

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos: **permisos_gasnatural@cre.gob.mx** y **mesaayuda@cne.gob.mx**

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD		EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN			
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL					
<p>El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 21, 22 fracción I, 23 fracción IX, 26 y demás relativos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, 1, 2, 4 fracción II, 22 y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1, 5, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LPNP/IMA-10-2025.</p>					
NO. DE LICITACIÓN Y OBJETO/DESCRIPCIÓN	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO DEFINITIVO
LPNP/IMA-10-2025 "EQUIPAMIENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE SISTEMAS DE DIGITALIZACIÓN INTELIGENTE EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY"	04 de septiembre del 2025	09 de septiembre del 2025 10:00 horas	17 de septiembre del 2025 a las 10:00 horas	19 de septiembre del 2025 a las 10:00 horas	22 de septiembre del 2025 a las 16:00 horas
Periodo de Ejecución: Será a partir del fallo y/o firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre del 2025.					
Ubicación: Instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León C.P. 64290.					
Forma de Pago: El o los pagos se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada, contra entrega del servicio y previa validación del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE. Estos pagos comprenderán lo señalado en la ficha técnica, mismos que serán realizados durante la vigencia de dicho contrato. Los pagos se realizarán a través de transferencia bancaria, en la cuenta que el licitante señale para tales fines.					
Nota: La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.					
I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y CONSULTA DE BASES. -					
Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, Teléfono 81-20-20-73-35 ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, N.L. C.P. 64290., a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria que contienen las Bases presentando la documentación y requisitos establecidos en el siguiente numeral.					
II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -					
a) Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.					
b) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, presentar escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente del representante legal con actos de administración.					
c) Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.					
d) En caso de personas morales:					
* Copia simple del Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación de sus estatutos debiendo enlistar una relación de todas las demás modificaciones y el objeto de las mismas; cuyo objeto social principal esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, o su equivalente para residentes en el extranjero.					
* Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.					
* Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.					
* Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.					
* Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.					
e) En caso de personas físicas:					
* Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.					
* Copia simple de la identificación oficial con fotografía.					
* Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.					
* Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.					
Una vez presentado lo anterior en las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, se les proporcionará un número de cuenta bancaria para que el interesado acuda al banco a fin de cubrir el costo de inscripción de \$ 3,000.00 PESOS (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.					
El idioma de presentación de la información de la licitación será en español.					
La contratación se realizará con recursos propios.					
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que ofrezca el precio más bajo o la oferta económica más ventajosa.					
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos, la unidad convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través redes sociales.					
NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.					
Monterrey, Nuevo León Agosto del 2025					
ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN (Rúbrica)					

Abarrotan 'padres apurados' comercios del centro para comprar útiles escolares

Banquetas y comercios saturados, calles y avenidas colapsadas, y un sinfín de padres de familias "apurados", fue el saldo que dejaron las compras de última hora durante el día de ayer previo al retorno de clases este 1 de septiembre.

A prácticamente unas horas del retorno a clases en el nivel básico, los padres de familia se volcaron al primer cuadro de la ciudad para realizar las compras de útiles escolares y uniformes.

Y es que, aprovechando el fin de semana y la quincena, los regiomontanos se dieron a la tarea de surtir todo lo necesario, o bien, lo que les faltaba para el regreso de sus hijos a la escuela.

Largas filas en el área de cajas y los establecimientos llenos, fueron el común denominador durante el sábado y domingo, ya que los padres de familia buscan conseguir libretas, mochilas, colores, y demás artículos para que sus hijos lleven todo lo necesario en este regreso a clases.

De acuerdo a los padres de familia las compras se prolongaron hasta por más de cinco horas, esto entre el proceso de surtir la lista de útiles y hacer la fila en las cajas para realizar el pago.

Asimismo, atribuyeron las compras prácticamente de último momento debido al gasto que implica comprar los útiles, ya que aseguraron que para este 2025 los precios aumentaron considerablemente.

Amparo Delgado, madre de familia, quien acudió a surtir la lista de útiles a una reconocida tienda ubicada en la avenida Juárez, esquina con Juan I. Ramón, señaló que en comparación al año pasado gastaron casi el doble al momento de surtir



Las tiendas lucieron colapsadas.

la lista de útiles.

"Estuvimos haciendo un ahorradito para poder surtir la lista, porque estábamos escuchando que si todo estaba más caro, y así fue, el año pasado nos gastamos mil doscientos aproximadamente, y ahorita llevamos casi dos mil pesos", mencionó.

La madre de familia expresó que prácticamente lo más costoso fueron las libretas y los uniformes.

Por su parte, los comerciantes señalaron que este pasado fin de semana y la semana entrante, serán los días con más ventas, ya que muchos aprovechan por diversas razones los últimos días previo al regreso a clases para comprar lo necesario.(CLR)



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

CONVOCATORIA PARA SUBASTA PÚBLICA No. DP-02-2025
MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

El Honorable Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, con fundamento en los artículos 5, 8, 9 y 66 fracción I de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León; artículo 34 Fracción V del Código Fiscal de Estado de Nuevo León, 66 fracción XIII, 92 fracción II, 99, 100 fracción XIII, 212 y 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 35 inciso C) fracción V y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de General Escobedo, Nuevo León y en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento en su Sesión Ordinaria Acta Número 25 de fecha 27 de agosto de 2025, en el que se autorizó la enajenación mediante Subasta Pública de bien inmueble con una superficie de 13,350.944 metros cuadrados, ubicado en Avenida de la Fundición, en Parque Industrial Escobedo, General Escobedo, Nuevo León,

D). COSTO DE LAS BASES. - Los interesados deberán depositar en efectivo y/o cheque certificado a favor de Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el pago de derechos por la compra de las Bases que tendrá un costo de \$31,226.64 (Treinta y un mil doscientos veintiséis pesos 64/100 M.N.), en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, ubicadas en planta baja del Edificio CIACE (Torre Administrativa) en calle Francisco I. Madero No. 201, Centro, General Escobedo. Nuevo León, C.P. 66050.

E). REQUISITOS PARA REGISTRO O INSCRIPCIÓN. - Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

i). Escrito impreso a computadora, en hoja membretada, firmada en original por el Representante Legal de la persona moral o en su caso la persona física, para solicitar el registro a participar y obtener las Bases, haciendo referencia al nombre de la Subasta correspondiente.

ii). Persona Moral:
Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva;
Copia simple del Poder del representante legal, ratificado ante Notario Público (para actos de administración);
Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada
Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.

iii). Persona Física:
Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada;
Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía;
Copia simple del C.U.R.P. Cedula Única de Registro de Población Actualizada.

Se ordena su publicación con un término de anticipación de 15-quince días a la fecha de la subasta, que se hará por una sola vez en la Tabla de Avisos del Municipio, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio, en el sitio web del municipio y en la Gaceta Municipal de General Escobedo Nuevo León. General Escobedo, Nuevo León a 01 de septiembre de 2025.

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales nacionales con capacidad legal para adquirir bienes, para participar en el procedimiento de subasta pública para enajenarse al mejor postor el bien inmueble con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN	POSTURA LEGAL
Bien inmueble con una superficie de 13,350.944 metros cuadrados, ubicado en Avenida de la Fundición, en Parque Industrial Escobedo, General Escobedo, Nuevo León, identificado con expediente catastral 08-001-010, que circunda al Norte con frente al Lote 1; al Sur una línea con dirección de Poniente a Oriente y colinda con Clarios Planta Industrial; al oriente con dirección Sur-Norte a cerrar perímetro de frente a la Avenida de la Fundición.	\$53,403,800.00 (Cincuenta y tres millones cuatrocientos tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

A). CONDICIONES DE VENTA. - El pago debe ser de contado, mediante cheque certificado en moneda nacional.

B). DE LA SUBASTA. - La subasta pública se realizará el día 17 de septiembre de 2025, a las 12:00 doce horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, ubicada en Juárez número 100, centro, Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

C). BASES.- Para la compra de las BASES, conocer las especificaciones del proceso de la subasta pública y participar en dicho proceso, los interesados deberán registrarse o inscribirse en la Dirección de Patrimonio Municipal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada Segundo Piso Palacio Municipal en Juárez No. 100, Centro, Municipio de General Escobedo, Nuevo León, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 15 de septiembre de 2025, de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas.

LIC. ANDRÉS CONCEPCION LÓPEZ LLOVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

LIC. JESÚS ANTONIO ZURICANAY CORTAZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

PROF. ROBERTO GONZÁLEZ SERRANO
DIRECTOR DE PATRIMONIO

Luce llena central camionera con el fin de las vacaciones

A horas de que culmine el período vacacional de verano, decenas de familias acudieron a la Central de Autobuses de Monterrey en busca de regresar a sus lugares de origen.

Algunas personas decidieron quedarse hasta el último día antes de que los menores de edad regresen a sus actividades educativas este lunes.

En el área de los mostradores donde se encuentran las diferentes líneas de autobuses, la gente se formaba para la adquisición de algún pasaje que los trasladara a su estado natal.

Los boletos con mayor demanda eran San Luis Potosí, Veracruz, Ciudad de México, Durango, Coahuila, Tamaulipas y Aguascalientes.

Muchas de las personas tuvieron que esperar un día más debido a que no alcanzaron pasaje debido a la gran demanda de boletos.

"Vinimos ayer, para comprar los boletos, pero solo había para este domingo y pues no había otra opción que comprarlos, vamos a San Luis, llegaremos como a la una de la tarde, con horas suficientes para arreglar la ropa y todo lo que ocuparan los chiquillos para irse a la escuela", expuso Verónica Treviño, habitante de Matehuala.

Mientras algunos hacían la compra de sus boletos, otras familias aguardaban ya en la sala de espera el llamado para abordar sus autobuses.

"Llegamos desde muy temprano porque nuestro autobús sale a las 10 de la mañana, decidimos aprovechar al máximo las vacaciones, porque teníamos ya tiempo de no visitar a nuestra hija que se vino a vivir a Monterrey, ahora hasta el próximo año primero dios nos permita estar de nuevo aquí", manifestó Eduardo Caballero visitante de la Ciudad de México.

La mañana de este domingo fue la más movida, debido a la gran cantidad de gente que se presento para irse a sus lugares de origen, pero conforme iban pasando las horas, poco a poco la afluencia de viajeros iba disminuyendo.

"Poco a poco fue llegando menos gente, ayer sábado hubo muchísima, por la mañana también, ya después de las tres de la tarde comenzó a bajara la demanda de pasajeros", dijo Armando Leal, uno de los trabajadores de la zona.

Cabe destacar que en esta ocasión era más la gente que salía de la ciudad que la que llegaba a Monterrey. (JMD)



Fue con el programa 'Gol por tu Patrimonio'

ACABA CON EL CONSUMO FANTASMA

Apaga multicontactos antes de salir de casa

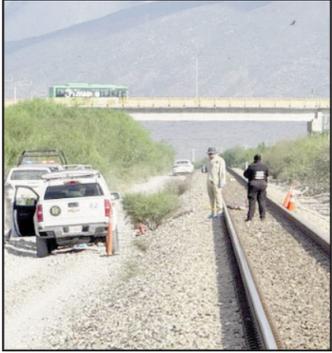
Apaga, desconecta y cuida el planeta

Gobierno de México



Ejecutan a hombre en García

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt



Se registró en García.

Hallan cuerpo mutilado en vías del tren

Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de un hombre mutilado y sin vida quedó sobre las vías del ferrocarril, al ser arrollado por la máquina ferroviaria cuyo operador no detuvo la marcha, en García.

La intensa movilización ocurrió alrededor de las 15:30 horas, sobre las vías ferroviarias ubicadas en la Colonia Valle de Lincoln.

Elementos de Protección Civil municipal, llegaron al lugar donde encontraron a la persona en medio de las vías del ferrocarril y mutilado.

Hasta el momento el hombre que pereció, de unos 45 a 50 años de edad, y quien no fue identificado en el lugar, presentaba amputación de ambas piernas, así como quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

De acuerdo con las investigaciones el maquinista tal vez no se percató del atropello de la persona, por lo que continuó con su marcha.

Los agentes ministeriales y Policías de García arribaron al lugar de los hechos.

Un hombre que estaba afuera de un domicilio fue ejecutado a balazos por delincuentes que viajaban en un automóvil y una motocicleta, para darse rápidamente a la fuga, en García.

La muerte a balazos fue reportada a las 13:45 horas del domingo sobre la calle Río Armería y Río Amaya, en la Colonia Héroes de Capellanía, sector Ríos.

Personal de Protección Civil del municipio, acudió al sitio tras recibir el reporte de una persona con lesiones por arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a Eliud Celestino, de 29 años de edad, quien presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego, a los pocos minutos lo declararon sin vida.

Una fuente allegada a los hechos dijo que, dos de los sicarios iban en una motocicleta color blanco y en el vehículo Tsuru gris oscuro iban otros dos delincuentes.

Al momento de tener en la mira a su objetivo, le dispararon en varias ocasiones para luego escapar en los vehículos en que llegaron.



Los ejecutores viajaban en un auto y una motocicleta.

Agentes ministeriales y Policías de García, arribaron al lugar de los hechos violentos para iniciar con las investigaciones del caso.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen, en donde recogieron como evidencia casquillos de arma corta.

ATAQUE MORTAL

Una mujer sin vida dentro de un

depósito y una pareja lesionada en la vía pública, fue lo que dejaron dos ataques armados registrado la noche del sábado al norte de Monterrey.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 23:20 horas en la calle Che Guevara y Unidad del Pueblo, Colonia Unidad Pedreras (Fomerrey 106).

En las primeras indagatorias se estableció, que hombres armados que viajaban en un vehículo llegaron al sitio y uno de ellos descendió de la

unidad, para luego disparar al hombre y la mujer en la vía pública.

El auto con los presuntos avanzó y a unos metros de la agresión anterior se detuvo de nueva cuenta, pero frente a un depósito, donde el hombre disparó al interior y asesinó a una mujer en el interior.

La occisa fue identificada como Cintya, de 32 años, presentaba diversos impactos de bala, en tanto los lesionados son: María Elena, de 27, y Juan Manuel, de 32, ambos con herida de bala en una pierna.

Tras la agresión, testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades y al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana y elementos de la Policía.

En la revisión que se hizo de la afectada se determinó que ya no contaba con signos vitales, por lo que el área quedó resguardada y se atendió a los lesionados, trasladados al Hospital Universitario.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar para las indagatorias, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.



Ocurrió en Guadalupe.

Hieren con navaja a sujeto

Andrés Villalobos Ramírez

La reacción inmediata de la unidad de inteligencia de monitoreo táctica del C- 4 de Guadalupe, permitió la detención de dos hombres señalados como responsables de lesionar con arma blanca a un joven en una fila en una plaza comercial, en el Fraccionamiento Azteca.

Mientras se realizaba la supervisión habitual de cámaras, personal del C- 4 detectó una pelea entre varias personas, en el estacionamiento del complejo

comercial localizado en el cruce de la Avenida Azteca y Plutarco Elías Calles, alrededor de las 05:00 horas.

En las imágenes se observó a un hombre siendo agredido, por lo que de inmediato se inició un operativo donde se desplegaron unidades de la Policía de Guadalupe.

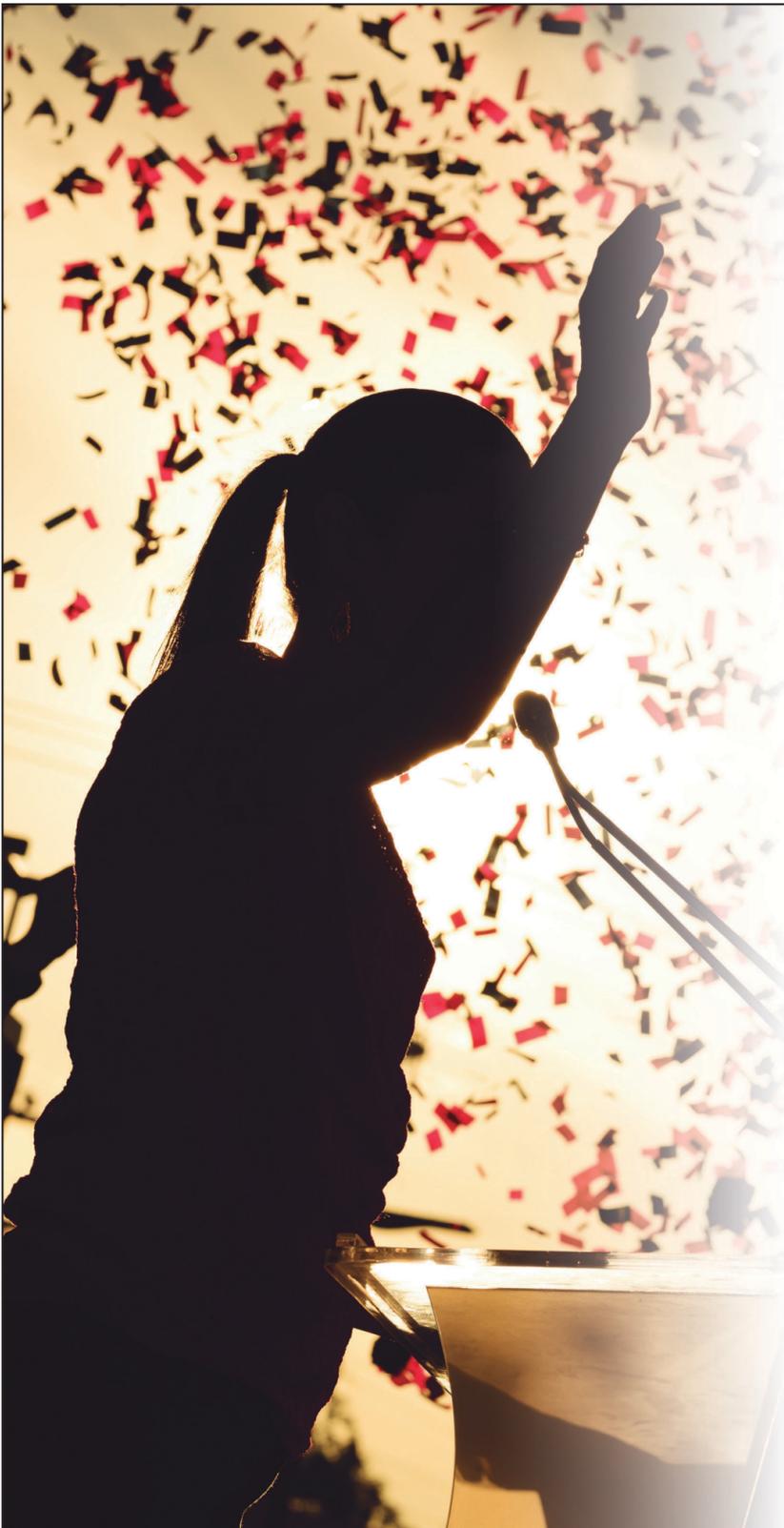
De manera simultánea se solicitó una ambulancia municipal para atender rápidamente a la víctima.

Al llegar al lugar, testigos señalaron directamente a dos hombres como los agresores.

Los elementos policiales procedieron a su detención y aseguraron el arma blanca utilizada en la agresión.

La persona lesionada, de 20 años, presentaba cinco heridas en el abdomen y fue trasladada de urgencia a la Clínica 4 del IMSS, en donde recibió atención médica.

Los detenidos fueron identificados como: Mike, de 35 años, originario de Los Ángeles, California, y Luis, de 42 años, quienes quedaron a disposición del Ministerio Público para enfrentar el proceso correspondiente.



Felicitemos a nuestra Presidenta con A, a la

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

por su
Primer Informe de Gobierno

Su Plan México y los resultados del Crecimiento Equitativo demuestran que la ruta de la Transformación Sí es **crear prosperidad para compartir prosperidad**, para que en México el bienestar sea para **todos y la soberanía nacional nuestro gran orgullo.**

LIC. ANDRÉS MIJES LLOVERA
Presidente municipal 2024-2027



Alarma incendio en una panadería en Guadalupe

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El incendio de una panadería movilizó ayer a las autoridades en el municipio de Guadalupe, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales.

Los hechos se registraron alrededor de las 8:50 horas en Avenida Quintaba Roo y Rafael Ramírez, Colonia Rafael Ramírez.

Bomberos de Guadalupe, así como PC del Estado y municipal arribaron al lugar, además de efectivos de la policía.

En el reporte que recibieron las autoridades, se estableció que era un incendio en comercio, panadería, con personas adultas en el interior y un menor.

Una vez en el sitio, se evacuaron a dos personas del inmueble, sin que resultaran lesionadas.

Las afectaciones fueron en la cocina del lugar y área de enfriadores, consumiéndose objetos diversos, clima, estufa, un



Se registró en el municipio de Guadalupe.

refrigerador, mesa y una cocineta, el cual se controló con apoyo de Bomberos de Guadalupe.

Aunque no se confirmó lo que originó el incendio, se presume que pudo haber sido por algún corto.

Antes de la llegada de las autoridades, algunas personas intentaron sofocar las llamas, para luego hacerse cargo los rescatistas.

OTRO INCENDIO

La jornada de trabajo para

una familia de taqueros terminó de forma adversa, al incendiarse la camioneta en que se desplazaban.

El fuego arrasó con todos sus utensilios de trabajo y los alimentos que habían quedado de la venta del día.

El siniestro se registró a las 12:00 horas de este domingo en las calles Salinas y Bernabé González, en la Colonia Topo Chico, en Monterrey.

Elementos de Protección Civil Nuevo León, atendieron el

reporte del incendio de una camioneta en la cual no hubo personas lesionadas.

En el sitio se brindó el apoyo a los elementos de Bomberos que sofocaron el siniestro

Se trata de una camioneta de la marca Ford color blanco con placas de circulación de Nuevo León.

Explicaron que la troca estaba adecuada con un camper de lámina, que era utilizado para trasladar las ollas con menudo y barbacoa.

El comerciante que viajaba a bordo de la camioneta, dijo que cuando se desplazaban por la calle Salinas repentinamente comenzó a salir humo de la zona del motor.

Indicaron que intentaron controlar el fuego, pero las llamas se extendieron rápidamente, debido a la grasa de barbacoa que estaba acumulada en las vaporeras.

Luego de varios minutos, los elementos de la Central de Bomberos de Nuevo León lograron controlar el fuego en el lugar.



Los hechos ocurrieron en la Carretera Nacional.

Resulta lesionado al chocar en su moto

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El choque entre una motocicleta y un vehículo dejó a una persona lesionada, ayer por la mañana en la Carretera Nacional, a la altura de la Estanzuela, al sur de Monterrey.

Aproximadamente a las 9:50 horas se registraron los hechos y al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja, así como Protección Civil Monterrey, así como del Estado.

La motocicleta era una unidad deportiva, la cual fue impactada por una camioneta Explorer.

Con el impacto, la moto terminó estrellándose contra muro divisorio de la carretera.

Elementos de PCMTY valoraron a los tripulantes de la unidad, indicando que en el lugar se encontraba un masculino de 20 años.

En la revisión que se hizo del afectado por parte de los paramédicos, se indicó que presentaba probables fracturas en ambas extremidades inferiores y daño cervical.

Los rescatistas brindaron soporte vital al afectado, para posteriormente ser trasladado al Hospital Universitario.

El personal de Movilidad Monterrey, quedó a cargo en el

lugar para realizar las labores pertinentes, la vialidad estuvo comprometida durante las maniobras de retiro de los vehículos involucrados.

Durante algunos minutos la vialidad en la zona estuvo afectada, abanderando las autoridades el área.

REPARTIDORA HERIDA

Una jovencita repartidora de comida rápida terminó con lesiones de consideración, al ser impactada por una camioneta en el centro de Cadereyta.

Mencionaron que el presunto responsable es el conductor de la pick up, debido a que no respetó el señalamiento de alto y se dio a la fuga.

El accidente se reportó a las 01:00 horas de este domingo en las calles Cuauhtémoc y la calle Hidalgo, en el primer cuadro de la ciudad.

La lesionada es una mujer de nombre Yahaira Yamileth, de unos 25 años, quien tiene su domicilio en dicha ciudad.

Mencionaron que esta persona se desplazaba a bordo de una motocicleta, que fue adecuada para la entrega de comida rápida.

Mientras que el presunto responsable del accidente tripulaba una camioneta tipo Cherokee y se dio a la fuga.

Deja choque tres heridos

Sergio Luis Castillo

Tres personas lesionadas fue el saldo de dejó un choque registrado en la Carretera Nacional, accidente vial en el que se vieron involucradas dos camionetas, una de ellas con un remolque.

Mencionaron que al parecer la camioneta remolcaba dos montacargas, las cuales terminaron con algunos daños materiales.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó durante los primeros minutos de este domingo, en el

kilómetro 160 de la Carretera Nacional, en municipio de Linares.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los afectados.

Los lesionados viajaban en una camioneta pick up tipo Hilux doble cabina, en color café y con placas de Nuevo León.

Mientras que el segundo de los vehículos involucrados, es una camioneta tipo Ram que estiraba un remolque.

Hasta al lugar de los hechos llegaron paramédicos de Cruz

Roja y elementos de Protección Civil municipal.

Los brigadistas atendieron a los lesionados y posteriormente los trasladaron hacia un hospital en Linares, para que se les brindara la atención médica requerida.

En otro caso, un hombre terminó con diversas lesiones, al estrellar su vehículo contra la base de un puente vehicular, en el municipio de Allende.

Se indicó que el propietario del automóvil, al parecer se quedó dormido sobre el volante y esto hizo que se salieran del camino.



Carretera Nacional.



Fueron reportadas como desaparecidas en García.

Inicia búsqueda de tres hermanas desaparecidas

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado inició un operativo de búsqueda para ubicar a tres hermanas que fueron reportadas como desaparecidas en el municipio de García.

La familia de las afectadas mencionó, que desde el pasado viernes perdieron todo contacto con las afectadas y temen que su integridad física esté en riesgo.

Las tres hermanas fueron reportadas como desaparecidas este fin de semana, motivo por el cual se activó una ficha de búsqueda para dar con su paradero.

Las jóvenes desaparecidas fueron identificadas como: Blanca Nalleli Pérez Hereida, de 18 años; Karla Joana Pérez Hereida, de 16, y Cristal Josua Pérez Hereida, de 13.

Fueron vistas por última vez el pasado viernes 29 de agosto y el último contacto con las jóvenes fue en la Colonia Villas de Alcalí.

Según la versión de sus familiares las hermanas salieron a visitar a una amiga, pero ya no regresaron.

Se indicó que las tres cuentan con teléfono celular, pero estos permanecen apagados y las redes sociales no han sido uti-



Otra de las desaparecidas.

Detienen a 2 hombres con droga en Juárez

Sergio Luis Castillo

En distintos recorridos de prevención, vigilancia y seguridad, oficiales de la Policía preventiva de Juárez detuvieron a dos hombres en posesión de droga y otros indicios.

En uno de los casos, la movilización policiaca se registró en calles de la Colonia Infonavit Benito Juárez.

Se indicó que los oficiales realizaban recorridos de prevención y vigilancia, cuando observaron a un sujeto alterando el orden en la vía pública.

Al realizarle una inspección preventiva, se le encontró una mochila con diversos envoltorios, que contenían una sustancia con las características del "cristal", además de una báscula y dinero en efectivo.

El hombre fue identificado



Los operativos seguirán en toda el área metropolitana.

como José Guadalupe "N", de 34 años.

Otro hecho se registró en la Colonia Santa Mónica, en donde vecinos alertaron sobre un hombre que lanzaba ofensas contra transeúntes.

Al ser abordado se identificó como Ricardo "N", de 33 años, a quien se le aseguró una bolsa con varios envoltorios que contenían aparente "cristal" y marihuana, una báscula, efectivo y un teléfono celular.



Otro de los detenidos.

Los hombres fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público junto con los objetos asegurados, para continuar con las investigaciones correspondientes.

Evitan rescatistas que se extienda incendio en cerro

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Dirección de Protección Civil del Estado lograron evitar el incendio de un cerro ubicado en la zona de Puerta del Hierro, en Monterrey.

Hasta el momento se desconoce las causas que originaron el siniestro, pero no se descarta que haya sido el llamado efecto lupa.

La movilización de los puestos de socorro se registró a las 13:00 horas de este domingo, en un cerro ubicado por la Avenida Puerta De Hierro, en la Colonia Privada Soria, en Monterrey.

Elementos de Protección Civil NL atendieron de manera rápida el reporte de un incendio en las faldas del cerro.

Los brigadistas acudieron al lugar y observaron el incendio, el cual combatieron con el apoyo de mochilas aspersoras y

herramienta manual logrando controlar el fuego

Posteriormente se solicitó apoyo al personal de Protección Civil Municipal y Bomberos del estado para las labores de enfriamiento.

Mencionaron que el principal temor de las autoridades era que el fuego llegara a las zonas residenciales.

En otro asunto, dos hombres que presuntamente robaron mercancía de un tren, fueron arrestados por elementos de la Secretaría de Seguridad y Vialidad de Salinas Victoria.

Juan N" y Pedro "N" de 33 y 46 años de edad, fueron detenidos por los oficiales municipales tras realizar un rondín y visualizar un tren detenido sobre las vías.

Tras una inspección, los oficiales visualizaron a los implicados sustrayendo chatarra de los vagones.



Fue en la zona de la Colonia Puerta de Hierro.

Los presuntos fueron detenidos por los uniformados para ser puestos a disposición del Ministerio Público para deslindar responsabilidades.

La Policía además investigará a los presuntos para verificar si han cometido otros delitos similares.

Un representante de la empresa afectada, acudió ante las autoridades para asentar la denuncia correspondiente.

Los presuntos tenían algunos minutos saqueando el tren, cuando se aproximaron los efectivos de la policía municipal.



No hubo lesionados.

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 30 DE JULIO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES LAURENTINA GOMEZ RODRIGUEZ Y ENRIQUE VASQUEZ MORALES, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62.307 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. Monterrey, N.L., 31 de julio de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 28 DE JULIO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION INSTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES SERGIO ROMERO PEREZ Y CATALINA IRMARRAMBE VENEGAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62237 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 31 de julio de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ERASMO ORTEGA AYALA y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MARIA DE LA LUZ ORTEGA RIVAS, ANA LAURA ORTEGA RIVAS, ERASMO ORTEGA RIVAS, JULIANA CAROLINA ORTEGA RIVAS y ROSARIO GUADALUPE ORTEGA RIVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ANA LAURA ORTEGA RIVAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de julio del 2025.
LICENCIADA ROCIO BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 24
BABR-870314-MT0
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de PORFIRIO PALOMO MENDOZA y las declaraciones que ante mi hizo la señora MA. DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MA. DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 09 de Agosto del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR50307A49
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JULIETA CERDA LOPEZ quien también se hacía llamar JULIETA CERDA LOPEZ DE LARA y las declaraciones que ante mi hizo el señor MARTIN LARA CERDA, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor MARTIN LARA CERDA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de julio del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR50307A49
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de EZEQUIEL LEIJA PALOMO quien también se hacía llamar ESEQUIEL LEIJA PALOMO y MA. PETRA PALOMO VELAZQUEZ quien también se hacía llamar MA PETRA PALOMO VELASQUEZ. PETRA PALOMO VELAZQUEZ o PETRA PALOMO DE LEIJA y las declaraciones que ante mi hizo la señora IRMA LEIJA PALOMO, en su carácter de Único y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora IRMA LEIJA PALOMO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de Julio del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR50307A49
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 cuatro del mes de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de el señor RODOLFO LEANDRO GARZA GARZA, quien falleciera; el día 27 veintisiete de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, habiendo comparecido el señor RODOLFO LUIS GARZA GARCÍA por sus propios derechos, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, quien acepta la herencia que le fue conferida, por lo anterior Dese a conocer estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 de julio del 2025 se presento en esta notaria el Belinda, Raul, Zida Mercedes, Mercedes, David, y Rodolfo de apellidos Garza Martínez denunciando la Sucesión Testamentaria de los señores MERCEDES MARTINEZ BRISEÑO Y RODOLFO GARZA GARZA Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Jesús Montarío García, quien fuera Notario Público Titular Número 60, en el cual nombra heredero y albacea a el comparciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez dias en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE julio DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de junio del 2025 se presento en esta notaria el Juanita Maricela, Gudelo, Maribel, Mario Angel, Gerardo, Jessus, Javier, Jaime, Jorge Alberto Tadeo de apellidos Gonzalez Elizondo denunciando la Sucesión Testamentaria del señor GUDELO GONZALEZ GUERRA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el comparciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez dias en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE julio DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 de julio del 2025 se presento en esta notaria el SALVADOR GASCA ABURTO Y JOSE RAMON GASCA RUIZ denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora GUADALUPE RUTILIA RUIZ Y CASTRO Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Mata Rojas, Notario Público Titular Número 49, en el cual nombra heredero y albacea a el comparciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez dias en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE julio DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (8) ocho de Agosto del año (2025) dos mil veinticinco se inició en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor CESAR ALEJANDRO SALDAÑA GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los señores LUZ MARIA VILLARREAL LEAL, CESAR ALEJANDRO SALDAÑA VILLARREAL, ANDRES MARCELO SALDAÑA VILLARREAL Y PRISCILA SALDAÑA VILLARREAL en calidad de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y el señor MANUEL RAMON SALDAÑA GARZA como ALBACEA. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces diez en diez días.

San Pedro Garza García, N.L., a 15 de Agosto del 2025.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAMV-680824-DT6
(22 y 1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 15 (quince) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), mediante Escritura Pública número 1557 (mil quinientos cincuenta y siete), folio 8016 (ocho mil dieciséis) libro 41 (cuarenta y uno), otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, comparece la señora DIANA LUCIA GARZA MOURÉY, por su propio derecho, en su carácter de Única y Universal Heredera y albacea a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO JARQUIN VILLA; quien falleció en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 8 (ocho) de Enero del año 2025 (dos mil veinticinco). Al efecto, se presenta el acta de defunción correspondiente, cuya copia debidamente cotejada se anexa al presente. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Nuevo León, la señora DIANA LUCIA GARZA MOURÉY, por su propio derecho, en su carácter de Única y Universal Heredera y albacea, quien manifiesta aceptar dichos cargos y en su oportunidad, procederá a realizar a la Adjudicación que corresponda del(os) Bienes que forma(n) el acervo hereditario. Por lo anterior, se dan a conocer estas declaraciones mediante 2 (dos) publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico EL PORVENIR, lo anterior con fundamento en el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 18 de Agosto de 2025.
LICENCIADO DIEGO LOWELLS CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 150
POCD851213HM1
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Las señoras MARCELA IVONE CAMACHO AMAYA e GISELA DINORAH CAMACHO AMAYA, en su carácter de Herederos y la segunda de ellas como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierta la JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE PEDRO CAMACHO MORALES Y MA. TERESA AMAYA CERVANTES, también conocida como MARIA TERESA AMAYA CERVANTES; ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/46,898/25 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO DIAGONAL VEINTICINCO), a los 09 de Agosto del 2025, Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento, con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora GISELA DINORAH CAMACHO AMAYA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 09 de Agosto del 2025
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 25 de Julio del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO PARRA RODRIGUEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2302/2025.- promovido por LOS señores RICARDO ALONSO PARRA SANCHEZ, OMAR PARRA SANCHEZ Y ALDO PARRA SANCHEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 25 de Julio del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 8 de Julio del 2025, se ha denunciado en esta Notaría LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA ACUMULADA DE INTESTADO A BIENES DE EL SEÑOR MANUEL LEAL RIOS, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar MANUEL RIOS Y SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE CANO CANO VIUDA DE LEAL, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar MARIA GUADALUPE CANO CANO, MARIA GUADALUPE CANO, MA. GUADALUPE CANO, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2255/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 17 de Julio de 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 06 de Agosto del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ REYNA, quien para algunos se hacía llamar RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ Y MARIA ALICIA GONZALEZ REYNA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2378/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 07 de Agosto de 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 seis de Junio del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ADELINA CAVAZOS LOZANO, habiendo comparecido los señores MARTHA ADELINA TREVIÑO CAVAZOS, OSCAR JAVIER TREVIÑO CAVAZOS, RAFAEL HECTOR TREVIÑO CAVAZOS, Y LIDIA ELSA TREVIÑO CAVAZOS, como Únicos y Universales Herederos y LIDIA ELSA TREVIÑO CAVAZOS como albacea y legataria. Repudiando los derechos hereditarios los señores OSCAR JAVIER TREVIÑO CAVAZOS, RAFAEL HECTOR TREVIÑO CAVAZOS Y MARTHA ADELINA TREVIÑO CAVAZOS y manifiesta la señora LIDIA ELSA TREVIÑO CAVAZOS que acepta la herencia y el cargo de Albacea respectivamente de dicha sucesión, habiendo sido otorgado mediante Escritura Pública Número 5829, de fecha 06 de Junio del 2025, ante la fe del Suscrito Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Garza García, N.L., a 12 de Agosto del 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG690518T7E
(22 y 1)

Con fecha 08 (ocho) de agosto del 2025 (dos mil veinticinco), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, habiendo comparecido ante el Suscrito Notario la señora BLANCA ALICIA LEAL MARTINEZ, en su calidad ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA TESTAMENTARIA Y ALBACEA deduciendo los derechos hereditarios que le pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 13 de agosto del 2025.
LICENCIADO ADRIAN KURI BALDERAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 84.
(22 y 1)

EDICTO

Con fecha (20) veinte del mes de junio el año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,806/25 noventa y dos diagonal diez mil ochocientos seis diagonal veinticinco, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores ANACLETO GONZALEZ YAÑEZ, JUAN ANGEL GONZALEZ CORTEZ, CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ CORTEZ, JOSE ANACLETO GONZALEZ CORTEZ y NORIA IRENE GONZALEZ CORTEZ a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes de la señora IRENE CORTEZ SAENZ, a quien también se le conoció como IRENE CORTEZ DE GONZALEZ, mediante el cual se reconocen como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores JUAN ANGEL GONZALEZ CORTEZ, CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ CORTEZ, JOSE ANACLETO GONZALEZ CORTEZ Y NORIA IRENE GONZALEZ CORTEZ, en su calidad de hijos legítimos de la autora de la sucesión, y se designa como ALBACEA, al señor ANACLETO GONZALEZ YAÑEZ, de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

El (18) dieciocho de Agosto de 2025 (dos mil veinticinco), se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INSTAMENTARIA A BIENES LUIS ALFONSO TIRADO PALOMERA, quien falleció el día (18) dieciocho de Junio de (2020) dos mil veinte. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los menores CAMILA MONSERRATH TIRADO RUIZ Y LUIS DIEGO TIRADO RUIZ siendo representados por su madre, la señora MA. DELIA RUIZ MIRELES, manifiesto que aceptan la herencia y la señora MA. DELIA RUIZ MIRELES, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario, los señores los señores ANGEL EMMANUEL MARQUEZ CASTAÑEDA Y SERGIO ARTURO MARQUEZ AYVALA a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INSTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ANGELICA CASTAÑEDA RODRIGUEZ y la DECLARACIÓN DE HEREDERO de acuerdo a la Ley, así como la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Por lo que a su solicitud y mediante Escritura Pública número 362 TRESCIENTOS SESENTA Y DOS de fecha 14 catorce de agosto del 2025 dos mil veinticinco, asentada en el Libro 7 SIETE del protocolo del Suscrito Notario Público, se reconoció al señor ANGEL EMMANUEL MARQUEZ CASTAÑEDA, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y además como ALBACEA, presentándose la documentación requerida; lo anterior lo doy a conocer, de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

Guadalupe, N.L., a 14 de agosto del 2025.
LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 153
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGÍTIMA HEREDITARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSÉ ISABEL GARCÍA ANGUIANO también conocido como J. ISABEL GARCÍA y/o JOSÉ ISABEL GARCÍA, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 116,425 DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE-620120-285
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 07 de Agosto de 2025, se radicó en esta Notaría Pública Número 34, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANASTACIO MONTENAYOR CASTAÑEDA, quien falleció el día 01 de Noviembre de 2011; habiendo comparecido la señora NOHEMI RENTERIA MONSIVAIS, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 15,781, de fecha 30 de Noviembre de 2000, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Galván Méndez, Notario Público número 09, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y que contiene un Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO No. 34
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 9 de julio del 2025 se presento en esta notaria el María Rosalva, Silvia Nelly, Héctor de apellidos Robles Vasquez, Irma Idalia, Jaime Luis de apellidos Robles vazquez denunciando la Sucesión Testamentaria del señor PASCUAL ROBLES MORALES Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el comparciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez dias en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE julio DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de julio del 2025 se presento en esta notaria el ALFONSO AMADOR SOTOMAYOR denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora ROSALINDA SOROLA CAVAZOS Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. José Luis Treviño Manrique, quien fuera Notario Público Titular Número 97, en el cual nombra heredero y albacea a el comparciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez dias en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 29 DE julio DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Agosto de 2025, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AMALIA ROCHA COLUNGA Y EL SEÑOR CARLOS ALMAGUER GAONA, denunciado por el señor CARLOS ALEJANDRO ALMAGUER ROCHA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 09 de Agosto de 2025
LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(22 y 1)

EDICTO

Con fecha 14 (catorce) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35,171 (TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UNO) de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO INTESTADO a bienes del señor JOSÉ JUAN TÉLLEZ CARRANCO, quien falleció el día 23 (veintitrés) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), expresando los señores ELIZABETH GERARDA DE LOS SANTOS MARTÍNEZ, JULIA TELLES ARENAS, CLAUDIA MARGARITA TÉLLEZ ARENAS Y SAN JUAN TÉLLEZ ARENAS, por sus propios derechos que, aceptan la herencia, así como el último de ellos acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 14 de agosto de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(22 y 1



Gobierno de
**Santa
Catarina**

El Municipio de Santa Catarina

Felicita

a nuestra **Presidenta**

**Dra. Claudia
Sheinbaum Pardo**

Por su **Primer Año de Gobierno**

Reconocemos en su liderazgo la fuerza de un proyecto nacional llevando justicia, bienestar e igualdad a millones de mexicanas y mexicanos.

Con honestidad y trabajo

La Transformación avanza

Los Santacatarinenses

trabajamos juntos por el bienestar y desarrollo de nuestro Municipio, Estado y País.





Los albiazules se han hecho presentes en el marcador en al menos el 79 por ciento de los partidos que ha dirigido Doménech.

Un Torrente de goles

Atravesan Rayados por un gran momento ofensivo bajo el mando de Doménech Torrent

Alberto Cantú

La ofensiva de Rayados anda en un gran momento ya que está promediando cerca de dos goles anotados por partido desde que los dirige Doménech Torrent.

Tras el triunfo ante Puebla el viernes pasado en la Liga MX, los Rayados de Doménech Torrent llegaron a la cifra de 26 goles anotados en los 14 partidos que han sido dirigidos por el mencionado estratega.

Esos juegos pertenecen ya sea al Mundial de Clubes, a la primera fase de la Leagues Cup o al presente torneo Apertura 2025.

Esas 26 anotaciones se reparten con una anotada al Inter de Milán en el Mundial de Clubes, cuatro al Urawa en ese torneo, otra más al Borussia Dortmund en los octavos de final del mismo, una al San

Luis en Liga MX, tres al Atlas en el citado campeonato nacional, dos al Cincinnati en la Leagues Cup, una al Nueva York Red Bull también en ese torneo, además de tres al León, tres al Mazatlán, tres al Necaxa y otros cuatro al Puebla en la justa mexicana.

Otro dato alentador para valorar el momento ofensivo del Monterrey es que los regios han marcado goles en 11 de sus 14 partidos que han disputado con Doménech Torrent.

Eso significa que los albiazules se han hecho presentes en el marcador en al menos el 79 por ciento de los partidos que ha dirigido Doménech.

Solamente ante River en el Mundial de Clubes, frente al Pachuca en la Liga MX y contra Charlotte en la Leagues Cup no han anotado.

Y se les avecina septiembre 'híbrido'

Alberto Cantú

Los Rayados tendrán dos rivales "a modo" y otros dos más complicados en este mes, cuando vuelvan a jugar en el Apertura 2025.

Primero que nada, Rayados volverá a la actividad hasta el próximo 14 de septiembre cuando visiten al Querétaro.

Los Gallos podrían ser vistos como un rival no tan complicado para el conjunto regio ya que están en la parte baja del campeonato mexicano, además de que la última ocasión en la que vencieron a Rayados fue en la temporada regular del Apertura 2021, por un marcador de 1-0.

Desde entonces, Rayados ha registrado ante Gallos, ya sea de local o de visitante y solamente tomando en cuenta partidos de temporada regular en los distintos torneos cortos de la Liga MX, una marca de cuatro victorias y tres empates, además de 12 tantos a favor y cuatro en contra.

Posteriormente a eso, Rayados recibirá el próximo 20 de septiembre al América, a un rival que podría ser visto como más complicado para los regios al ser los azulcremas el equipo que ha sido campeón en tres de los últimos cuatro torneos de la Liga MX.

A eso hay que sumarle que América está peleando en la parte alta del presente campeonato mexicano, por lo que serán una dura loza

para este Monterrey.

A su vez, Rayados visitará el próximo 24 de septiembre al Toluca, conjunto que también será una prueba difícil para los albiazules ya que los mexicanos, además de ser el actual campeón del fútbol mexicano, están peleando en la parte alta de la tabla de posiciones en este Apertura 2025.

Rayados no ha vencido en Toluca a los Diablos desde el Clausura 2021 y desde entonces han registrado ahí dos derrotas y tres empates, además de siete tantos a favor de los mexicanos y solamente cinco a favor para los regios.

Toluca también será un rival difícil para Rayados ya que fueron ellos los que eliminaron al cuadro regio en la anterior Liguilla, en los cuartos de final del Clausura 2025.

Por último, Rayados cerrará su actividad el próximo mes ante un rival más sencillo como sería el Santos el próximo 27 de septiembre, en el Gigante de Acero.

Los de Torreón, que por cierto están en la parte baja de la tabla de posiciones, no ganan de visitantes en Liga MX desde el pasado primero de marzo del 2024 cuando vencieron 1-0 en Querétaro a los Gallos.

Desde entonces y de visitantes, el conjunto de Santos ha registrado una marca de 20 derrotas y dos empates.

¡Qué nostalgia!

Alberto Cantú

Las leyendas del Barcelona vencieron 3-2 este domingo a las de Tigres, en lo que fue un encuentro realizado en el estadio Universitario.

Cabe señalar que el partido de leyendas fue dirigido en Tigres por Jerónimo Barbadillo y en el conjunto culé por Albert Ferrer y el mismo fue un éxito total ya que poco menos de 20 mil personas asistieron al encuentro, donde disfrutaron por unos momentos a sus ídolos.

El juego de leyendas, o la primera parte del encuentro, fue dominado en su mayoría por los de Tigres.

A excepción de un tiro en el área que se fue desviado por parte de David Villa, fueron las leyendas de Tigres los que generaron más ocasiones de peligro con un centro de Israel Jiménez para que Lucas Lobos en el área chica rematara de cabeza y el balón fuera atacado por el portero Jordi Masip, mientras que después Damián Álvarez con un remate desde la medialuna estuvo cerca del 1-0 y posteriormente a ello Rafael Sobis, quien salió lesionado, falló otra lesstde peligro, en un mano a mano errado por el brasileño.

Después, al 17' de acción y tras un centro de Damián Álvarez, Héctor Mancilla en el área chica remató de cabeza y generó el 1-0.

Israel Jiménez estuvo cerca del segundo con un tiro en el área que pegó en el poste y después hubo un centro de Damián Álvarez que remató de cabeza Héctor Mancilla para que el balón únicamente pasara cerca.

La primera parte que constó de 40 minutos terminó con un remate desde fuera del área de Juninho en el que el balón pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero rival, contestando Barcelona con un remate en el área felina por parte de David Villa en el cual el esférico pasó por encima del arco.

En el complemento, Israel Jiménez fauleó a Juan Pablo Sorín y David Villa anotó el 1-1 al minuto cuatro, contestando Tigres con un tiro libre cobrado



Leyendas del Barcelona vencen a las de Tigres en nostálgica tarde en el Universitario

2-3



La afición felina pudo disfrutar a sus exjugadores favoritos.

por Lucas Lobos que se fue por encima del travesaño.

Las leyendas de Tigres anotaron el 2-1 al minuto ocho con un tiro libre cobrado por Lucas Lobos, quien salió de cambio al 11' de acción y en su lugar entró un Walter Gaitán que fue también aplaudido por los miles de asistentes en el estadio Universitario.

Héctor Mancilla estuvo cerca del tercero con un remate cerca de la media cancha, y al 57' de acción se marcó un penal por un derribo de Cirilo Salcedo hacia David Villa, marcando el 2-2 al 58' el español, quien en ese momento hizo su doblete.

Las leyendas del Barcelona estuvieron cerca del tercero con un cabeza-

zo de Phillip Cocu en el que el esférico pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por Cirilo Saucedo, arquero que después constó con la suerte de que un remate en el área de David Villa fue tapado de último momento por José Torres.

El 3-2 definitivo y la remontada culé fue realidad al 75', cuando David Villa en una jugada individual eludió la marca de Carlos Salcido y remató al ángulo inferior izquierdo del arco defendiendo por Cirilo Saucedo, culminando el duelo instantes después cuando Damián Álvarez salió de cambio y antes de eso también se marchó Walter Gaitán, en lo que fue una noche inolvidable para la afición que se dio cita en el estadio Universitario.



Seattle exhibió al Inter de Miami y sus estrellas.

Pierde Messi la Leagues Cup

Lionel Messi e Inter Miami cayeron por goleada en la final de la Leagues Cup, donde perdieron 3-0 contra Seattle Sounders.

Con goles de Rosario al 26', Roldán al 84' y Rothrock al 89, el conjunto del Seattle se llevó la victoria.

Messi disputó los 90 minutos del encuentro, pero no pudo hacer nada para evitar la derrota de su mencionado club.

Ya en el duelo por el tercer lugar de la Leagues Cup, la escuadra del Galaxy de Los Ángeles superó 2-1 al Orlando City.

Esteban Andrada se va al Zaragoza

Alberto Cantú

Los Rayados han logrado acomodar en el fútbol europeo a su ya ex portero argentino Esteban Andrada.

El arquero argentino jugará de efecto inmediato en el club español Real Zaragoza, quienes compiten en la segunda división del fútbol ibérico.

Esteban Andrada se irá al conjunto antes mencionado

bajo la condición de préstamo por un año con opción de compra.

De esa forma termina la etapa de Andrada con Rayados, la cual inició en el verano del 2021 y en donde ganó la Concachampions en octubre de ese año.

Su último partido en el conjunto regiomontano fue ante Borussia Dortmund en los octavos de final del Mundial de Clubes.



Esteban Andrada, ex del Monterrey.



Tigres venció a Chivas 4-2 en el Akron.

Se mantienen felinas como sublíderes

Tigres Femenil superó 4-2 en Guadalajara a las Chivas, por lo cual se mantuvieron en el subliderato del Torneo Apertura 2025.

En un duelo de la fecha nueve de la Liga MX Femenil, las auriazules sumaron de a tres unidades y llegaron a los 22 puntos en el campeonato.

Las felinas se adelantaron en el marcador al minuto 14 con el gol de Diana Ordóñez para el 1-0, futbolista que tuvo en el área un

espacio para rematar, no lo desaprovechó y marcó.

Después de eso, al 18' de acción, Jennifer Hermoso con un sólido remate de cabeza anotó el 2-0, mientras que el 3-0 aconteció al 36' por una falta en el área de las anfitrionas para que la española anotara su doblete.

En el complemento, Chivas descontó al 53' de acción con un remate a primer poste de Casandra Montero para acercarse en el marcador, aunque el

4-1 de las felinas sucedió al minuto al 69 con un gol olímpico de Jennifer Hermoso.

Posteriormente a ello, aunque al 83', Kinberly Guzmán se encontró con un rebote en el área para con un derechazo anotar el segundo gol de local, siendo ese el último tanto del duelo.

Tras esta situación, las felinas volverán a la actividad hasta el próximo domingo cuando enfrenten a Rayadas en la fecha 10 del Apertura 2025.

LIGA BBVA APERTURA 2025 17

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Monterrey	7	6	0	1	17	9	8	18
2	América	7	5	2	0	15	6	9	17
3	Cruz Azul	7	5	2	0	15	8	7	17
4	Tigres	6	4	1	1	16	8	8	13
5	Toluca	7	4	1	2	16	10	6	13
6	Pachuca	7	4	1	2	11	7	4	13
7	Tijuana	7	3	3	1	13	9	4	12
8	Juárez	7	3	2	2	7	7	0	11
9	León	7	3	1	3	8	9	-1	10
10	Pumas	7	2	3	2	7	8	-1	9
11	Santos	7	2	0	5	9	11	-2	6
12	Mazatlán	7	1	3	3	8	10	-2	6
13	San Luis	7	2	0	5	10	13	-3	6
14	Atlas	7	1	2	4	12	19	-7	5
15	Necaxa	7	1	2	4	6	13	-7	5
16	Chivas	6	1	1	4	9	12	-3	4
17	Querétaro	7	1	1	5	7	15	-8	4
18	Puebla	7	1	1	5	6	18	-12	4

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Joao Geraldino (San Luis)	6
2	Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)	5
3	Sergio Canales (Monterrey)	5
4	Germán Berterame (Monterrey)	4
5	Lucas Ocampos (Monterrey)	4
6	Frank Boya (Tijuana)	4
7	Ismael Díaz de León (León)	4
8	Helio Nunez (Toluca)	3
9	Ozziel Herrera (Tigres)	3
10	Jorge Ruvalcaba (Pumas)	3

JORNADA 7

Viernes 29
Juárez 1-0 Mazatlán
San Luis 1-2 Toluca
Puebla 2-4 Monterrey

Sábado 30
León 3-0 Querétaro
Santos 0-1 Tigres
Chivas 1-2 Cruz Azul
América 2-0 Pachuca

Domingo 31
Pumas 1-0 Atlas
Tijuana 3-0 Necaxa

JORNADA 8

Viernes 12 Ago
Necaxa Vs. Juárez
Mazatlán Vs. Pumas

Sábado 13
Pachuca Vs. Cruz Azul
Tigres Vs. León
Atlas Vs. Santos
Toluca Vs. Puebla
América Vs. Chivas

Domingo 14
Querétaro Vs. Monterrey
San Luis Vs. Tijuana

Las Leyendas, encantadas

Tras acabar el juego ante Barcelona, las leyendas de Tigres hablaron ante los medios de comunicación y todos ellos coincidieron en el hecho de que fue un gusto enorme haber vuelto a jugar en el estadio Universitario, donde ayer recibieron el cariño de la afición felina.

Lucas Lobos y Damián Álvarez, leyendas de Tigres, hicieron hincapié en esa situación, aunque también Juninho, Héctor Mancilla y Claudio Suárez.

“Hubiésemos preferido mantener el resultado, pero lo importante es la gente que lo disfrutó, yo mismo disfruté volver a portar la playera de Tigres y fue muy lindo el cariño de la gente hacia mí”, expuso Lobos, a lo que respondió Damián con la frase de “Feliz de volver a pisar este estadio, espero haber estado a la altura de la gente, estoy feliz de volver a sentir esto de jugar en este estadio maravilloso”.

Juninho señaló a su vez que “me voy contento, primero agradecerle a Dios que nos da salud para seguir disfrutando, venir aquí al Volcán, ver a la gente, jugar ante un gran equipo, sentir el cariño de la gente, la verdad que fue muy lindo”.

Claudio Suárez, por su parte, señaló que “lo importante es que nos divertimos todos, fue un buen partido para la gente, hubo muchos goles y eso fue positivo”, expresó.

VILLA, UN ESTADIO MÍTICO

Las Leyendas del Barcelona también en tuvieron su óptica del juego de ayer ante las de Tigres.

David Villa, se mostró feliz de haber experimentado el ambiente de jugar en el estadio Universitario, donde ayer anotó tres goles en el encuentro ante los históricos de Tigres.



Walter Gaitán y Lucas Lobos.

“Contento de estar en un estadio tan mítico, estar aquí en el Volcán, con una gran afición como la de Tigres, la del Barcelona, se nos ha apoyado desde el primer minuto que estuvimos aquí, de México me llevo el cariño de la gente y un abrazo a toda la gente mexicana”, declaró.

A su vez, Ludovic Giuly destacó el ambiente vivido ayer en el estadio Universitario.

“La gente aquí en Monterrey le gusta el fútbol, el campo está lleno, hoy fue un gran partido y estamos felices, Gignac ha demostrado que es un gran jugador, está muy feliz aquí en Monterrey, en su país México”, expuso.

Javier Saviola, finalmente, se dijo “muy feliz de estar acá en México, en un país tremendamente futbolero, a nosotros nos encanta estar acá y Rafa Marquez es el indicado para que a México le vaya bien en el próximo Mundial”, detalló. (AC)

Ángel Correa, ¿el nuevo salvador?

Si no fuera por Ángel Correa, los Tigres tuvieran menos puntos respecto a los que registran en el Apertura 2025 y en la Leagues Cup de igual forma hubieran tenido una actuación no tan decente como la que finalmente efectuaron.



Ángel Correa.

El atacante argentino lleva pocos meses en Tigres, pero con sus goles le ha salvado la vida deportiva en muchas ocasiones al conjunto que dirige Guido Pizarro.

De entrada, con su gol ante Santos del sábado pasado, de no haber encontrado el gol, Tigres se hubieran dejado dos puntos en Torreón y finalmente sumaron de las tres unidades para cortar una racha de dos partidos sin ganar en el campeonato mexicano.

Tigres empató 2-2 con Mazatlán en la Liga MX, en lo que fue un juego en el que se les anulaban dos tantos por supuestos fuera de lugar.

Con todo esto, Correa salvó una probable derrota de Tigres, ya que de los dos tantos que si fueron válidos, uno de ellos fue de él.

Tigres superó con seis puntos la fase de grupos de la Leagues Cup, pero esto fue gracias al argentino que marcó dos goles frente al San Diego, en el triunfo de 2-1.

De no haber marcado Correa ese doblete, los felinos hubieran terminado la fase de grupos de la Leagues Cup con apenas tres puntos cosechados de nueve posibles, además de también eliminados del torneo. (AC)

Mele se desvive en elogios para el Monterrey

Santiago Mele, portero de Rayados, catalogó al club regio como “un equipazo”, al cual llegó en este verano.

Tras reportar con Uruguay por la fecha FIFA de selecciones nacionales, Santiago se deshizo en elogios sobre su actual club.

“Sergio Ramos es un jugador que lo ha ganado todo y sigue con esa hambre y ganas de seguir sumando títulos en una liga diferente. Es un ejemplo para todos, no sólo él, tam-

bién Sergio Canales, Oliver Torres o Lucas Ocampos. Hay un equipazo y me pone muy contento compartir vestuario con ellos”, expresó en charla con ESPN.

“Estoy contento con este cambio. Siento que es un paso adelante en mi carrera (...) La liga mexicana es muy linda de jugar, tiene muchos equipos competitivos con figuras en todos los equipos. Estoy seguro que me va a seguir potenciando”, añadió. (AC)

Descansarán Rayados una semana

Rayados tendrá hasta siete días de descanso luego de su triunfo el viernes pasado ante Puebla en la Liga MX.

El equipo volverá a los entrenamientos hasta el próximo sábado, informó una fuente a El Porvenir.

Aprovechando que es fecha FIFA y que el equipo jugará hasta el próximo 14 de septiembre ante Gallos en Liga MX, el técnico Doménech Torrent decidió darle muchos días de descanso a sus futbolistas.

La escuadra regia no entrenó el sábado ni ayer, por lo que no se espera que tengan prácticas en los primeros cinco días de esta semana.

TIGRES REGRESA MAÑANA

Por su parte, Guido Pizarro también dio algunos días de descanso a los felinos, pero estos fueron sólo dos, pues tras ausentarse domingo y lunes, mañana martes regresarán a los entrenamientos. (AC)



Monterrey regresará hasta el sábado.

Sufre Pumas para vencer al débil Atlas

Los Pumas consiguieron una victoria (1-0) más que sufrida ante el Atlas en el Olímpico Universitario.

La escuadra auriazul se quedó con tres puntos más que valiosos en un partido que tuvo de todo. Polémica arbitral, intensa lluvia y la aparición de un héroe inesperado.

Dos goles anulados por el VAR, un penalti no señalado y, de nueva cuenta, la falta de contundencia le causó estragos al equipo de Efraín Juárez. La diosa fortuna no estuvo de su lado o, al menos, eso parecía.

En el minuto 91, cuando todo parecía indicar que los Pumas otra vez dejarían escapar dos unidades en su propia casa, el jugador que nadie esperaba se hizo presente para conseguir la ventaja y el triunfo in extremis.

Aaron Ramsey ingresó de cambio en el segundo tiempo (74'), con el objetivo de ser una solución en la ofensiva.

Cumplió con creces.

Con menos de 20 minutos sobre el terreno de juego, el ex del Arsenal y de la Juventus se estrenó como goleador del conjunto universitario.

Tras un gran cobro de tiro de esquina, por parte de Rodrigo López, el futbolista británico se desmarcó, apareció completamente solo dentro del área y mandó el esférico al fondo de las redes rojinegras.

Su emoción al celebrar lo dijo todo. El capitán de Gales se quitó la camiseta y mostró, con orgullo, el 10 que porta a la afición auriazul en las tribunas. CU explotó en locura. No era para menos.

Aaron Ramsey le dio el triunfo a los Pumas. Un triunfo más que esperado y, sobre todo, más que importante para las aspiraciones del equipo de Efraín Juárez. La ilusión regresó a CU, gracias al refuerzo bomba, esa bomba que ya explotó.



Pumas ganó entre lluvia y niebla.

Xolos golea al Necaxa

Los Xolos de Tijuana ganaron, gustaron y golpearon (3-0) a unos indisciplinados Rayos del Necaxa en el cierre de la jornada 7 del Apertura 2025.

El conjunto de la frontera necesitaba ganar para acercarse a los puestos de clasificación directa y lo hizo de forma contundente. Con un doblete de Frank Boya y otro gol de Adonis Preciado, el Tijuana pasó por encima al Necaxa en el estadio Caliente.

Los jugadores del Necaxa vivieron una auténtica pesadilla en Tijuana. Ricardo Monreal dejó a los Rayos con uno menos antes de la primera media hora del partido y así, los rojinegros demostraron por qué son uno de los mejores equipos de local en la temporada, ya que hasta ahora no han perdido, siendo esta la segunda victoria en casa después de siete jornadas.

El camerunés Boya (41') abrió el

marcador sobre el final del primer tiempo después de aprovechar un tiro que se estrelló en el poste y el rebote le quedó perfecto para empujar el balón al fondo de la red. En el segundo gol (51'), doblete de Boya, una gran jugada individual de Ramiro Arciga derivó en un centro que lo encontró sólo dentro del área para dar un salto y cabecear con potencia al ángulo superior izquierdo de la portería de Ezequiel Unsain. Seis minutos más tarde, Diber Cambindo se retiró del campo de juego expulsado, segundo de la noche para los dirigidos por Fernando Gago.

Finalmente, una nueva desconcentración del Necaxa derivó en un penal otorgado por el VAR que Preciado (85') intercambió por gol para sellar el triunfo de los Xolos, que cierran la jornada 7 en el séptimo lugar de la tabla con aspiraciones a meterse a la zona de clasificación directa.

Derrota Liverpool al Arsenal

Liverpool superó 1-0 en casa al Arsenal en la fecha tres, por lo que han tomado la cima en la Liga Premier de Inglaterra.

Con un gol en solitario de Dominik Szoboszlai a 83' de acción, el conjunto del Liverpool superó al Arsenal en el estadio Anfield.

La anotación en solitario cayó en un tiro libre cobrado por Dominik Szoboszlai, donde el esférico superó el lance del arquero David Raya.

Fue una parte para cada

equipo ya que Arsenal fue superior al Liverpool en el primer tiempo, aunque el local fue superior a los de Londres en el complemento.

Con el triunfo, Liverpool alcanzó los nueve puntos para ser los líderes en solitario del fútbol inglés.

De paso, la escuadra del Arsenal es tercera con seis unidades, siendo esto producto de dos victorias y una derrota.

En otro juego, Brighton superó 2-1 al Manchester City.

Empata el Barza y cede el liderato



El conjunto catalán le entregó la estafeta al Real Madrid.

Barcelona no pasó del 1-1 de visitante frente al Rayo Vallecano y con ello los culés cedieron la cima en la Liga de España, la cual ya es del Real Madrid.

El conjunto culé se adelantó en el marcador con un tanto de penal de Lamine Yamal al minuto 40.

Sin embargo, Fran Pérez igualó el encuentro al 67'.

Con el empate, la escuadra culé alcanzó las siete unidades para así sean cuartos en la tabla de posiciones.

Por su parte, el conjunto del Rayo Vallecano llegó a las 10 unidades para que así sean decimos en el campeonato.



Edson Álvarez.

Debuta Edson con Fenerbahçe

Edson Álvarez, futbolista mexicano del Fenerbahçe, debutó ayer con su equipo, en el triunfo de 3-1 de visitantes sobre Gençlerbirliği en la primera división del fútbol turco.

Álvarez, quien se desempeña como mediocentro defensivo, jugó los 90 minutos en el mencionado cotejo.

Un autogol de Pedro Pereira y dos tantos de En-Nesyri fueron suficientes para la victoria del Fenerbahçe.

Por el local descontaron en su momento con el gol de Goutas, pero eso no fue suficiente y perdieron el encuentro.

Tras el triunfo, la escuadra del Fenerbahçe alcanzó las siete unidades para que así sean quintos en el fútbol turco, a cinco del líder Galatasaray.

Por otra parte, Orbelin Pineda, del AEK, jugó 90 minutos y su equipo superó 1-0 de local al Asteras, siendo eso en la primera división del fútbol griego.

AEK alcanzó las seis unidades para que así sean sublíderes en la justa.

César Montes, defensa del Lokomotiv, jugó los 90 minutos en el 2-2 frente al Krylia en la Liga de Rusia para que el Lokomotiv de Moscú alcanzara las 15 unidades y así sean cuartos del fútbol ruso.

Johan Vázquez, defensa del Genoa, jugó los 90 minutos y su equipo perdió 1-0 ante Juventus en la Serie A de Italia.

Después de este resultado, el cuadro del Genoa se quedó con un punto para que sean décimo quintos en la tabla de posiciones.

Rodrigo Huescas, lateral del Copenhagen, jugó los 90 minutos y su club goleó 5-1 al Randers en la primera división del fútbol danés.

Copenhagen alcanzó las 16 unidades para que estén de líderes en la justa.

César Huerta, extremo del Anderlecht, jugó 73 minutos y su equipo cayó 2-0 ante Union Saint Gilloise en la Liga de Bélgica.

ANOTA HIRVING EN LA MLS

Hirving Lozano, del San Diego, anotó un gol y su club superó 2-1 al LAFC de Los Ángeles en la temporada regular de la MLS.

Lozano, quien jugó hasta 68 minutos en el encuentro, marcó su tanto al 33' para poner el parcial 1-1 luego del también gol de Denis Bouanga, al 15'.

Sin embargo, Dreyer marcó el 2-1 para San Diego al minuto 66.

Con el triunfo, San Diego FC alcanzó las 56 unidades para que así estén en la cima de la conferencia Oeste de la MLS.

Por su parte, LAFC de Los Ángeles se quedó en las 41 unidades para que así sean quintos en esa conferencia.

Le pega Charros a Sultanes

Se lleva Jalisco el primer juego de la serie final de la zona Norte

Los Sultanes comenzaron con el pie izquierdo en la final de la zona Norte de la Liga Mexicana de Beisbol.

En el juego uno que se celebró en el estadio Panamericano de Jalisco, los Charros aprovecharon su localía para vencer 11-9 a Sultanes.

El momento clave del juego se gestó en las entradas siete y ocho, cuando terminó la igualada a ocho carreras por bando.

En ese momento, Charros metió tres carreras y Sultanes solamente una con la aportada por Sebastián Elizalde, pero las del triunfo para los de Jalisco fueron obra de Joshua Fuentes, Kyle Garlick y Mallex Smith.

Cabe señalar que el juego dos de la final de la zona norte entre Sultanes y Charros será a las 19:30 horas también en el estadio Panamericano, de Jalisco.



Charros ganó ayer 11-9 el primero de la serie.

Se afianza Piastri en la cima

Oscar Piastri, piloto de McLaren, ganó el Gran Premio de Holanda y se afianzó como el líder en el campeonato de pilotos en esta temporada de Fórmula 1.

Piastri aprovechó el abandono de Lando Norris, piloto que no terminó la carrera ya que su auto falló en las últimas vueltas cuando salió humo del mismo.

Ahora Óscar Piastri tiene una ventaja de 34 puntos en el campeonato de pilotos sobre Lando, quien marcha segundo.

El podio en el Gran Premio de Holanda fue completado por Max Verstappen de Red Bull Racing que acabó segundo e Isack Hadjar de Racing Bulls que finalizó tercero.

Piastri, quien salía en la pole position para esa carrera, mantuvo el liderato en los primeros metros de la largada y Max Verstappen adelantó en ella a Norris, piloto que vueltas después había rebasado al holandés e intentó alcanzar a Óscar, pero no lo consiguió, ya que fue inferior al australiano en ritmo de carrera y, sobre todo, en estrategia.

Óscar Piastri aguantó el liderato en los primeros metros y mantuvo la cima con todo y las paradas en los boxes cuando tuvo que cambiar llantas.

Hubo, además del abandono de Norris, dos más en carrera ya que Charles Leclerc no terminó la misma producto de que tuvo un choque con el Mercedes de Kimi Antonelli, mientras que también Lewis Hamilton no terminó el Gran Premio de Holanda luego de que perdiera el balance de su coche y terminara impactándose en uno de los muros del circuito.

Lewis Hamilton recibió una penalización de cinco puestos en parrilla para el Gran Premio de



Oscar Piastri.

Italia ya que ayer en la carrera de Holanda sobrepasó los límites de velocidad al entrar a los boxes.

Después de la carrera, Norris, quien abonó la misma por un fallo de su auto, se dijo estar frustrado por lo acontecido.

De esta forma, Piastri ganó en Holanda y la Fórmula 1 volverá a la actividad hasta el próximo domingo con el Gran Premio de Italia.



El regio chocó contra el muro.

Se despide O'Ward con choque

La temporada 2025 terminó para Patricio O'Ward, quien no logró finalizar la carrera del Gran Premio de Nashville que ganó Josef Newgarden.

El piloto de Arrow McLaren sufrió un contacto con el muro en el Óvalo de Nashville y no acabó la carrera en Tennessee.

O'Ward, que salía de líder en la carrera por la pole position que había logrado el sábado pasado, estaba liderando la carrera antes de la vuelta 100, cuando se despistó y terminó chocando.

El choque fue desafortunado ya que el regio estaba liderando con cierta comodidad, lo cual frustró al nacido en Monterrey.

"Es uno de los peores sentimientos, me siento mal por el equipo porque veníamos haciendo todo bien. Es una lástima terminar así", expresó a la prensa en Nashville.

Cabe señalar que el abandono de O'Ward en Nashville se debió a que falló uno de los neumáticos del auto, por lo cual esto causó el choque del regio.

Así termina la temporada para O'Ward, quien venía de un cuarto lugar en Milwaukee que le permitió asegurar el subcampeonato de pilotos de la IndyCar en este 2025.

DANIEL SUÁREZ, 27 EN DARLINGTON

Por su parte, Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing, culminó vigésimo quinto ayer en la carrera dentro del Óvalo de Darlington, en la postemporada de la Nascar Series de Estados Unidos.

Suárez terminó vigésimo quinto luego de largar décimo séptimo y cruzó la línea de meta en ese puesto, al terminar la vuelta 367.

El regio no tuvo un auto tan veloz como en otras ocasiones, por lo cual tuvo un resultado malo en Darlington.

Solamente como dato, Daniel Suárez no está compitiendo en la postemporada de la Nascar ya que no logró clasificarse a ella.

Suárez volverá a la actividad cuando el próximo domingo pueda correr en Madison, Illinois, Estados Unidos.

Eliminan a mexicanas del Abierto de EU



Renata, fuera de dobles.

El Abierto de Estados Unidos, el último Grand Slam del presente año, se ha quedado sin representantes mexicanos.

En la segunda ronda del Abierto de Estados Unidos, las mexicanas Renata Zarazúa y Giuliana Olmos quedaron eliminadas.

Zarazúa quedó eliminada junto a la japonesa Miyu Kato al caer ante Fang-hsien y Fanny Stollar, quienes las vencieron por parciales de 6-3 y 6-2.

Mientras tanto, Giuliana Olmos también quedó eliminada, aunque ella lo hizo junto a Anna Siskova por Demmi Schuur y Asia Muhammad, quienes las derrotaron por parciales de 7-6 y 6-1.

AVANZAN DJOKOVIC Y ALCARAZ

Novak Djokovic y Carlos Alcaraz, dos de los favoritos a ganar el Abierto de Estados Unidos, avanzaron a los cuartos de final de este Grand Slam.

Djokovic superó en los octavos de final y por parciales de 6-3, 6-3 y 6-2 al alemán Jan-Lennard Struff.

Por su parte, Carlos Alcaraz logró superar en los octavos de final y por parciales de 7-6, 6-3 y 6-4 al francés Arthur Rinderknech.

El español enfrentará a partir de mañana y en los cuartos de final a Jiri Leheka, mientras el serbio Novak Djokovic enfrentará a Taylor Fritz.

Del Toro, muy lejos del triunfo

El mexicano Isaac del Toro quedó lejos de tener alguna posibilidad de ganar la Clásica de Bretaña.

Isaac, ciclista del equipo árabe UAE, terminó la carrera en el lugar número 58.

La prueba, que fue de un solo día, constó en unos exigentes 261 kilómetros con un desnivel acumulado de cuatro mil 750 metros.

El ganador de la misma fue el europeo Arnaud de Lie, del equipo Lotto, quien se desempeñó con cierta solidez, soportando los embates de los adversarios.

Del Toro no logró mantener el ritmo en todos los 261 kilómetros, por lo que acabó lejos de la victoria.

SIGUE TORSTEIN DE LÍDER EN LA VUELTA A ESPAÑA

Jonas Vingegaard, ciclista del equipo Visma, ganó la etapa nueve de la Vuelta a España, donde Torstein Traeen se mantuvo en la cima de la

clasificación general.

Vingegaard, ciclista del equipo Visma, dominó una prueba que constó de 195 kilómetros con 500 metros, comenzando en Alfaro para terminar en la Estación de Esquí de Valdezcaray.

El noruego se llevó la victoria con hasta 24 segundos de ventaja sobre el británico Tom Pidock que acabó segundo.

De paso, Joao Almeida, ciclista de origen portugués, terminó tercero en esta etapa nueve de la Vuelta a España.

Con esta situación, Torstein Traeen ahora tiene una ventaja de 37 segundos sobre Jonas Vingegaard en la clasificación general de la Vuelta a España.

Cabe señalar que ahora vendrá la etapa 10 de la Vuelta a España, la cual será este lunes, con una prueba de 134 kilómetros con 600 metros, iniciando en San Maurizio Canavese para acabar en Ceres.



Isaac del Toro llegó en el 58.

Domina Etiopía el Maratón de CDMX

Para no perder la costumbre, de nueva cuenta el maratón de la Ciudad de México fue dominado por los atletas africanos.

Fueron los etíopes Tadu Abate y Bekelech Gudeta los que dominaron en la categoría varonil y femenil, respectivamente.

Con un tiempo de dos horas, 11 minutos y 17 segundos, Abate se llevó la victoria en la prueba de los 42 kilómetros y 195 metros.

A su vez, con un tiempo de dos horas, 28 minutos y 36 segundos, Gudeta ganó en la prueba femenil.

Esta fue la edición 42 del Gran Maratón de la Ciudad de México y contó con más de 30 mil competidores que disputaron 42 kilómetros



Tadu Abate.

y 195 metros que van desde Ciudad Universitaria de la UNAM hasta el Zócalo de la capital mexicana.



Estrenó un capítulo especial en su canal de YouTube titulado "Hombres y dinero: Lo que nadie te dice".

Yordi Rosado

Habla sobre los problemas de ser hombre

EL UNIVERSAL.-

El conductor Yordi Rosado estrenó este domingo 31 de agosto de 2025 un capítulo especial en su canal de YouTube titulado "Hombres y dinero: Lo que nadie te dice". En él, el conductor habló sobre los retos que enfrentan los hombres al ser vistos como proveedores dentro de la sociedad, una carga que, asegura, suele invisibilizarse.

En la mesa redonda participaron El Capi Pérez, Mario Bezares y René Strickler, quienes compartieron experiencias personales y profesionales con la intención de motivar a otros a no aceptar presiones similares o, al menos, no sentirse solos en este camino.

¿Qué dijo Yordi sobre los hombres y sus problemas?

Rosado destacó que la sociedad ha inculcado en los hombres la idea de ser proveedores económicos, lo cual representa una gran presión emocional.

"Si bien hay mujeres que hoy se encargan de su casa, el general es que los hombres nacimos con ese chip o socialmente se nos ha inculcado esto de ser proveedores y muchos así lo hemos hecho. Sin embargo, hay muchas cosas que no contamos cuando sentimos esa carga tan fuerte, la responsabilidad de

ser proveedor", señaló el conductor.

Durante poco más de una hora de conversación, los invitados compartieron anécdotas de los sacrificios que han hecho a lo largo de su vida para cumplir con los estándares sociales, llegando incluso a cuestionarse si son "suficientes" o no.

El mayor reto de ser hombre en una sociedad patriarcal

El episodio abordó distintas dificultades relacionadas con la masculinidad y los roles de género. Mario Bezares recordó cómo los hombres de su generación crecieron bajo la idea de que ser proveedor era su única función:

"Los 'Baby boomers' venimos arrastrando todo eso porque yo tengo la educación de que papá era la maquina de dinero y mamá se quedaba en casa. Hoy en día la mujer participa en la economía del hogar, pero para nosotros era un tabú. Decías: 'Mi mujer está trabajando, soy un fracasado'", comentó.

René Strickler coincidió con esa visión y agregó que, además de mantener a la familia, en su época también se esperaba que los hombres cuidaran económicamente de sus padres, generando aún más presión.

Por su parte, El Capi Pérez compartió una experiencia más generacional: sentirse limitado en el terreno amoroso por no tener dinero.



MARIANA BOTAS ES LA QUINTA ELIMINADA DE LCDLFM

La Casa de Los Famosos México ha terminado su quinta semana de acciones y con eso ha dejado un nuevo eliminado que se suma a Olivia Collins, Adrián Di Monte, Ninel Conde y Priscila Valverde como los participantes que han dejado de lado el sueño de llevarse el gran premio.

Como cada siete días, los habitantes tuvieron la oportunidad de pararse frente al nominado que quisieran para externarle el motivo por el que quieren que abandonen el reality show, cabe recordar que en esta oportunidad los que estaban en riesgo de salir eran: Aldo De Nigris, Mariana Botas, Alexis Ayala, Dalilah Polanco, Aarón Mercury, Abelito y Mar Contreras.

Durante el posicionamiento, contrario a lo que se había venido mostrando en las galas de

eliminación de La Casa de Los Famosos, Alexis Ayala no fue el foco de atención durante los confrontamientos, todo esto como parte de una estrategia muy pensada por los ocupantes del cuarto Día, pues, no quieren darle oportunidad de continuar con sus ataques.

Esta semana además, ha estado marcada por los roces entre los participantes como el que protagonizaron el mismo actor y Shiky Clement en medio de uno de los juegos en el que ambos levantaron de más la voz.

El español se mostró muy enojado en una conversación con sus compañeros al mencionar que ni siquiera su padre, hermano o novio le gritan y dentro del set no iba a permitir que sucediera, mientras que Ayala sentenció contundente "ya van dos y no va a haber una tercera", habrá que ver cómo siguen los ánimos tras la gala de este domingo.

Nicole Vale retoma el oficio de su dinastía

EL UNIVERSAL.-

La actriz Nicole Vale nació prácticamente arriba de un escenario, viene de un linaje de actores que han hecho historia y dejado su huella en el ambiente artístico: su padre fue el actor Raúl Vale (q.e.p.d.) y Angélica Vale es su media hermana, ambos referentes en la comedia, por eso ella decidió seguir sus pasos.

"Cuando comencé a hacer comedia me dio susto, pero por fortuna si les ha gustado lo que hago y yo me divierto mucho; creo que tiene que ver algo que está en mí sangre, porque hacer reír me pone de buenas y qué bonito que la

gente me diga que lo hago bien, si no mi hermana me mata y mi papá me viene a jalar los pies", dijo bromeando Nicole Vale.

Aunque el drama también se le da, herencia de su madre la actriz Arlette Pacheco, y lo ha demostrado en producciones como "Rubi" (2004), "Silvia Pinal, frente a ti" (2019) o "Vencer el miedo" (2020), estar en el programa de comedia "Tal para cual" ha sido la cereza del pastel en sus 22 años de carrera.

Desde 2022 Nicole Vale ha interpretado a Nacole, una simpática y soñadora chica de barrio, que es sobrina de Nacaranda (Consuelo Duval).



Nicole Vale.

NOSOTROS LIMPIAMOS LAS ALCANTARILLAS



TÚ RECUERDA QUE LA BASURA AL DRENAJE ¡NO!

